MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
GRUPO TALENTO HUMANO

No. GS-2026 – 017215 **DEVIC GUTAH 20.1**

Puerto Carreño, 23 JUN 2026

Señor coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante Departamento de Policía Vichada
Carrera 9 No. 18-55 B/Centro
Puerto Carreño.

Asunto: presentación estudios previos y autorización inicio de un proceso para adquirir bienes y servicios.

En atención a la ficha de servicio 1LF-FS-0005 "*adquirir bienes y servicios*", 1. Descripción del servicio; "servicio público de policía, desarrollado por el personal uniformado, no uniformado y contratista a través de los lineamientos establecidos en el manual de contratación y normas legales en materia contractual, para la adquisición de bienes y servicios con el fin de soportar la prestación del servicio de policía a nivel nacional", prestación del servicio: elaborar estudios previos para contratos.

Respetuosamente me permito presentar a mi coronel, estudio previo con todos sus formatos con el fin de adelantar un proceso por medio de la modalidad de mínima cuantía, con objeto de suplir la necesidad de acuerdo a la justificación y oportunidad, emitiendo autorización y concepto de viabilidad, al grupo de contratos para adelantar los trámites administrativos necesarios, con el fin dar inicio así;

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO:	**"SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA".**
VALOR ESTIMADO:	El valor estimado del presente proceso de contratación asciende a la suma de **CIENTO CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($105.100.000) INCLUIDO IVA** el cual incluye todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, discriminados así;
MODALIDAD SELECCIÓN:	**Mínima Cuantía;** Decreto 1082 de 2015 y Ley 2069 de 2020.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación será a partir de la aprobación de la garantía y hasta el **31 de diciembre del 2026** y/o hasta agotar presupuesto asignado lo primero que ocurra, a partir de la aprobación de la garantía única, en coordinación con el supervisor del contrato y de acuerdo a los requerimientos de los mismos.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato será el **Responsable de Bienestar Social del Grupo Talento Humano del Departamento de Policía Vichada "o" quien haga sus veces,** y/o quien designe el Comandante Departamento de Policía Vichada.
RECURSO	**Recurso 10.**
RUBRO Y DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	**RUBRO Y DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL** / **REC.** / **Valor** **A-02-02-02-009-006** "SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS". / 10 / **$ 105.100.000;00**

FORMA DE ADJUDICACIÓN	Total.
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	Conforme al anexo 3. "*Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías*", del estudio previo, se debe instruir póliza de respaldo de las garantías determinadas en minuta del contrato.

CONCEPTO CONTRATOS DEVIC:

*** Se realiza verificación de estudio previo, justificación, modalidad de selección, plazo de ejecución, condiciones técnicas mínimas, obligaciones entre las partes.

*** Se realiza verificación del presupuesto destinado a satisfacer la necesidad, estudio de mercado, y valor estimado determinado para el proyecto.

*** Concepto: Viable para adelantar un proceso precontractual por la modalidad de mínima cuantía de acuerdo a la ley, y a la necesidad de la entidad.

Intendente jefe **FABIAN DARIO TRUJILLO SEPULVEDA**
Jefe grupo de Contratos DEVIC

Fecha: DD / MM / AÑO

Atentamente,

Patrullera **LIZETH KATHERINE BOADA ROA**
Responsable Bienestar Social DEVIC (E).

Fecha de elaboración: 06/2026
Ubicación D:\ \DATOS D\CONTRATOS 2026

Carrera 9° 18-55 Centro, Puerto Carreño
Teléfono(s) 3505635409-0985654308
devic.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 3	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA

Fecha recibo estudio: 25/05/2026 29 JUN 2026 **Fecha de aprobación:** _____

Lugar: _____

No. Consecutiva revisión: 03 **Nro. SISCO:** _____

OBJETO: SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	**VALOR:** **$ 105.100.000,00**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Prestación de Servicios

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Patrullera LIZETH KATHERINE BOADA ROA, Responsable Bienestar Social DEVIC (E).

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

Se realizó la verificación del estudio previo y se evidenció las siguientes observaciones:

1. **CAPACIDAD OPERATIVA**

La exigencia de contar con una sede física en el municipio de Puerto Carreño, ya sea propia, en arriendo o comodato, debidamente registrada en cámara de comercio con actividades económicas relacionadas con catering, expendio de comidas y alojamiento, corresponde a un requisito orientado a verificar la capacidad organizacional del proponente, su aplicación debe ser aplicada para las necesidades de la ejecución del contrato mas no como condición que reduzca la participación de posibles oferentes.

Así las cosas, el mismo estudio previo reconoce que parte de los servicios deberán ejecutarse en otros municipios del departamento e incluso a nivel nacional, debido a la limitada oferta existente en Puerto Carreño, por lo cual exigir una sede con dichas actividades económicas específicas en un mercado local reducido podría no refleja la capacidad total de ejecución, especialmente cuando esta no se concentrará exclusivamente en este municipio.

Lo anterior teniendo en cuenta que en el municipio de puerto Carreño tiene baja densidad empresarial, donde otros oferentes en otras ciudades con plena capacidad técnica, financiera y operativa podrán ejecutar el objeto contractual mediante la subcontratación.

El hecho de contar con un contrato de arrendamiento o comodato de una sede física, no necesariamente constituye una garantía de una adecuada ejecución contractual, mientras que una mayor pluralidad de oferentes, podría significar mejores mayores niveles de competitividad en los valores ofertados por los distintos oferentes

De igual forma, aunque se admita arriendo o comodato, la obligación de registro mercantil vigente con los códigos CIIU exige que la empresa ya realice actividades económicas en Puerto Carreño antes de presentar oferta, lo cual sigue siendo una restricción que favorece a quienes ya tienen presencia comercial establecido en este municipio.

Por lo anterior se debe plasmar la siguiente nota con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y poder tener valores competitivos frente a los que cumplen con los requisitos con sede en este municipio.

Nota: Adicionalmente, y considerando la cobertura territorial requerida para la adecuada ejecución del Contrato, el eventual contratista podrá subcontratar parcialmente actividades operativas, logísticas o complementarias relacionadas con la prestación del servicio, siempre que dicha subcontratación no implique la cesión del contrato ni exonere al contratista principal de las obligaciones adquiridas frente a la Entidad. En todo caso, el contratista deberá garantizar que los terceros subcontratados cumplan con las condiciones técnicas, legales y de idoneidad exigidas en el proceso contractual, siendo el único responsable por la correcta, oportuna y eficiente ejecución del objeto contractual en cualquier unidad policial del Departamento del Vichada o del territorio nacional donde se requiera la prestación del servicio.

Revisión por el grupo de contratos, se observa y se recomienda ajustar estos ítems:

Ítem 1.2 VALOR ESTIMADO, descripción de servicio
El ítem 1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES
Ítem 4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE.
Quita lo descripto en el ítem 4.1.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL., no aplica para este proceso.
El ítem 4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA
Incluir requisitos técnicos sobre:
CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCIÓN, por el objeto y la ejecución del estudio.
CAPACIDAD OPERATIVA INFRAESTRUCTURA, por el objeto y la ejecución del estudio.
COMPLEMENTO DE CAPACIDAD OPERATIVA INFRAESTRUCTURA, por el objeto y la ejecución del estudio.
CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, por el objeto y la ejecución del estudio.
CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, por el objeto y la ejecución del estudio.
PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, por el objeto y la ejecución del estudio.
CUMPLIMIENTO NORMATIVO PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS, por el objeto del estudio.
CONDICIONES SANITARIAS PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, por el objeto y la ejecución del estudio.
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, por el objeto y la ejecución del estudio.
CALIDAD Y GARANTÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, por el objeto y la ejecución del estudio.
CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS ALIMENTOS, por el objeto y la ejecución del estudio.

Ajustar certificación ítems 4.1.6.2 CERTIFICACIÓN RUIA.
Ajustar el ítem 4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA
Ajustar el ítem 5.4. FORMA DE PAGO
Ajustar la sección II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA
2. ANÁLISIS DEL MERCADO
3. ANÁLISIS DE LA OFERTA
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:
5. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO
6. COSTOS DE OPORTUNIDAD
7. VALORACIÓN DE BENEFICIOS
8. COSTOS INDIRECTOS

5.4 PRECIOS DE MERCADO
5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Ajusta el Anexo 1. Certificación de la necesidad
Ajusta el Anexo 2. CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, Y CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

El señor (a) acoge las recomendaciones y presenta las modificaciones y ajustes al grupo de contratos, el cual da su ajuste final y entrega a revisión jurídica.

SE AJUSTA LAS DESCRIPCIONES TÉCNICAS (LAS ACTIVIDADES)

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	**GRADO**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	PT	LIZETH KATHERINE BOADA ROA	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISA)	IJ	FABIAN DARIO TRUJILLO SEPULVEDA	
GRUPO DE CONTRATOS (UNIDAD QUIEN APRUEBA			
JEFE ÁREA ADMINISTRATIVA	MY.	DAIRO MIGUEL GONZALEZ LENES	
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN REVISA EL ESTUDIO PREVIO)	SI	MICHAEL ANDRES GOMEZ PEREZ	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:		**VALOR:**	**$ 105.100.000,00**
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
SI	Andres Florez Boada	Jefe de Planeación(E)	Andres Florez

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

Puerto Carreño, 23 JUN 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA".

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93141506	93000000 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	93140000 Servicios comunitarios y sociales	93141500 Desarrollo y servicios sociales	93141506 Servicios de bienestar social
93141514	93000000 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	93140000 Servicios comunitarios y sociales	93141500 Desarrollo y servicios sociales	93141514 Servicios socioculturales
90141603	90000000 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	90140000 Deportes comerciales	90141600 Promoción y patrocinio de eventos deportivos	90141603 Servicios de promoción de eventos deportivos
94121803	94000000 Organizaciones y Clubes	94120000 Clubes	94121800 Clubes sociales	94121803 Clubes para reuniones sociales
93141702	93000000 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	93140000 Servicios comunitarios y sociales	93141700 Cultura	93141702 Servicios de promoción cultural

La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación es de **CIENTO CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($105.100.000) INCLUIDO IVA,** distribuidos así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA.	1	$ 105.100.000,00
				VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 105.100.000,00

***Nota 1**: Teniendo en cuenta las necesidades de la unidad, la adjudicación del presente proceso se realizará por el valor total del presupuesto oficial disponible. La selección del adjudicatario se efectuará con base en el mayor porcentaje de descuento ofertado, el cual será aplicado a cada uno de los ítems, trasladado a valores unitarios fijos para efectos de la ejecución contractual.*

El contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, hasta agotar el presupuesto asignado o hasta el vencimiento del plazo de ejecución, lo que primero ocurra.

Nota 2: *La lista de precios unitarios estimados o precios techo correspondientes al objeto contractual se desarrolla en el Capítulo II – Estudio del Sector, específicamente en el numeral **5.6 "VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN"***

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Por valor de **CIENTO CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($105.100.000) INCLUIDO IVA**, certificados por el jefe de planeación del Departamento de Policía Vichada, así:

NO.	No. PLAN DE COMPRAS Y FECHA	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
1	No 34 18/04/2026	DEVIC	10	SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA.	1	$105.100.000,00	$105.100.000,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de servicios (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y de Comercio).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de contratación las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con sucursal o representación legal en Colombia, que actúen de manera individual o conjunta bajo figuras asociativas como consorcios o uniones temporales, y que cuenten con capacidad jurídica, técnica y operativa para cumplir con el objeto del contrato.

Los proponentes deberán tener dentro de su objeto social o actividad económica registrada la facultad de desarrollar y comercializar los bienes correspondientes al objeto del presente proceso, y cumplir con todos los requisitos habilitantes y condiciones exigidas en la invitación pública.

Así mismo, podrán participar Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), conforme a lo establecido en la Ley 590 de 2000, la Ley 905 de 2004 y el Decreto 957 de 2019, así como actores de la economía popular y solidaria, siempre que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad.

De igual forma, la entidad podrá limitar la participación del presente proceso a MiPymes, cuando se cumplan los supuestos establecidos en la normatividad vigente, en particular lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en desarrollo de la Ley 2069 de 2020, con el fin de fomentar la participación de este tipo de empresas en el sistema de compras públicas.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Departamento de Policía Vichada identifica la necesidad prioritaria de implementar, fortalecer y garantizar la ejecución de programas y servicios integrales de recreación, deporte, cultura, turismo, asistencia social y apoyo psicosocial, dirigidos al personal uniformado, no uniformado, y sus núcleos familiares, como parte esencial del

cumplimiento de las políticas institucionales de Bienestar Social y del despliegue del Sistema de Atención Integral a la Familia Policial (SAFAP). Esta necesidad surge del análisis de las condiciones particulares en las que se presta el servicio de policía en el Departamento del Vichada, caracterizado por una extensa dispersión geográfica, limitaciones de conectividad y acceso, contextos sociales complejos, alta exigencia operativa y una permanente exposición del personal policial a factores de riesgo físico, emocional y psicosocial. Estas condiciones impactan de manera directa no solo al funcionario, sino también a su entorno familiar, generando desafíos en la convivencia, la estabilidad emocional y la calidad de vida.

El cumplimiento de funciones misionales, las jornadas prolongadas de trabajo, los traslados frecuentes, el distanciamiento del núcleo familiar y la presión inherente al ejercicio de la autoridad, incrementan la vulnerabilidad del personal frente al estrés laboral, el agotamiento físico y emocional, así como la aparición de problemáticas familiares y sociales. En ausencia de estrategias estructuradas de bienestar integral, dichas situaciones pueden derivar en afectaciones al clima organizacional, disminución del rendimiento laboral y debilitamiento del sentido de pertenencia institucional.

En este contexto, se hace indispensable identificar e implementar mecanismos institucionales que permitan atender de manera integral las necesidades del talento humano y sus familias, promoviendo espacios de integración, recreación, acompañamiento social y apoyo psicosocial que contribuyan a la prevención de riesgos, al fortalecimiento de factores protectores y al mejoramiento sostenido de la calidad de vida del personal policial en el Departamento de Policía Vichada.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

La presente necesidad se justifica en el deber institucional de la Policía Nacional de Colombia de garantizar condiciones adecuadas de bienestar integral para su talento humano, entendiendo que el servidor policial y su familia constituyen el principal activo institucional y el eje fundamental para la prestación de un servicio de policía eficaz, ético, humano y orientado al ciudadano. El bienestar social debe ser concebido no solo como un componente complementario de la gestión institucional, sino como una estrategia transversal de gestión humana, que impacta directamente en el desempeño laboral, la disciplina, el compromiso, la estabilidad emocional y la capacidad de respuesta del personal frente a las demandas del servicio. En territorios como el Vichada, donde las condiciones operativas son especialmente exigentes, la atención oportuna y preventiva del bienestar del personal adquiere una relevancia estratégica.

La experiencia institucional ha demostrado que la falta de espacios adecuados de recreación, integración familiar, acompañamiento psicosocial y asistencia social incrementa la probabilidad de aparición de conflictos familiares, afectaciones emocionales, desmotivación laboral y conductas de riesgo, lo cual puede repercutir negativamente en la prestación del servicio policial y en la percepción ciudadana de la Institución.

En atención a lo anterior, la Dirección de Bienestar Social, a través del Sistema de Atención Integral a la Familia Policial (SAFAP), ha establecido como prioridad el desarrollo de acciones orientadas a la prevención del riesgo psicosocial, la promoción de la salud mental, el fortalecimiento de la convivencia familiar y comunitaria, y la generación de entornos protectores que permitan al funcionario equilibrar su proyecto de vida personal, familiar y profesional.

La implementación de servicios de recreación, deporte, cultura, turismo, asistencia social y apoyo psicosocial se justifica además en su capacidad para generar impactos positivos y sostenibles en el bienestar emocional, la cohesión familiar, la integración institucional y la satisfacción del personal, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social interno y a la consolidación de una cultura organizacional basada en el respeto, la solidaridad y el sentido de pertenencia.

En consecuencia, la ejecución de estos servicios no solo responde a una necesidad social identificada, sino que se constituye en una herramienta estratégica para el cumplimiento de los objetivos institucionales de

bienestar social, el mejoramiento continuo de la calidad de vida del personal policial y el fortalecimiento de la efectividad del servicio de policía en el Departamento de Policía Vichada.

ENFOQUE ESTRATÉGICO Y POBLACIÓN OBJETIVO.

En el marco de la Estrategia SAFAP, la Dirección de Bienestar Social orienta a las unidades policiales, incluido el Departamento de Policía Vichada, en la correcta planeación y ejecución de programas de bienestar social, priorizando la atención a poblaciones vulnerables de la Institución y fortaleciendo el acompañamiento laboral, familiar y psicosocial del funcionario policial. Estas acciones buscan favorecer un proceso dinámico de ajuste entre el proyecto de vida personal y el proyecto institucional, contribuyendo al desarrollo integral del policía y su familia, al fortalecimiento del tejido social y a la prestación de un servicio de policía más humano, efectivo y cercano a la comunidad.

BIENESTAR LABORAL Y ENFOQUE HUMANISTA.

Mediante la Resolución No. 1572 del 08 de mayo de 2023, la Policía Nacional de Colombia expidió el Reglamento de Bienestar Laboral, instrumento que consolida y orienta las acciones institucionales destinadas al mejoramiento continuo de la calidad de vida del talento humano. Este reglamento reconoce que los hombres y mujeres que integran la Institución, así como sus familias, constituyen el eje fundamental para el cumplimiento efectivo de la misión constitucional de la Policía Nacional.

En este marco, el bienestar laboral se concibe desde un enfoque humanista e integral, que valora al funcionario policial no solo por su rol operativo, sino también por su dimensión personal, familiar y social. Para el Departamento de Policía Vichada, este enfoque adquiere especial relevancia debido a las condiciones particulares del territorio, tales como la alta exigencia operativa, el aislamiento geográfico y los retos sociales que inciden en la dinámica laboral y familiar del personal policial.

Por lo anterior, la implementación de actividades de bienestar dirigidas al personal policial del Departamento de Policía Vichada y a sus familias se orienta a fortalecer la salud física y emocional, la integración familiar, la convivencia armónica y el sentido de pertenencia institucional, contribuyendo de manera directa a la estabilidad laboral, al mejor desempeño del talento humano y a la prestación de un servicio de policía más efectivo, humano y cercano a la comunidad.

RELACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL Y NO UNIFORMADO COMO BENEFICIARIOS DEL SISTEMA.

El Sistema de Atención Integral a la Familia Policial – SAFAP está dirigido al personal policial y no uniformado adscrito al Departamento de Policía Vichada, así como a sus respectivos núcleos familiares, quienes constituyen los beneficiarios directos e indirectos de las acciones y programas de bienestar social desarrollados por la Institución. En este contexto, se reconoce como beneficiarios del sistema al personal uniformado en servicio activo, integrado por oficiales, suboficiales, miembros del nivel ejecutivo, patrulleros, agentes y auxiliares de policía; así mismo, al personal no uniformado que presta sus servicios en las diferentes unidades administrativas y operativas del Departamento de Policía Vichada, quienes cumplen funciones estratégicas de apoyo a la misión institucional.

De igual manera, hacen parte de la población beneficiaria los familiares del personal policial y no uniformado, en tanto su bienestar, estabilidad emocional y calidad de vida inciden de manera directa en el desempeño laboral del funcionario y en la efectividad del servicio de policía. El SAFAP reconoce a la familia como un eje transversal del bienestar institucional, promoviendo su integración, fortalecimiento y protección mediante acciones de prevención del riesgo psicosocial y promoción de factores protectores.

La inclusión del personal policial, no uniformado y sus familias como beneficiarios del sistema permite desarrollar un enfoque integral y humanista del bienestar social, orientado a atender las necesidades físicas, emocionales, sociales y familiares del talento humano del Departamento de Policía Vichada, contribuyendo al

fortalecimiento del clima organizacional, la satisfacción institucional y la prestación de un servicio de policía más efectivo, humano y cercano a la comunidad.

RELACIÓN DEL PERSONAL							
SEXO	OFICIALES	MANDOS NIVEL EJECUTIVO	PATRULLEROS	PATRULLEROS DE POLICIA	AUXILIARES	PERSONAL NO UNIFORMADO	TOTAL
HOMBRES	22	121	115	72	86	2	418
MUJERES	3	4	11	66	19	6	109
TOTAL:	25	125	126	138	105	8	527

Por consiguiente, teniendo en cuenta los recursos asignados para la presente vigencia 2026, el Departamento de Policía Vichada, requieren contratar el **"SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA"**, con el fin de entregar incentivos motivacionales al personal y sus beneficiaros, para la buena utilización del tiempo libre, fomentando la cultura a través del aprendizaje, fortaleciendo la identidad institucional, promoviendo escenarios de construcción de tejidos socioculturales, permitiendo elevar su desempeño laboral; siendo de vital importancia crear estímulos en el personal, ya que se verá reflejado en servicios policiales, al igual que en su núcleo familiar; puesto que el personal uniformado y no uniformado está motivado para ejercer su labor de una manera ágil, dinámica, profesional y comprometiéndose con el servicio.

Por lo anteriormente expuesto el Departamento de Policía Vichada y las demás unidades adscritas a la misma, han proyectado realizar actividades en espacios ubicados dentro y fuera de la jurisdicción, debido a que no se cuenta con la capacidad logística, insumos, materiales y estructural necesaria a nivel nacional para satisfacer esta necesidad y dar efectivo cumplimiento a la realización de actividades del sistema de atención integral a la familia policial (SAFAP) enmarcadas dentro de los programas de Bienestar social para el personal adscrito al departamento de policía, y los puntos de servicio adscritos a la Dirección de Bienestar Social y Familia Incluyendo sus Familias y la Prestación de Servicios Sociales para el Personal Beneficiado del Programa Asistencia Psicosocial de la unidad, con el fin de garantizar que los programas de Bienestar social como son el de recreación, deporte, cultura y turismo, además del programa de asistencia social para grupos operativos, viudas, huérfanos, reubicados y personal liberado se ejecuten para la vigencia 2026.

¿Cuándo se necesita?

Considerando el tiempo de perfeccionamiento del contrato, el principio de anualidad, los tiempos contractuales de acuerdo a la modalidad de selección, el plazo de ejecución, se requiere dar inicio al contrato para el mes de julio con el fin de satisfacer la necesidad en la vigencia 2026.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

La contratación no está cobijada por los Acuerdos Comerciales o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de la Sección 4 Subsección 1 acuerdos Comerciales y trato Nacional del Decreto No 1082 del 26 de Mayo de 2015, según lo verificado en la página WEB del Ministerio de Comercio, Industria y turismo, los acuerdos comerciales y Tratados de libre comercio TLC, negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública se estableció que el **SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA**, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter Internacional, derivadas de los acuerdos con CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA, de acuerdo al umbral y entidad. Toda vez que por exclusión de aplicabilidad, este proceso se encuentra por debajo del valor establecido para beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Se realiza la consulta al catálogo publicado por Colombia Compra Eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido Decreto No 1082 del 26 de Mayo de 2015, sin encontrar ningún acuerdo vigente.

VERIFICACIÓN ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, y en concordancia con la Circular Externa CCE-004 de 2021 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), la Entidad Estatal debe verificar previamente si los bienes requeridos corresponden a Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes (BSCTUCU) y si existe un Acuerdo Marco de Precios (AMP) vigente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC para su adquisición.

Sin embargo, debido a la cuantía del presente proceso, no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, este se encuentra excluido de las obligaciones derivadas de acuerdos o tratados, toda vez que la selección se adelanta mediante la modalidad de mínima cuantía, conforme a la normativa vigente.

CONCEPTO PARA ADELANTAR EL PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA Y NO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Con fundamento en el análisis normativo aplicable y en los lineamientos contenidos en el *Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía – Colombia Compra Eficiente (2024)*, se determina que el presente proceso de contratación debe adelantarse bajo la **modalidad de mínima cuantía**, sin acudir a los **acuerdos marco de precios (AMP)**, toda vez que el **criterio prevalente para la selección de la modalidad es exclusivamente el valor del contrato**, conforme se expone a continuación.

Prevalencia de la modalidad de mínima cuantía cuando el valor no supera el 10% de la menor cuantía.

El Manual señala expresamente que: "*La mínima cuantía es una modalidad (...) cuyo valor no excede el diez por ciento (10%) de su menor cuantía (...) independientemente del objeto del contrato, se deberá acudir a la modalidad de mínima cuantía*".

Adicionalmente, en el capítulo sobre concurrencia de modalidades, el mismo documento precisa:

"*Cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento bajo mínima cuantía.*" Por lo tanto, si el valor del requerimiento no supera el umbral del 10%, la modalidad obligatoria es mínima cuantía.

No procede el uso de acuerdos marco de precios cuando se está dentro del límite de mínima cuantía

El manual deja claro que, debido a la reforma introducida por la Ley 2069 de 2020, quedó derogada la obligación de adquirir por Tienda Virtual del estado Colombiano, cuando existieran AMP en casos de mínima cuantía:

"*Con la expedición de la Ley 2069 de 2020 (...) se derogó de forma tácita el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019. En ese sentido, (...) cuando el valor no exceda del 10%, se debe adelantar el procedimiento de mínima cuantía, (...) no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.*"

Esto significa que la existencia de un Acuerdo Marco no obliga ni habilita su uso cuando el proceso está por debajo del límite legal de mínima cuantía.

De acuerdo con el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y los lineamientos del Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (2024), cuando el valor del objeto contractual no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, la modalidad

obligatoria de selección es la mínima cuantía, independientemente del objeto a contratar. En consecuencia, aun cuando existan acuerdos marco de precios vigentes para bienes o servicios relacionados, estos no son aplicables en razón de que la cuantía es el único criterio prevalente para determinar la modalidad de contratación. Por lo tanto, el presente proceso debe adelantarse bajo la modalidad de mínima cuantía y no a través de acuerdo marco de precios.

Aplicación del Sistema de Preferencias (Decreto 0287 de 2026).

El Departamento de Policía Vichada, en desarrollo de la etapa de planeación contractual y en cumplimiento del mandato de igualdad real y efectiva consagrado en el artículo 13 de la Constitución Política, incorpora en el presente proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía las disposiciones previstas en el Decreto 0287 de 2026, por medio del cual se establece el Sistema Integral de Preferencias para la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado de compras públicas.

Si bien la modalidad de mínima cuantía se rige por el criterio de selección del menor precio, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad reconoce que la contratación estatal constituye un instrumento idóneo para la materialización de políticas públicas, particularmente aquellas orientadas a la inclusión social, la promoción de la autonomía económica y el cierre de brechas estructurales que afectan a las personas con discapacidad.

En ese entendido, y atendiendo el carácter obligatorio y transversal del Sistema Integral de Preferencias, la aplicación del Decreto 0287 de 2026 en el presente proceso se justifica bajo los siguientes pilares:

- **Promoción de la autonomía económica y acceso al mercado público.**

La Entidad busca incentivar la participación de proponentes que sean personas con discapacidad, emprendimientos o asociaciones conformadas por estas, así como de empresas que acrediten la vinculación laboral de personas con discapacidad. Para tal efecto, los requisitos habilitantes se establecen de manera proporcional, razonable y acorde con la naturaleza del objeto contractual, evitando la imposición de barreras que limiten injustificadamente su acceso a la contratación estatal.

- **Responsabilidad social y accesibilidad en la ejecución contractual.**

En desarrollo del principio de responsabilidad social del gasto público, se prevé la incorporación de obligaciones contractuales orientadas a garantizar que la ejecución del contrato se realice bajo criterios de accesibilidad universal y ajustes razonables, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, de manera que la ejecución contractual genere un impacto social positivo y verificable en favor de la población con discapacidad, cuando ello resulte pertinente según el objeto contractual.

Compras Públicas Accesibles - Decreto 0287 de 2026.

La contratación de bienes y servicios en el Departamento de Policía Vichada se concibe hoy como una oportunidad estratégica para fortalecer una contratación pública inclusiva, entendida no solo como un proceso técnico o administrativo, sino como un instrumento de transformación social. Más allá de la conservación o provisión funcional de bienes o servicios, nuestras actuaciones buscan contribuir activamente a la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, promoviendo entornos que refuercen la autonomía, la seguridad y la dignidad de las personas con discapacidad.

Este compromiso se concreta mediante el enfoque de compras públicas accesibles, una filosofía de gestión que incorpora la diversidad humana desde las etapas iniciales de la planeación contractual, la integración sistemática de criterios de accesibilidad y diseño universal en cada adquisición, intervención o prestación de servicios no solo materializa el cumplimiento del espíritu del Decreto 0287 de 2026, sino que consolida una institución más humana, moderna y responsable, donde los espacios, bienes y servicios están concebidos para ser utilizados y disfrutados por todos los ciudadanos y por nuestros propios uniformados, sin distinción alguna en razón de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas.

2 ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Verificado los antecedentes que reposan en las unidades se pudo establecer que en las últimas vigencias se suscribieron los siguientes contratos:

ENTIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	PN DEVIC MIC 006 2023	SERVICIO DE RECREACION, ENTRETENIMIENTO, ALIMENTACION Y APOYO PSICISOCIAL PARA FUNCIONARIOS UNIFORMADOS, NO UNIFORMADOS BENEFICIARIOS DE BIENESTAR SOCIAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA.	Oportunidad en ejecución	Ninguno
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	44-7-10003-24 DEL 09/03/2024	SERVICIO RECREACION, ENTRETENIMIENTO, ALIMENTACION Y APOYO PSICOSOCIAL PARA FUNCIONARIOS UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS, BENEFICIARIOS DE BIENESTAR SOCIAL, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	Oportunidad en ejecución	Ninguno
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	44-7-10005-25 DEL 18/03/2025	SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL	Oportunidad en ejecución	Ninguno

3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

***MÍNIMA CUANTÍA**: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 que adicionó la Subsección 5 al Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable es la mínima cuantía, prevista en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y Artículo 2.2.1.2.1.5.2. en tanto el valor del contrato no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, con independencia del objeto a contratar.*

Conforme a esta regulación, el factor determinante para acudir a esta modalidad es exclusivamente la cuantía calculada como presupuesto oficial con base en el estudio del sector y no la naturaleza del bien, obra o servicio requerido.

4 CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La modalidad para definir al oferente ganador se basará en la oferta que presente el mayor porcentaje de descuento general aplicado a la totalidad de los ítems requeridos por el Departamento de Policía Vichada, sin superar en ningún caso los precios techo establecidos por ítem ni el valor total del presupuesto oficial. Para que la propuesta sea elegible, el oferente deberá cumplir integralmente con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos exigidos en el proceso.

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas mínimas están descritas en el anexo 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ADICIONALES" del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

El oferente deberá presentar totalmente diligenciado y debidamente suscrito (firmado) por el representante legal el formato ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ADICIONALES, donde se constatará el cumplimiento del 100% de las mismas, exigida por el Departamento de Policía Vichada.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y mitigar el riesgo de posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se establece como requisitos que el proponente refiera con una actividad comercial relacionada con el objeto del presente estudio, lo cual se verificará:

i) Mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal o matrícula mercantil vigente (expedido con una antelación no superior a treinta (30) días), en el que conste un objeto social y/o actividad económica (CIIU) concurrente, ya sea como actividad principal y/o secundaria.

ii) Con la acreditación de experiencia en la ejecución de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cuyos objetos sean iguales o similares al del presente estudio. Dicha experiencia se verificará mediante la presentación de certificaciones contractuales y/o actas de terminación o liquidación, debidamente firmadas por el contratante, en las que se indique el objeto del contrato, el valor y su correcta ejecución. La experiencia acreditada deberá corresponder, en conjunto, **a una cuantía igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total estimado del presente proceso.**

La certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- ✓ Nombre del contratista, No. de documento de identidad o NIT.
- ✓ Nombre, dirección y teléfono del contratante.
- ✓ Objeto del contrato certificado.
- ✓ Número del contrato.
- ✓ Porcentaje de Participación (para el caso de Consorcios y uniones temporales).
- ✓ Fecha de suscripción del contrato.
- ✓ Fecha de terminación del contrato.
- ✓ Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual.
- ✓ La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección y teléfono.

Nota 1:

- × *No se admiten certificaciones de subcontrataciones.*
- × *No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase ejecución hasta el recibo final).*
- × *No se aceptan certificaciones con enmendaduras.*
- × *La certificación deberá ser suscrita por el representante legal de entidad o quien haga sus veces o -apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono.*
- × *La Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación y el contenido de la misma.*
- × *No se admiten auto certificaciones, ni cuentas de cobro, ni certificaciones expedidas por el o los otros miembros del consorcio o unión temporal.*

Nota 2: *Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación".*

Nota 3: *Para Las certificaciones de contratos ejecutados con empresas privadas se deberá anexar copia de dichos contratos, de las cuentas de cobro o facturas de venta, los contratos se deben de haber cumplido a cabalidad con el objeto.*

Este aspecto se incluirá y se verificará en el anexo 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".

4.1.2. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO.

No aplica.

4.1.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL.

No aplica.

4.1.4. CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCIÓN.

Para la ejecución del presente objeto de estudio, el oferente deberá garantizar la disponibilidad de personal idóneo y suficiente para desarrollar las actividades de recreación, deporte, cultura, turismo y apoyo psicosocial en la totalidad de la jurisdicción del Departamento de Policía Vichada.

En tal sentido, el proponente no estará obligado a presentar hojas de vida o certificaciones individuales del personal al momento de la oferta; sin embargo, deberá acreditar su capacidad operativa mediante la presentación de los siguientes documentos:

1. **Certificación firmada por el representante legal,** en la cual manifieste que cuenta o contará con el personal idóneo para la ejecución del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo No. 2.

2. **Documento de descripción de la estrategia de ejecución**, en el que el oferente detalle la forma en que garantizará la prestación del servicio en los municipios e inspecciones del Departamento de Policía Vichada, incluyendo aspectos logísticos, operativos y de cobertura territorial.

3. **Relación de aliados, operadores logísticos o terceros vinculados para la ejecución del contrato**, indicando su rol dentro del desarrollo de las actividades. Este documento tendrá carácter declarativo y no implica la exigencia de certificaciones o contratos previos, pero sí la obligación de garantizar la disponibilidad de dichos recursos.

Nota. Estas información podra ser presentada de manera individual o en solo documento.

Lo anterior bajo el entendido de que el contratista será el único responsable ante la entidad por la correcta ejecución del contrato, independientemente de la forma en que estructure su operación.

Nota 1. *El supervisor del contrato verificará durante la ejecución la idoneidad del personal dispuesto, pudiendo exigir su reemplazo en caso de no cumplir con las condiciones requeridas.*

Nota 2. *La información suministrada tendrá carácter de compromiso contractual y su incumplimiento podrá dar lugar a las sanciones contractuales correspondientes.*

4.1.5. CAPACIDAD OPERATIVA INFRAESTRUCTURA.

El oferente deberá garantizar la disponibilidad de infraestructura física u operativa en el municipio de Puerto Carreño – Vichada, que permita la adecuada coordinación, planificación y ejecución de las actividades objeto del contrato.

En tal sentido, el proponente deberá presentar **certificación suscrita por el representante legal**, en la cual manifieste que cuenta o contará con infraestructura disponible, ya sea propia, en arrendamiento, comodato o mediante alianza comercial, apta para la operación, planificación y atención de un grupo de hasta doscientas (200) personas bajo cubierta.

En dicha certificación deberá indicar la ubicación del inmueble, así como anexar un documento de referencia que permita su identificación, el cual podrá corresponder a fotografía del lugar, recibo de servicio público, contrato o cualquier otro soporte que permita su verificación.

Esta infraestructura deberá permitir la coordinación de actividades, atención logística y gestión operativa del contrato en la localidad.

La verificación del cumplimiento de esta condición se realizará en sitio por parte del evaluador técnico de la entidad, quien podrá constatar la existencia y disponibilidad de la infraestructura declarada.

Lo anterior se exige en razón a la necesidad de asegurar la coordinación eficiente de las actividades en el territorio, la atención oportuna y el cumplimiento del objeto contractual en condiciones operativas adecuadas.

Para la ejecución de actividades en los demás municipios e inspecciones del Departamento de Policía Vichada, el contratista podrá estructurar su operación mediante la vinculación de aliados, operadores logísticos o subcontratación, garantizando en todo caso la cobertura total del servicio.

4.1.6. COMPLEMENTO DE CAPACIDAD OPERATIVA INFRAESTRUCTURA.

CONDICIONES SANITARIAS – CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE.

El oferente deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad vigente, en especial lo dispuesto en la Ley 9 de 1979, la Resolución 2674 de 2013 y demás disposiciones que regulan la materia para establecimientos abiertos al público y manipulación de alimentos.

En tal sentido, respecto de las instalaciones que el oferente declare mediante certificación (propias, en arrendamiento, comodato o mediante alianza comercial), destinadas al desarrollo de actividades que impliquen preparación o suministro de alimentos o uso de espacios abiertos al público en el municipio de Puerto Carreño, deberá presentar:

- **Copia del concepto sanitario favorable vigente**, expedido por la Secretaría de Salud municipal o departamental competente, correspondiente al establecimiento relacionado en el requisito de CAPACIDAD OPERATIVA – INFRAESTRUCTURA.

Nota 1. Se realizará mediante la validación del documento aportado y su correspondencia con la ubicación e infraestructura declarada por el oferente.

Nota 2. El supervisor del contrato verificará la vigencia y condiciones del establecimiento utilizado durante la ejecución de las actividades

4.1.7. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES.

4.1.6.1 CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

El oferente deberá presentar una certificación suscrita por el representante legal, en la cual se comprometa a cumplir integralmente la normatividad ambiental vigente aplicable al desarrollo de las actividades objeto del contrato, en especial lo relacionado con el uso adecuado de recursos, manejo de residuos y prácticas responsables durante la ejecución de actividades de recreación, deporte, cultura, turismo y apoyo social.

Lo anterior en concordancia con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y demás disposiciones ambientales vigentes que resulten aplicables, o aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan.

Nota: *El contratista deberá adoptar buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades, especialmente en jornadas masivas o recreativas, todo residuo solido generado en las actividades contraídas, será reponsablidad del contratista de su recolección y disposicion final.*

4.1.6.2 CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El oferente deberá acreditar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando la protección del personal vinculado a la ejecución del contrato y el desarrollo seguro de las actividades objeto del mismo.

En tal sentido, el proponente deberá presentar.

1. **Certificación suscrita por el representante legal**, en la cual manifieste que cumple con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

2. **Certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral**, en la cual indique que el personal que ejecutará el contrato estará afiliado a salud, pensión y riesgos laborales, en los términos de la legislación vigente.

3. **Compromiso de cumplimiento de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional,** garantizando la adopción de medidas preventivas durante el desarrollo de las actividades recreativas, culturales, deportivas y de apoyo psicosocial.

Estas podrán ser presentadas de manera individual o conjuntas.

Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá garantizar la implementación de medidas de seguridad apropiadas para el desarrollo de actividades con personal policial y sus familias, incluyendo control de riesgos, manejo de grupos y condiciones seguras en los espacios donde se desarrollen las actividades.

Nota. *Para el recibido a satisfacción del servicio, se deberá presentar planilla de pago de aportes a la seguridad social, informe de actividades de prevención en mitigación a los riesgos asociados a la seguridad y salud de los trabajadores con registro fotográficos y planillas, el cual será verificado por el supervisor del contrato y agregado en el Recibido a satisfacción como soporte.*

4.1.6.3 PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

El oferente deberá presentar un documento en el cual describa los protocolos de seguridad, prevención y atención de riesgos durante la ejecución de actividades recreativas, deportivas, culturales, turísticas y de apoyo psicosocial.

Este documento deberá incluir, como mínimo:

- Identificación de riesgos asociados a actividades masivas o grupales.
- Medidas preventivas para la protección de los participantes.
- Procedimientos básicos de atención ante emergencias.
- Estrategias de control y manejo de grupos.

Nota. Este documento deberá de venir firmado por un profesional en al área de seguridad y salud en el trabajo, con licencia de funcionamiento vigente expedida por secretaria de salud, el cual deberá de ser anexada e el documento.

4.1.6.4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

El oferente deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al sector turismo.

En tal sentido el oferente deberá estar inscrito en el **Registro Nacional de Turismo (RNT)** anexando el documento actualizado (no mayor a un año), expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Este esta condición será validada por parte del evaluador técnico de la entidad, al momento de realizar la verificación en situó.

Nota: Cuando las actividades objeto del contrato deban desarrollarse en jurisdicciones o lugares donde el proponente no cuente con operación directa, este podrá ejecutarlas a través de terceros, siempre que:

1. El tercero cuente con Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente, según la actividad a desarrollar.
2. El contratista garantice la idoneidad, capacidad y cumplimiento normativo del tercero.

Se aporte el respectivo certificado RNT del tercero antes de la ejecución del servicio, será verificada por parte del supervisor del contrato.

- La entidad, solicita este requisito con el fin de cumplir con las disposiciones legales aplicables al desarrollo de actividades turísticas.
- Asegurar que el proveedor cuenta con la capacidad operativa para la organización de salidas, desplazamientos y actividades de integración fuera del municipio.

4.1.6.5 CONDICIONES SANITARIAS PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.

El oferente deberá garantizar que, en caso de incluir dentro de las actividades la preparación, suministro o manipulación de alimentos, se dará cumplimiento a las condiciones sanitarias establecidas en la normatividad vigente.

En tal sentido, deberá presentar certificación suscrita por el representante legal en la cual manifieste que:

- El personal que manipule alimentos contará con las condiciones sanitarias requeridas.
- Se garantizarán prácticas adecuadas de higiene y manipulación.
- Se cumplirán las disposiciones de salud pública aplicables.

Nota: El supervisor verificara los soportes correspondientes del personal que realice esta actividad, durante la ejecución del contrato.

4.1.6.6 DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS.

El oferente deberá certificara la disponibilidad total de los equipos, materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, tales como elementos deportivos, equipos de sonido, materiales lúdicos, elementos recreativos, entre otros.

En tal sentido, el proponente deberá presentar un documento en el cual describa:

- Los equipos y materiales que utilizará para la ejecución de las actividades.
- La forma en que garantizará su disponibilidad en cada municipio o actividad.
- Las condiciones básicas de funcionamiento y uso.

Nota: El supervisor del contrato verificara la disponibilidad y funcionamiento de los elementos durante el desarrollo de las actividades, de acuerdo a lo certificado por el oferente.

4.1.6.7 CALIDAD Y GARANTÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El oferente deberá garantizar que los servicios objeto del presente proceso serán prestados en condiciones de calidad, oportunidad, idoneidad y cumplimiento, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y la naturaleza del contrato.

Para tal efecto, el proponente deberá presentar con su oferta:

1. **Certificación suscrita por el representante legal,** en la cual manifieste que se compromete a prestar el servicio cumpliendo estándares de calidad, logística adecuada y atención oportuna en el desarrollo de las actividades.

2. **Compromiso de garantía del servicio**, en el cual indique que:

- Que las actividades se ejecutarán conforme a lo programado y aprobado por la entidad.
- Que se garantizará la calidad de los insumos, materiales y logística utilizada.
- Que se atenderán de manera inmediata las observaciones realizadas por el supervisor del contrato.
- Que se realizará la reposición, ajuste o repetición de las actividades que no cumplan con las condiciones técnicas exigidas, sin generar costos adicionales para la entidad.

Nota 1. *El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las condiciones de calidad en cada actividad desarrollada y podrá requerir ajustes, mejoras o repetición de actividades en caso de incumplimiento.*

Nota 2. *El contratista deberá garantizar la satisfacción del servicio prestado conforme a las condiciones técnicas establecidas y a los lineamientos del programa SAFAP.*

4.1.6.8 CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS ALIMENTOS.

El oferente deberá garantizar que todos los alimentos suministrados durante la ejecución del contrato cumplen con las condiciones de calidad, inocuidad, adecuada preparación, conservación e higiene, conforme a la normatividad sanitaria vigente y a las buenas prácticas de manufactura aplicables.

Para tal efecto, el proponente deberá presentar con su oferta:

1. **Certificación suscrita por el representante legal**, en la cual manifieste que garantizará la calidad, inocuidad y adecuada preparación de los alimentos suministrados en las diferentes actividades.

2. **Compromiso de garantía del servicio de alimentación,** en el cual indique que:

- Los alimentos serán preparados y suministrados en condiciones óptimas para el consumo humano.
- Se garantizará el cumplimiento de prácticas adecuadas de manipulación, higiene y conservación.
- Se atenderán de manera inmediata las observaciones realizadas por el supervisor del contrato.
- En caso de presentarse alimentos en mal estado, mal preparados, contaminados o que no cumplan con las condiciones de calidad exigidas, estos serán rechazados por el supervisor del contrato y deberán ser reemplazados de manera inmediata por el contratista, sin generar costos adicionales para la entidad.

Nota. *El supervisor del contrato verificará la calidad de los alimentos suministrados y podrá rechazar aquellos que no cumplan con las condiciones exigidas, ordenando su reposición inmediata.*

Parágrafo: El contratista asumirá cualquier riesgo derivado del incumplimiento de las condiciones sanitarias o de calidad de los alimentos suministrados, deberá responder por los perjuicios ocasionados, y estará obligado a realizar la reposición inmediata de los mismos, sin costo adicional para la entidad, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones contractuales a que haya lugar.

4.1.6.9 CERTIFICACIÓN RUIA.

El oferente deberá acreditar que no se encuentra registrado como infractor en el Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA, para lo cual deberá realizar la respectiva consulta en el sistema dispuesto

por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través del siguiente enlace: http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext

En consecuencia, el proponente deberá adjuntar a su oferta la captura de pantalla de la consulta realizada, en la cual se evidencie que no registra sanciones ambientales vigentes en su contra.

El **RUIA** es el sistema a través del cual se consolidan las sanciones ambientales impuestas por las autoridades competentes, tales como las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), autoridades ambientales urbanas y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, conforme a lo establecido en la Ley 1333 de 2009.

En caso de evidenciarse que el oferente se encuentra registrado con sanciones ambientales vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, **la entidad procederá conforme a la normatividad aplicable en materia de inhabilidades e incompatibilidades.**

Estas **OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES** se diligenciarian y serán de verificación en el Anexo 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

4.1.8. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN.

No aplica para el presente estudio.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

4.2.1. OFERTA ECONOMICA.

El oferente deberá registrar en el cuestionario electrónico del SECOP II un ÚNICO PORCENTAJE GENERAL DE DESCUENTO, el cual será aplicado uniformemente a todos los ítems incluidos en el listado de precios techo definido por la Entidad, resultado del estudio del sector, ubicado en el estudio previo sección II Numeral 5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN. Este descuento deberá ingresarse exclusivamente en la sección "Oferta Económica" del pliego electrónico.

El porcentaje general de descuento ofertado se aplicará sobre los precios techo por ítem. Se considerará como oferta más favorable aquella que presente el MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO GENERAL y cumpla los requisitos económicos exigidos. En caso de que el oferente no registre un valor en la casilla destinada al porcentaje general de descuento, la Entidad interpretará dicho valor como un descuento del cero por ciento (0%), sin que ello constituya causal de rechazo, el valor ingresado deberá ser numérico y legible por el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, de forma tal que permita su adecuada interpretación para efectos evaluativos.

FÓRMULA PARA APLICAR EL DESCUENTO OFERTADO

Valor estimado = V
Descuento (%) = D

- La fórmula para obtener el valor final con descuento es:

$$\text{Valor final} = \text{Valor estimado} \times (1 - \text{D}(\%)/100\%)$$

El único porcentaje general de descuento podrá ser ingresado utilizando indistintamente punto (.) o coma (,) como separador decimal, permitiéndose únicamente hasta dos (2) decimales.

No obstante, la Entidad evaluará exclusivamente el valor que quede registrado en el SECOP II después de que la plataforma interprete el dato digitado por el oferente. En consecuencia, cualquier error en la ubicación del separador decimal - ya sea que se use punto cuando debió usarse coma, o viceversa, o que se ingrese en una posición incorrecta - será asumido por la Entidad tal como lo muestre el sistema SECOP II sin correcciones, ajustes ni inferencias sobre la intención del oferente.

Si por causa del error en la digitación el SECOP II interpreta un valor distinto al pretendido (un número entero sin decimales, un porcentaje excesivo, un valor no numérico o no evaluable), la oferta será rechazada por inconsistencia económica, dado que el precio no es subsanable conforme al marco normativo vigente.

La falta de correspondencia entre el valor total estimado y el presupuesto oficial publicado constituirán causal de rechazo.

La Entidad adjudicará el proceso por el valor total del presupuesto oficial asignado, por lo cual el oferente deberá diligenciar obligatoriamente la casilla de 'Valor Total Estimado' en el SECOP II, ubicado en el pliego electrónico del proceso, indicando el valor que la Entidad ha establecido como presupuesto oficial.

Nota: El Departamento de Policía Vichada, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la ejecución del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo, estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerará costos adicionales.

4.2.2. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Se dará aplicabilidad a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual indica que, "si de acuerdo con la información obtenida por la entidad estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si éste es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas".

Nota. La entidad realizara la verificación de los precios artificialmente bajos los criterios establecidos por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación Código: CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024Código: CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024.

4.2.3. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN.

No aplica para el presente proceso.

4.2.4. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En el evento en que, una vez realizada la evaluación de las propuestas, se configure un empate entre dos o más oferentes, el Departamento de Policía Vichada aplicará los criterios de desempate previstos para la modalidad de selección correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, normativa orientada a promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en la contratación estatal.

En concordancia con lo anterior y dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, así como a las medidas de inclusión previstas en el Decreto 0287 de 2026, el empate se resolverá aplicando de manera sucesiva y excluyente, en estricto orden, los siguientes criterios preferenciales:

I. Preferencia a MIPYMES nacionales, siempre que cumplan los requisitos habilitantes y hayan presentado una oferta válida dentro del proceso de selección.
II. De persistir el empate, se otorgará preferencia a las MIPYMES conformadas mayoritariamente por mujeres, conforme a lo previsto en la Ley 2069 de 2020 y normas concordantes.
III. Si el empate continúa, se aplicarán de forma sucesiva los criterios establecidos en la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 0287 de 2026, para favorecer a los oferentes que acrediten alguna de las siguientes condiciones, debidamente soportadas:
 - Empresas pertenecientes a jóvenes emprendedores.
 - Empresas con enfoque diferencial (población NARP, comunidades indígenas, población en condición de vulnerabilidad, entre otros).
 - Emprendimientos de economía naranja.
 - Empresas que cuenten con el porcentaje mínimo de trabajadores con discapacidad exigido por la normativa vigente.
 - Emprendimientos de personas con discapacidad o asociaciones conformadas por estas, de conformidad con los criterios establecidos en el Decreto 0287 de 2026.
 - Demás criterios definidos por la normativa vigente orientados a la promoción del emprendimiento y la inclusión productiva.

En caso de que, agotados todos los criterios anteriores, persista el empate, la Entidad procederá a dirimirlo mediante sorteo, conforme a lo autorizado por el Decreto 1860 de 2021.

De esta manera, el proceso de adjudicación garantiza la observancia del marco normativo aplicable, promueve la participación efectiva de las MIPYMES, fortalece la inclusión de personas con discapacidad y asegura el respeto de los principios de transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

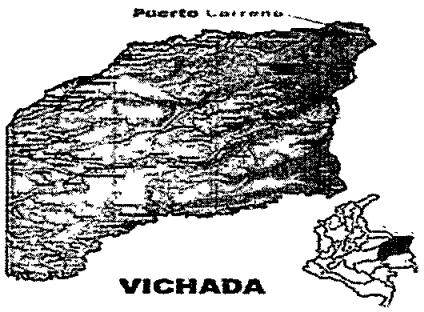
5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se hará de acuerdo con lo siguiente:

Las actividades se desarrollaran unas en el municipio de Puerto Carreño, o según donde las especificaciones técnicas lo exijan o donde el supervisor estime necesario, ya sea en las instalaciones del Departamento de Policía Vichada en la dirección Cra 9 No. 18-55, otras, en el lugar donde le sea indicado por el supervisor del contrato, sin salirse de lo reglamentado y estipulado en el anexo especificaciones técnicas mínimas, lo anterior sin costo adicional para la Entidad, por lo tanto debe de tener la capacidad de suministrar el servicio de SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, de acuerdo a los ítem registrados en las condiciones técnicas mínimas, así mismo en los municipios de La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo del Departamento de Vichada, y en cada una de las unidades policiales acantonadas en la jurisdicción, sin costo adicional al contrato.

La prestación del servicio también podrá realizarse en coordinación con el supervisor del contrato, en las instalaciones ofrecidas por el contratista que resultare adjudicado, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas.

CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO AL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO CONTRACTUAL:



El oferente deberá tener en cuenta, al momento de la preparación y presentación de la oferta, la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, así como las condiciones geográficas, climáticas, logísticas y de acceso a los municipios e inspecciones del Departamento del Vichada, las cuales inciden de manera directa en la prestación del servicio, objeto del presente proceso contractual.

Puerto Carreño, capital del Departamento del Vichada, se encuentra ubicada al nororiente de Colombia, en zona de frontera con la República Bolivariana de Venezuela, en la confluencia de tres importantes ríos: el río Meta, al norte; el río Orinoco, al oriente; y el río Bita, al sur. El municipio presenta una temperatura promedio aproximada de 36 °C, lo cual constituye un factor adicional a considerar en la planeación operativa y logística del servicio.

En materia de infraestructura vial, el Departamento del Vichada no cuenta con una red de vías pavimentadas de carácter permanente, predominando carreteables en condiciones variables y de difícil acceso, particularmente durante las temporadas de lluvia. El acceso terrestre a Puerto Carreño se realiza principalmente a través del corredor vial Puerto Gaitán – Puerto Carreño, ruta que conecta el Departamento del Meta con el Vichada y que, a su vez, permite la articulación con las vías nacionales hacia las ciudades de Villavicencio y Bogotá, constituyéndose en el principal eje terrestre de conexión del territorio con el centro del país.

Adicionalmente, el municipio de Puerto Carreño cuenta con acceso aéreo desde las ciudades de Bogotá y Villavicencio, así como acceso fluvial a través del río Meta, especialmente desde el municipio de Puerto Gaitán, y del río Orinoco, lo cual complementa el sistema de transporte multimodal del departamento.
En razón de las anteriores condiciones, el oferente deberá prever y asumir adecuadamente los costos, tiempos y riesgos logísticos asociados a los desplazamientos terrestres, fluviales y aéreos, especialmente aquellos relacionados con los trayectos Puerto Carreño – La Primavera – Santa Rosalía y Cumaribo, de manera que la oferta presentada garantice la viabilidad técnica, económica y operativa del contrato, sin generar sobrecostos posteriores ni afectar la adecuada ejecución del mismo.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

La prestación del servicio se ejecutara en **tracto sucesivo,** de acuerdo a los requerimientos establecidos por el supervisor asignado al contrato, según las necesidades de acuerdo con las especificaciones, condiciones y garantías exigidas en el presente proceso.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación será a partir de la aprobación de la garantía y hasta el **31 de diciembre del 2026** y/o hasta agotar presupuesto asignado lo primero que ocurra, a partir de la aprobación de la garantía única, en coordinación con los supervisores del contrato y de acuerdo a los requerimientos de los mismos.

5.4. FORMA DE PAGO

El Departamento De Policía Vichada cancelará el valor del presente contrato mediante pagos parciales (o según la ejecución de entregas), realizados en moneda legal colombiana. El término para el desembolso será de hasta sesenta (60) días calendario, contados a partir de la radicación en debida forma de la factura electrónica y su correspondiente aprobación por parte del supervisor del contrato.

Todo pago estará sujeto a:

1. La existencia de disponibilidad en el Plan Anualizado de Caja (PAC).
2. El estricto orden de radicación, atendiendo al derecho a turno establecido en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.
3. La verificación previa de la publicación de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II.

Para que la entidad proceda con el trámite administrativo de pago, el contratista deberá cumplir de manera obligatoria con la entrega y carga en el SECOP II de los siguientes documentos, previa coordinación con la supervisión y entrega en la sede del Grupo de Contratos (Carrera 9 No. 18-55, Puerto Carreño):

- ✓ Factura Electrónica de Venta: Expedida cumpliendo los requisitos del Estatuto Tributario y la Resolución DIAN No. 000165 de 2023. Debe contar con el código CUFE, estar validada por la DIAN y ser enviada al sistema SIIF NACIÓN.
- ✓ Certificación de Parafiscales y Seguridad Social: Documento suscrito por el Revisor Fiscal o Representante Legal (según corresponda), bajo la gravedad de juramento, donde se acredite el pago integral de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión, ARL) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF, SENA), conforme al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- ✓ Acreditación de Idoneidad Profesional: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y el Certificado de Vigencia expedido por la Junta Central de Contadores (con vigencia no superior a 90 días) del Contador o Revisor Fiscal que suscribe los estados financieros o certificaciones.
- ✓ Certificación Bancaria: Documento emitido por la entidad financiera, donde conste el número y tipo de cuenta a nombre del contratista (vigencia no mayor a 30 días).
- ✓ Soportes de Almacén: Copia del Acta de Entrada a Almacén o Acta de Recepción de Bienes, debidamente firmada por el Almacenista de Intendencia del Departamento de Policía Vichada (cuando aplique).
- ✓ Recibido a Satisfacción (RAS): Constancia técnica de cumplimiento suscrita por el supervisor designado, utilizando el formato institucional 2BS-FR-0045 (Versión 3) o aquel que lo modifique o sustituya.
- ✓ Para el trámite de pago, el contratista deberá dar cumplimiento a las directrices establecidas dentro del formulario SISTEMA INTEGRAL DE PREFERENCIAS, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 parágrafo 2 del Decreto 0287 de 19 de marzo de 2026.

REGLAS SOBRE LA RADICACIÓN E INCONSISTENCIAS

- ✓ Subsanabilidad: Si los documentos presentan inconsistencias, falta de información o errores de diligenciamiento, el Departamento de Policía Vichada devolverá la documentación. El término de los sesenta (60) días se interrumpirá y solo volverá a contabilizarse una vez el contratista radique de nuevo la totalidad de los documentos corregidos.
- ✓ Responsabilidad por Demoras: Cualquier retraso derivado de la mala elaboración de la factura o soportes será responsabilidad exclusiva del contratista, quien no tendrá derecho a reclamar intereses de mora o compensaciones de ninguna índole por este concepto.
- ✓ Cumplimiento Normativo: El contratista se obliga a seguir los lineamientos de la Directiva Presidencial No. 09 de 2020 y la Circular Externa No. 016 de 2021 respecto a la recepción y trámite de facturación electrónica hacia entidades del Estado.

Si los documentos en referencia son devueltos por La Policía Nacional - Departamento de Policía Vichada, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Vichada se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

MARCO NORMATIVO APLICABLE

- ✓ El contratista deberá observar rigurosamente las siguientes disposiciones:
- ✓ Directiva Presidencial No. 09 de 2020: "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado".
- ✓ Resolución DIAN No. 000165 de 2023: Regulación del sistema de facturación y nuevos anexos técnicos.
- ✓ Circular Externa No. 016 de 2021: "Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito".

CAUSALES DE SUSPENSIÓN DE PAGO

La entidad se abstendrá de efectuar cualquier desembolso cuando se configure alguna de las siguientes causales:

- ✓ Mora en Seguridad Social: No acreditar el pago de aportes correspondientes al periodo objeto de cobro.
- ✓ Discrepancia de Precios: Facturar valores superiores a los pactados en la oferta económica adjudicada.
- ✓ Falta de Soportes: No anexar el Acta de Recibido a Satisfacción o los documentos requeridos por la oficina de contratos.
- ✓ Incumplimiento de Requisitos DIAN: Presentar facturas que no superen la validación previa del sistema de la DIAN o que carezcan de los anexos técnicos vigentes.
- ✓ Desatención a la Supervisión: No aplicar las recomendaciones o correcciones técnicas formuladas por el supervisor del contrato en el ejercicio de sus funciones.

PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA.

En cumplimiento del principio de publicidad, el contratista es responsable de cargar en el flujo de pagos de la plataforma SECOP II toda la documentación soporte, siguiendo las guías de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

5.5. SUPERVISORES DEL CONTRATO

El supervisore del contrato serán el jefe del Grupo Talento Humano del Departamento de Policía Vichada, o quienes hagan sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004, Por la cual se reglamenta la actividad de los supervisores de los contratos de la Policía Nacional y según la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución Nro. 03049 del 2014. Y en la Ley 1474 de 2011 artículos 82 a 86.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No aplica para el presente estudio.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No aplica para el presente estudio.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará de manera **Total**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Bajo la modalidad de Mínima Cuantía. El proceso se adjudicará a la oferta más favorable para el Departamento de Policía Vichada, entendida como aquella que presente

el mayor porcentaje de descuento (el cual será aplicado a todos los ítems), siempre que la propuesta cumpla con las condiciones de orden jurídico y técnico, y que su oferta económica no supere los precios techo o de referencia establecidos por la entidad en el estudio de mercado. Lo anterior, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021) y demás normas concordantes.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se diligencio la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo.

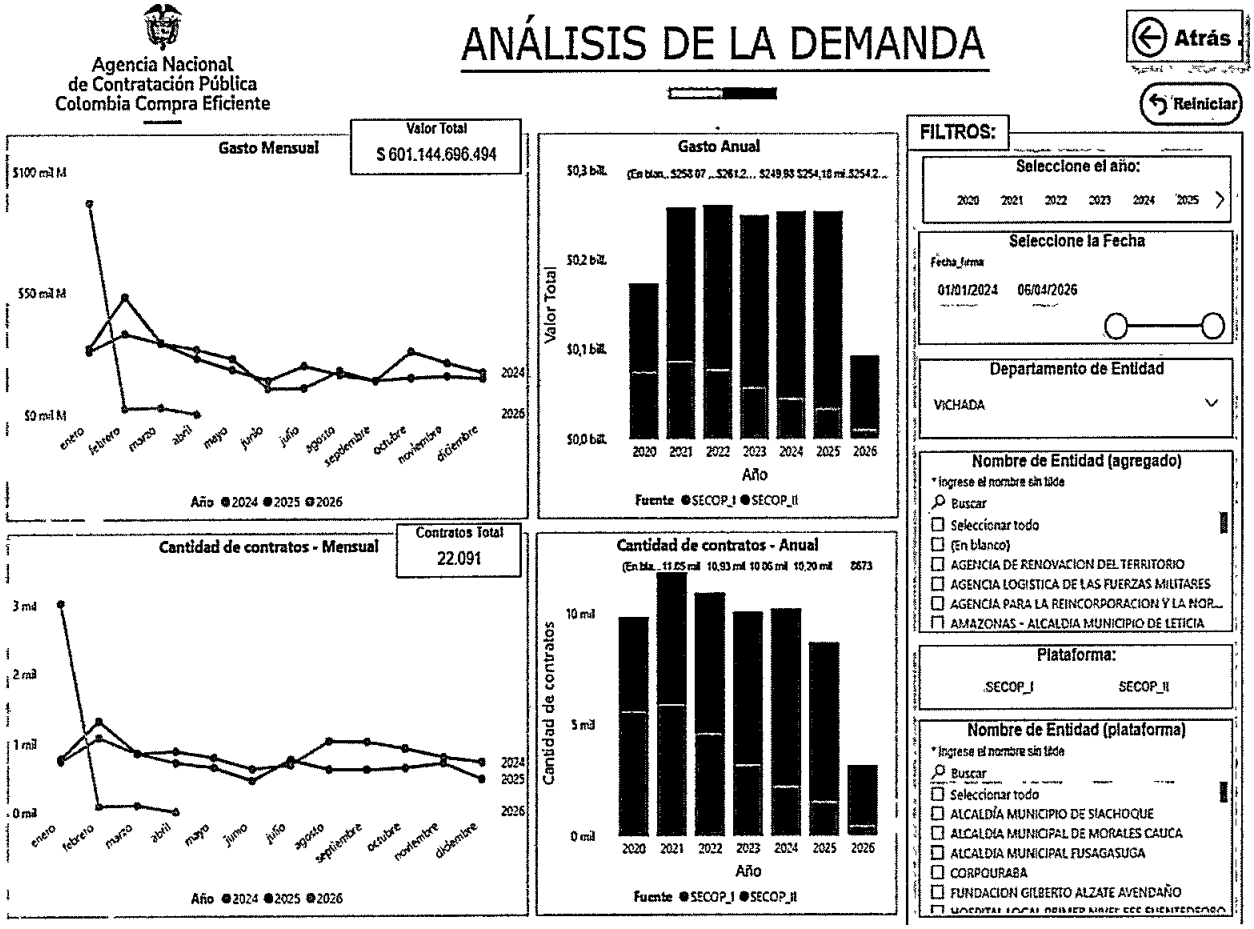
Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del siniestro) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el Anexo No. 5 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

ESPACIO INTENCIONALMENTE DEJADO EN BLANCO.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Este análisis de la demanada permitirá a la entidad realizar el estudio de algunos puntos particulares frente a la necesidad a contratar tomando la información histórica, proporcionando herramientas para la toma de decisiones. Para el análisis de la demanda, se tomó en cuenta la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión 3", enlace de consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf, con el fin de indagar el comportamiento de los procesos contratados por parte del Departamento de Policía Vichada y otras entidades estatales en las vigencias anteriores. Lo anterior con el fin de establecer el alcance del estudio de sector respecto a la proporcionalidad con relación al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los posibles riesgos.



Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	ANÁLISIS DE LA DEMANDA	Atrás / Reiniciar

Gasto Mensual — Valor Total: $ 601.144.696.494

Gasto Anual

Cantidad de contratos - Mensual — Contratos Total: 22.091

Cantidad de contratos - Anual

FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025

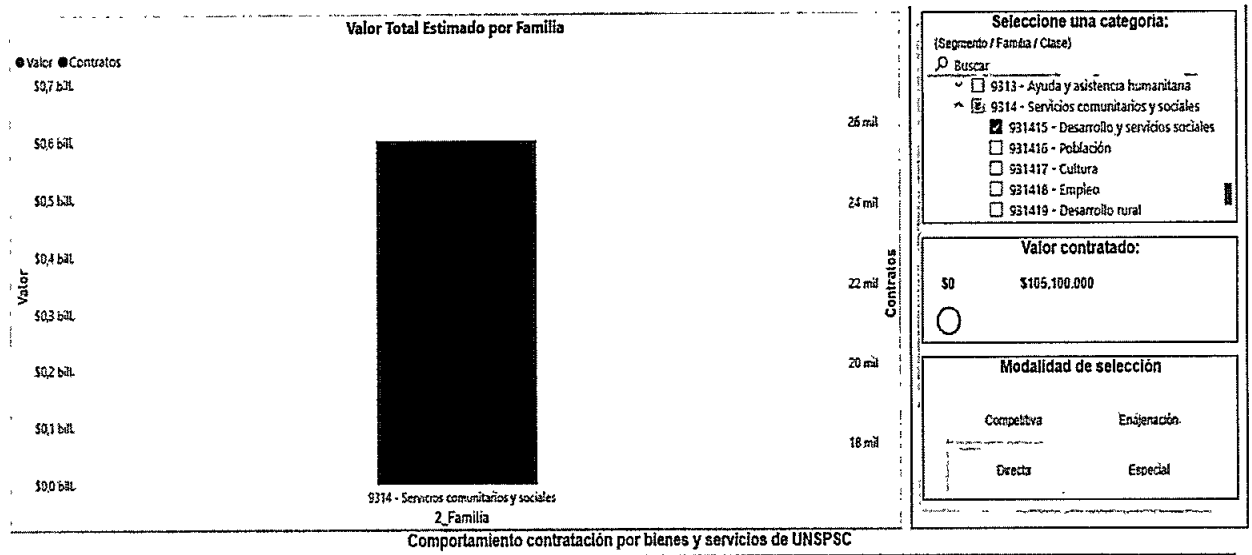
Seleccione la Fecha: Fecha_firma 01/01/2024 06/04/2026

Departamento de Entidad: VICHADA

Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
- Seleccionar todo
- (En blanco)
- AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
- AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
- AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NOR...
- AMAZONAS - ALCALDIA MUNICIPIO DE LETICIA

Plataforma: SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
- Seleccionar todo
- ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIACHOQUE
- ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
- ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
- CORPOURABA
- FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO



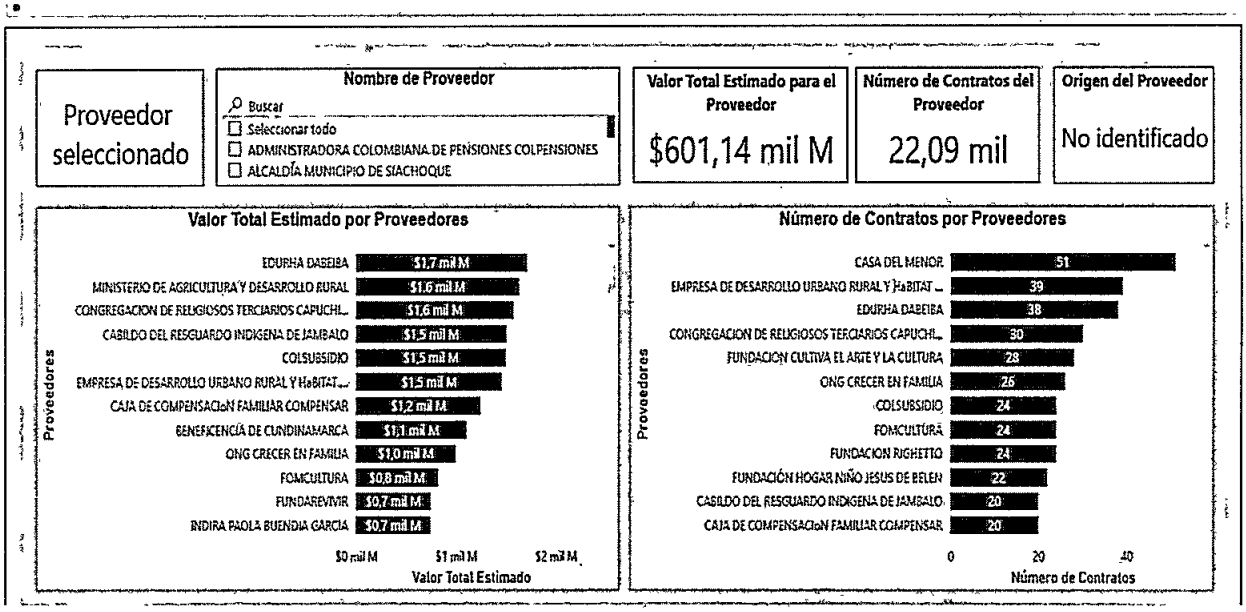
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

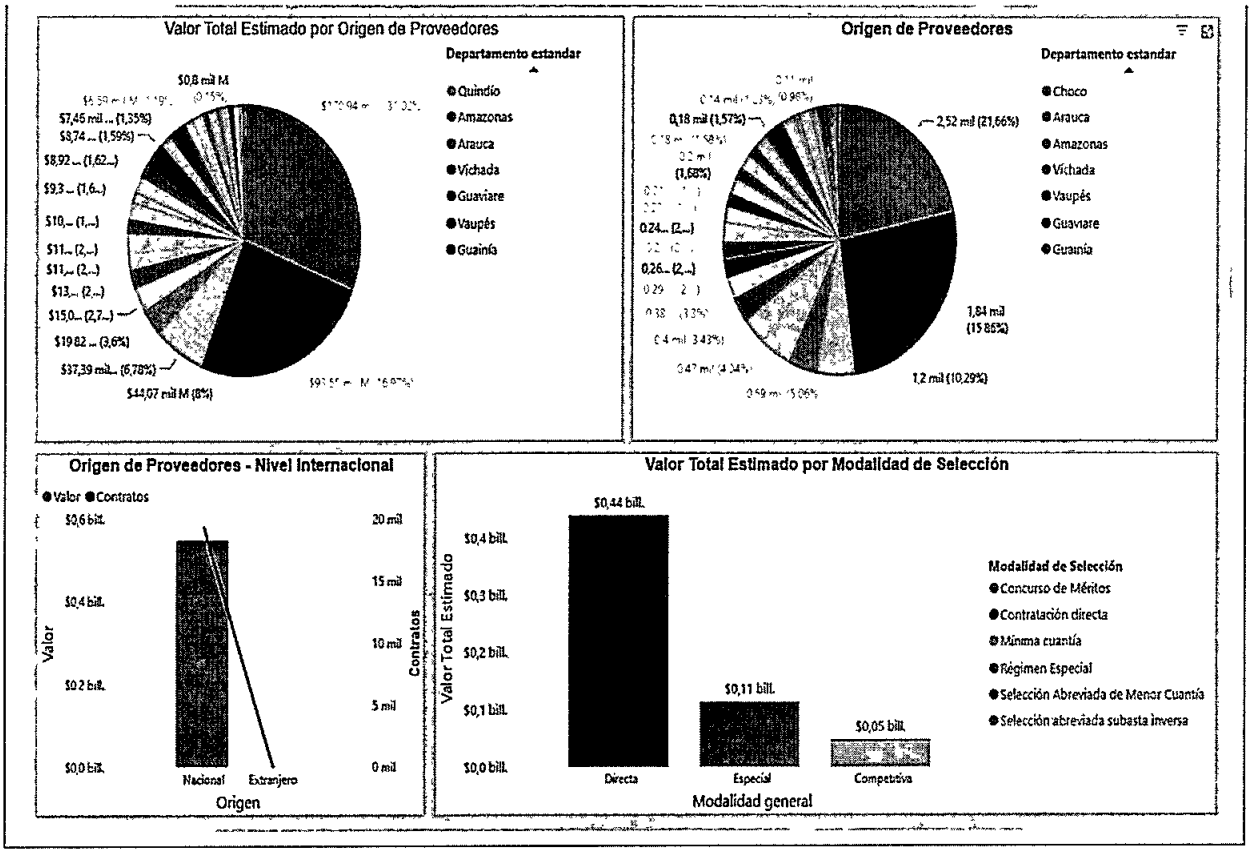
Año

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

- Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
- Prestación de servicios profesionales para acompañar jurídicamente a población víctima de violencias basadas en género violencia por prejuicio con énfasis en mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa y trata de personas
- Aunar esfuerzos y fortalecer las capacidades municipales para la adopción e implementación de la Política Publica de Atención al Ciudadano
- FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
- Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre
- Prestar los servicios profesionales desde el componente social en los proyectos de vivienda de interés social localizados en barrios legalizados por la Caja de Vivienda Popular
- PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PLAN DE RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES DEFINIDAS PARA LOS PROYECTOS DE LAS OBRAS ASOCIADAS A TRANSMILENIO EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE
- BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL QUE INGRESAN POR APREHENSIÓN EN FLAGRANCIA O POR MATERIALIZACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN O CAPTURA EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO MIENTRAS SE DEFINE UBICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO JUDICIAL DEL SISTEMA DE RESPONSAIBILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES MANUALES OPERATIVOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA BENEFICIARIA DE LOS

Total





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

En desarrollo de lo anterior, se consultaron bases de datos abiertas y la información disponible en la plataforma SECOP II, se identificando procesos de contratación adelantados tanto por el Departamento de Policía Vichada como por otras entidades estatales a nivel nacional, asociados a los códigos UNSPSC relacionados con el servicio.

Con base en la información obtenida, se evidenció:

- Número de contratos identificados**: [20,09]**
- Vigencias consultadas: **[2024 al 2026]**
- Mayor demanda de bienes según clasificación UNSPSC: **[100% Familia; Desarrollo y servicios sociales]**
- Tendencia de la demanda: **[en Incremento]**
- Valor promedio de contratación de bienes y servicios de similares características: **[$601,14 millones]**
- Mayor modalidad de selección**: [Directa]**

- Mayor No. de participación de los proveedores: **[Nacional]**

Así mismo, se identificó que la demanda de este tipo de servicios es **[permanente],** dada la necesidad continua de las entidades públicas de garantizar condiciones de bienestar.

En consecuencia, se concluye que existe una demanda estable y sostenida a nivel nacional, así como necesidades recurrentes a nivel local, lo cual garantiza la viabilidad del proceso de contratación y la participación de proveedores en condiciones de competencia.

Lo anterior permite definir el alcance del presente estudio del sector, en función del valor estimado del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y el análisis de riesgos asociados.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO.

El mercado del servicio de recreación, deporte, cultura, turismo, asistencia social y apoyo psicosocial en Colombia se caracteriza por ser un sector dinámico, interdisciplinario y con presencia de diversos tipos de oferentes, tanto públicos como privados, orientados a la prestación de servicios de bienestar social, integración y fortalecimiento comunitario.

A nivel nacional, este mercado está compuesto por:

- Empresas especializadas en organización de eventos recreativos, deportivos y culturales
- Operadores turísticos y agencias de viajes
- Fundaciones, corporaciones y organizaciones sin ánimo de lucro
- Profesionales independientes en áreas de recreación, psicología, trabajo social y bienestar
- Proveedores logísticos para eventos (sonido, transporte, alimentación, etc.)

Estos servicios se caracterizan por:

- Ser **servicios integrales**, que combinan logística, talento humano y operación en campo
- Tener un alto componente de **flexibilidad y adaptabilidad**, dependiendo del tipo de actividad y población objetivo
- Estar orientados al cumplimiento de fines sociales, institucionales y de bienestar
- Presentar **oferta diversa**, lo que permite la participación de múltiples actores, incluyendo MiPymes.

Así mismo, se evidencia que entidades públicas del orden nacional y territorial contratan este tipo de servicios de manera recurrente, especialmente en programas de bienestar laboral, intervención social y fortalecimiento institucional.

A nivel local.

En el municipio de Puerto Carreño y el Departamento del Vichada, el mercado presenta características particulares, tales como:

- Oferta limitada de operadores especializados en servicios integrales de bienestar
- Presencia de pequeños proveedores locales, prestadores de servicios recreativos, culturales y logísticos.
- Dependencia parcial de operadores externos provenientes de otras ciudades.
- Condiciones logísticas especiales derivadas de la ubicación geográfica y dispersión territorial

No obstante, se identifica la existencia de capacidad operativa en el territorio mediante:

- Proveedores locales.

- Alianzas estratégicas.
- Subcontratación de servicios especializados.

Lo cual permite garantizar la ejecución de actividades en diferentes municipios e inspecciones del departamento.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL MERCADO.

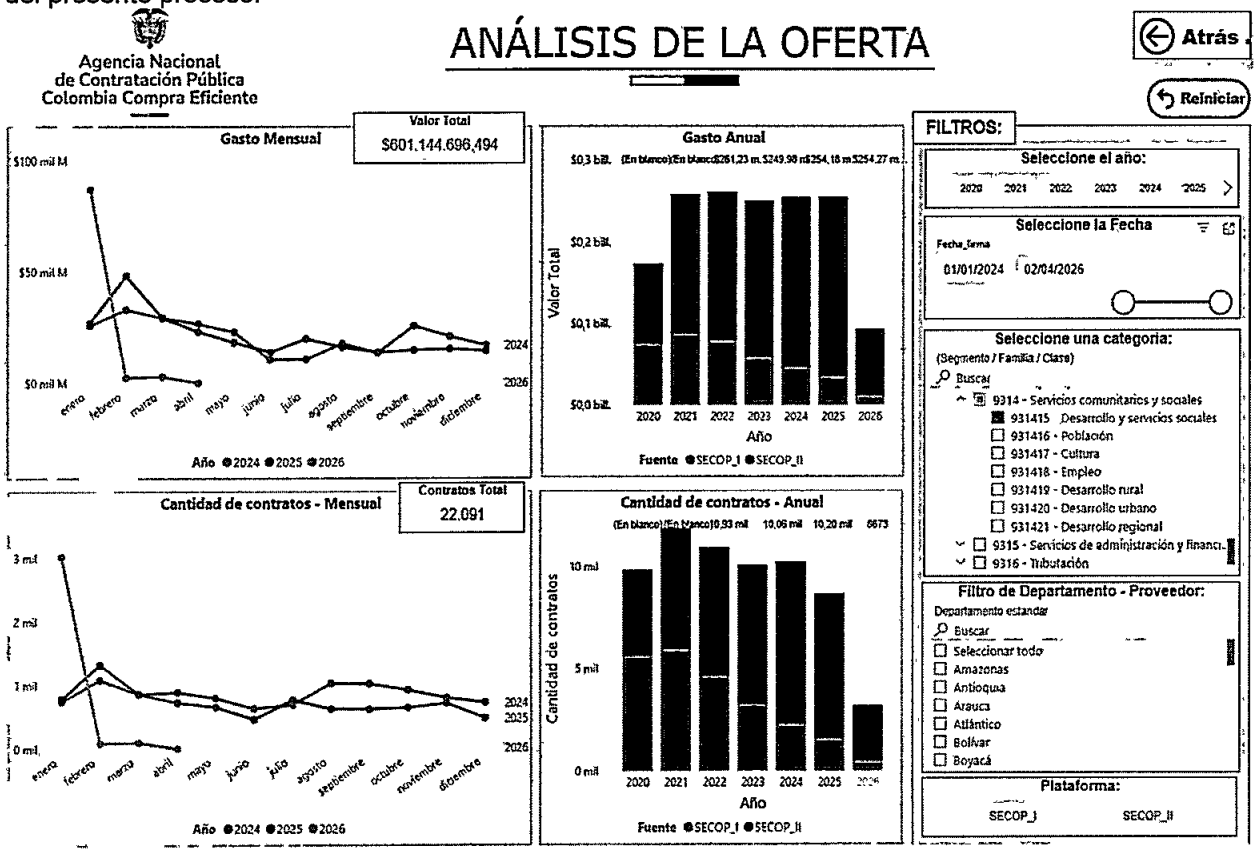
El mercado objeto del presente proceso cuenta con condiciones adecuadas de oferta tanto a nivel nacional como regional, permitiendo la participación de diferentes tipos de oferentes con capacidad de estructurar soluciones integrales para la ejecución del contrato.

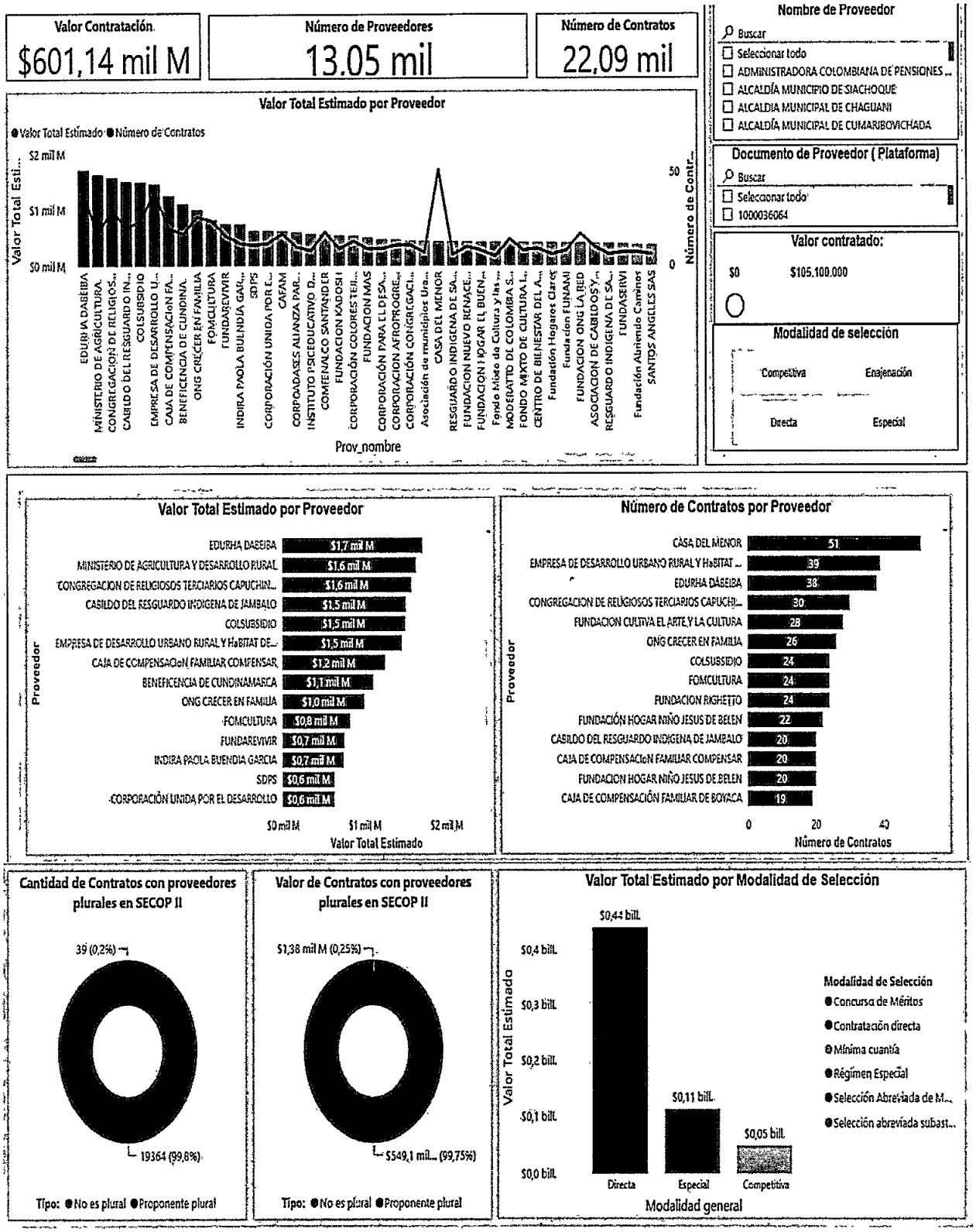
Si bien a nivel local la oferta es más limitada, la posibilidad de articulación con aliados, operadores externos y esquemas logísticos permite garantizar la atención de la necesidad institucional.

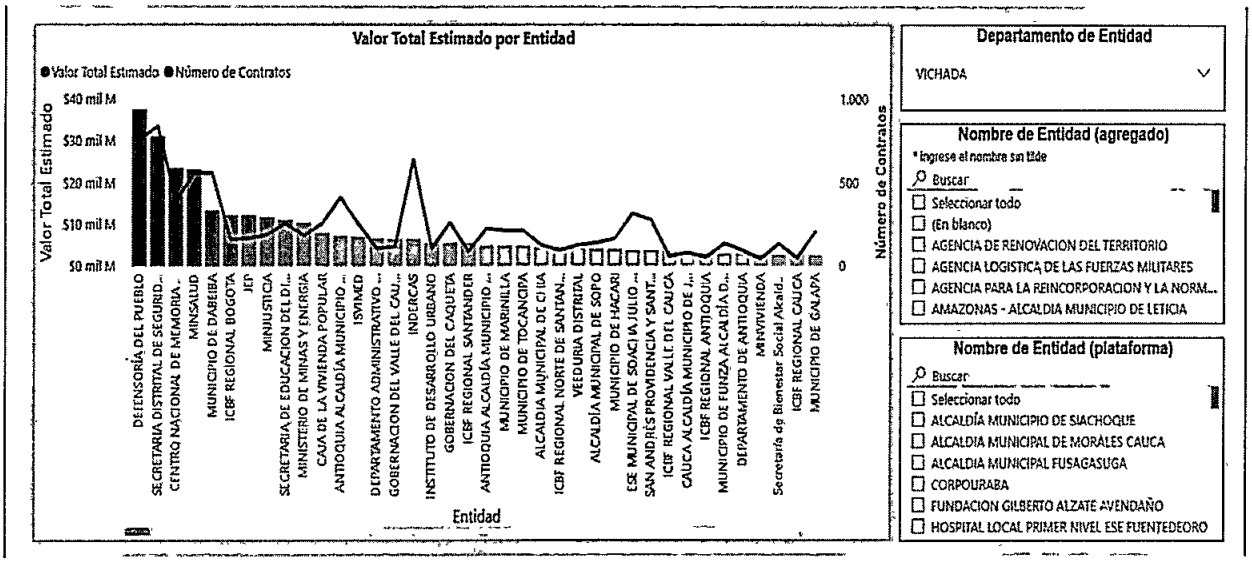
En consecuencia, se evidencia la existencia de un mercado suficiente que permite adelantar el presente proceso de contratación bajo condiciones de pluralidad de oferentes, competencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, conforme a los principios de la contratación estatal.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Para el análisis de la oferta, se adoptó la metodología del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), conforme a lo establecido en la "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – Versión 3" de Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar las características del mercado proveedor de los bienes objeto del presente proceso.




Valor Contratación
$601,14 mil M
Número de Proveedores
13.05 mil
Número de Contratos
22,09 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$2 mil M
$1 mil M
$0 mil M
50
0
EDURHA DABEIBA
MINISTERIO DE AGRICULTURA
CONGREGACION DE RELIGIOS...
CABILDO DEL RESGUARDO IN...
COLSUBSIDIO
EMPRESA DE DESARROLLO U...
CAJA DE COMPENSACION FA...
BENEFICENCIA DE CUNDINA...
ONG CRECER EN FAMILIA
FOMCULTURA
FUNDAREVIVIR
INDIRA PAOLA BUENDIA GAR...
SDPS
CORPORACIÓN UNIDA POR E...
CAFAM
CORPOADASES ALIANZA PAR...
INSTITUTO PSICOEDUCATIVO D...
COMFENALCO SANTANDER
FUNDACION KADOSH
CORPORACIÓN COLORES TEJ...
FUNDACION MAS
CORPORACIÓN PARA EL DESA...
CORPORACION AFROPROGRE...
CORPORACIÓN CONGREGACI...
Asociación de municipios Ura...
CASA DEL MENOR
RESGUARDO INDIGENA DE SA...
FUNDACION NUEVO RENACE...
FUNDACION HOGAR EL BUEN...
Fondo Mixto de Cultura y las...
MODEQUATTO DE COLOMBIA S...
FONDO MIXTO DE CULTURA L...
CENTRO DE BIENESTAR DEL A...
Fundación Hogares Claret
Fundacion FUNAMI
FUNDACION ONG LA RED
ASOCIACION DE CABILDOS Y...
RESGUARDO INDIGENA DE SA...
FUNDASERVI
Fundación Abriendo Caminos
SANTOS ANGELES SAS
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ...
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIACHOQUE
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAGUANI
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBOVICHADA
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1000036064
Valor contratado:
$0
$105.100.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
EDURHA DABEIBA $1,7 mil M
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL $1,6 mil M
CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHIN... $1,6 mil M
CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA DE JAMBALO $1,5 mil M
COLSUBSIDIO $1,5 mil M
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DE... $1,5 mil M
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR $1,2 mil M
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA $1,1 mil M
ONG CRECER EN FAMILIA $1,0 mil M
FOMCULTURA $0,8 mil M
FUNDAREVIVIR $0,7 mil M
INDIRA PAOLA BUENDIA GARCIA $0,7 mil M
SDPS $0,6 mil M
CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO $0,6 mil M
$0 mil M
$1 mil M
$2 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
CASA DEL MENOR 51
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT ... 39
EDURHA DABEIBA 38
CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHI... 30
FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA 28
ONG CRECER EN FAMILIA 26
COLSUBSIDIO 24
FOMCULTURA 24
FUNDACION RIGHETTO 24
FUNDACIÓN HOGAR NIÑO JESUS DE BELEN 22
CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA DE JAMBALO 20
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR 20
FUNDACION HOGAR NIÑO JESUS DE BELEN 20
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACA 19
0
20
40
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
39 (0,2%)
19364 (99,8%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$1,38 mil M (0,25%)
$549,1 mil... (99,75%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$0,4 bill.
$0,3 bill.
$0,2 bill.
$0,1 bill.
$0,0 bill.
$0,44 bill.
$0,11 bill.
$0,05 bill.
Directa
Especial
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
⊟ 9314 - Servicios comunitarios y sociales
⊟ 931415 - Desarrollo y servicios sociales
⊟ 11562PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES TERRITORIALES QUE APORTEN A LA MITIGACIÓN DE DELITOS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS LIDERADAS POR LA DEPENDENCIA Y CONTENIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
⊟ 11621PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TERRITORIALES DESTINADAS A LA GESTIÓN Y MITIGACIÓN DE CONFLICTIVIDADES EN EL DISTRITO CAPITAL
⊟ 12319PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA EN EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y REVISION DEL COMPONENTE ACTORES VIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN
⊟ 12358PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS CUDADANOS EN ACCIONES DE PREVENCION DEL DELITO Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA COMO PROMOTORA COMUNITARIOA EN EL DISTRITO CAPITAL
⊟ AM02P3202060004 Aunar esfuerzos técnicos financieros y administrativos para el desarrollo de acciones de restauración ecológica participativa en el territorio traslapado con las comunidades indígenas de Mocagua Palmeras y San Martín de Amacayacu del Parque Nacional Natural Amacayacu en el marco del proyecto Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional
⊟ ATENDER EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL PARA LOS TRABAJADORES DEL AEROPUERTO DE CARTAGENA DE LA REGIONAL NORTE
Total

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

En desarrollo de lo anterior, se analizaron variables como la cantidad de proveedores identificados en el mercado, ubicación geográfica, capacidad de abastecimiento, condiciones logísticas, niveles de competencia y participación en procesos de contratación similares.

Con base en la información obtenida a través de la herramienta MAE, se identificó que:

- Número de proveedores potenciales: **[13,05]**
- Número de contratos registrados: **[22,09]**

- Valor total de contratos registrados: **[$601,14 mil]**
- Tipo de proveedores: **[99,8%; No plural]**
- Nivel de competencia del mercado: **[bajo- Directa]**

Así mismo, se evidenció que el mercado de la prestacion de servicios objeto del presente objeto presenta condiciones de **[amplia oferta]**, con disponibilidad de proveedores tanto a nivel nacional como regional, lo cual permite garantizar pluralidad de oferentes y condiciones de competencia en el presente proceso.

Es importante resaltar que, en el marco del análisis de la oferta, la Entidad podrá analizar si el bien o servicio a adquirir puede ser provisto por actores pertenecientes a la economía popular y solidaria, así como por MiPymes, con el fin de fomentar la inclusión económica, la participación de diferentes actores del mercado y la generación de empleo.

En consecuencia, se concluye que el mercado proveedor cuenta con las condiciones necesarias para atender la necesidad institucional, siempre que los oferentes garanticen la capacidad operativa, logística y de cumplimiento requeridas para la adecuada ejecución del contrato.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: En el mercado del servicio de recreación, deporte, cultura, turismo, asistencia social y apoyo psicosocial, se identifican los siguientes tipos de proveedores con capacidad para atender las necesidades del Departamento de Policía Vichada:

Los posibles proveedores pertenecen principalmente al sector terciario de la economía (servicios), específicamente en actividades relacionadas con:

- Organización de eventos recreativos, deportivos y culturales
- Prestación de servicios de bienestar social e intervención comunitaria
- Operación de actividades turísticas y de integración
- Logística para eventos institucionales (sonido, transporte, alimentación, recreación)
- Servicios de apoyo psicosocial y acompañamiento familiar

Así mismo, pueden hacer parte del sector de la economía creativa, social y solidaria, incluyendo organizaciones con enfoque en bienestar, desarrollo comunitario y fortalecimiento de capacidades humanas.

Los proveedores identificados en este sector cuentan, en términos generales, con las siguientes capacidades:

- Capacidad para diseñar, coordinar y ejecutar actividades integrales de bienestar
- Disponibilidad de recursos humanos con conocimientos en recreación, logística, intervención social o actividades comunitarias
- Capacidad logística para el desarrollo de eventos, talleres y jornadas recreativas
- Posibilidad de articular servicios mediante alianzas estratégicas o subcontratación
- Adaptabilidad para operar en territorios con condiciones logísticas especiales, como el Departamento del Vichada
- Capacidad para atender grupos de población diversa (niñez, juventud, adultos y familia policial)

De conformidad con la normativa de contratación estatal, podrán participar como proveedores:

- **Personas naturales**, con experiencia o actividad económica relacionada con el objeto del contrato.
- **Personas jurídicas**, tales como:
 - Sociedades comerciales
 - Empresas de servicios o logística de eventos
 - Operadores turísticos

 - Fundaciones o corporaciones
 - Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes)
- **Proponentes plurales**, como:
 - Consorcios
 - Uniones temporales

Así mismo, se identifica la posible participación de actores pertenecientes a la **economía popular y solidaria**, quienes pueden participar de manera directa o mediante esquemas de asociación.

Dadas las características geográficas del Departamento de Policía Vichada, los proveedores podrán estructurar su capacidad operativa mediante:

- Presencia directa en el municipio de Puerto Carreño.
- Alianzas estratégicas con operadores locales.
- Subcontratación de servicios específicos.
- Implementación de logística de transporte y desplazamiento.

Lo anterior permite garantizar la cobertura de las actividades en los diferentes municipios e inspecciones del departamento, sin restringir la participación de oferentes externos.

CONCLUSIÓN DE LA IDENTIFICACION DE LOS PROVEHEDORES.

El mercado proveedor identificado presenta condiciones suficientes para la participación de diferentes tipos de oferentes, con capacidad de estructurar soluciones integrales para el desarrollo del objeto contractual. En consecuencia, se evidencia la existencia de un mercado plural, competitivo y adaptable a las condiciones del territorio, que permite atender la necesidad institucional bajo principios de eficiencia, economía y selección objetiva.

En el marco del Decreto 0287 de 2026, y desde un enfoque de Contratación Pública Inclusiva, se analizó la participación de personas beneficiarias definidas en dicha norma, identificando que el sector ofrece oportunidades reales para la incorporación de criterios de accesibilidad y ajustes razonables en la prestación del servicio. Si bien la presencia directa de proveedores conformados o liderados por personas con discapacidad puede ser limitada, el proceso contractual permite promover su participación efectiva de manera indirecta, mediante la exigencia de bienes y servicios accesibles, la vinculación de talento humano diverso y la adopción de prácticas incluyentes por parte de los contratistas. En este sentido, la contratación se constituye en un mecanismo idóneo para ampliar los beneficios del proceso a la población objetivo del Decreto 0287 de 2026, garantizando condiciones de acceso, uso y disfrute en igualdad de condiciones, tanto para la ciudadanía como para el personal institucional.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Para el presente proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de recreación, deporte, cultura, turismo, asistencia social y apoyo psicosocial, se realizó el análisis de la estructura de costos con el fin de establecer parámetros de razonabilidad y equilibrio económico en las ofertas a presentar por los proponentes.

COMPOSICIÓN DE COSTOS.
El valor de los servicios ofertados por los posibles proveedores debe contemplar una estructura integral de costos, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el cual incluye actividades logísticas, operativas y de intervención social.

En este sentido, la estructura de costos del proceso se compone principalmente de:

1. Costos directos
Corresponden a aquellos necesarios para la ejecución directa de las actividades, tales como:

- Contratación de talento humano (recreacionistas, facilitadores, instructores, personal logístico, profesionales de apoyo)
- Materiales e insumos utilizados en actividades (elementos deportivos, lúdicos, pedagógicos)
- Alimentación y refrigerios (cuando aplique)
- Alquiler o uso de espacios para actividades
- Transporte del personal, equipos y participantes
- Servicios específicos asociados a turismo (tiquetes, alojamiento, entradas, operadores)

2. Costos logísticos y operativos
Relacionados con la coordinación y ejecución del servicio:
- Organización y planeación de eventos
- Montaje y desmontaje de actividades
- Equipos de sonido, iluminación y amplificación
- Disponibilidad de infraestructura física
- Coordinación de actividades en diferentes municipios e inspecciones
- Acompañamiento logístico en campo

3. Costos administrativos
Gastos asociados a la gestión del contrato:
- Personal administrativo y de apoyo
- Gestión documental y operativa
- Comunicaciones y coordinación institucional
- Seguimiento y supervisión interna del contrato

4. Costos financieros y tributarios
Incluyen:
- Impuestos, tasas y contribuciones aplicables
- Retenciones legales
- Costos financieros del contratista
- IVA (cuando aplique)

5. Costos asociados a riesgos y cumplimiento
- Constitución y mantenimiento de garantías contractuales
- Costos asociados a riesgos operativos
- Implementación de medidas de seguridad (SST)
- Cumplimiento de normativas técnicas, sanitarias y logísticas

CONSIDERACIONES DEL MERCADO.
Se establece que los precios ofertados deberán reflejar una adecuada relación entre los costos mencionados y un margen razonable de utilidad, conforme a las condiciones del mercado de servicios de bienestar y recreación.

Así mismo:
- Los costos pueden variar de acuerdo con el tipo de actividad, número de participantes y ubicación geográfica
- Se identifican mayores costos en actividades que implican desplazamiento o logística compleja (turismo, integración fuera del municipio)
- Las actividades locales presentan costos más estables y controlables

En consecuencia, los oferentes deberán estructurar sus propuestas económicas teniendo en cuenta la totalidad de los costos directos e indirectos que intervienen en la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

Nota. *La omisión o subestimación de costos por parte del oferente no dará lugar a reconocimientos adicionales por parte de la entidad durante la ejecución del contrato, en concordancia con los principios de planeación y economía de la contratación estatal.*

COSTOS DE OPORTUNIDAD: En el marco del presente proceso de contratación, se realizó el análisis de los costos de oportunidad con el fin de identificar las variables del mercado que pueden incidir en la determinación de los precios de los servicios a contratar, así como en la participación de los oferentes y en el equilibrio económico del contrato.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la prestación de servicios de recreación, deporte, cultura, turismo, asistencia social y apoyo psicosocial, se identifican como principales factores que inciden en el costo de oportunidad los siguientes:

FACTORES QUE INCIDEN EN EL COSTO DE OPORTUNIDAD.

- **Condiciones logísticas y geográficas:** La ubicación del Departamento del Vichada, especialmente el municipio de Puerto Carreño y sus zonas rurales, genera incrementos en los costos asociados a transporte, desplazamiento de personal, movilización de equipos y ejecución de actividades en territorios dispersos.
- **Disponibilidad de proveedores locales:** La limitada oferta de proveedores especializados en la región puede incidir en la estructuración de los precios, especialmente en actividades que requieren logística integral o talento humano especializado.
- **Variabilidad en el tipo de actividades:** Las actividades contempladas en el objeto contractual presentan diferentes niveles de complejidad, lo cual impacta directamente en los costos, especialmente en aquellas relacionadas con turismo, eventos masivos o desplazamientos fuera del municipio.
- **Factores económicos externos:** Variaciones en los precios de combustibles, transporte, insumos, alimentación y servicios turísticos pueden influir en los costos de ejecución del contrato.
- **Condiciones del mercado proveedor:** La participación de múltiples oferentes a nivel nacional puede generar condiciones de competencia; sin embargo, la necesidad de adaptación a condiciones locales puede afectar los márgenes de utilidad y costos operativos.

Se observa que el mercado de estos servicios es dinámico y presenta variaciones según la ubicación geográfica, el número de participantes, el tipo de actividad y las condiciones logísticas requeridas, lo cual impacta directamente en los costos de oportunidad de los oferentes.

En consideración a lo anterior, se establece que los costos de oportunidad del presente proceso se encuentran asociados principalmente a las condiciones logísticas, la complejidad de las actividades y la dinámica del mercado de servicios de bienestar.

En consecuencia, los oferentes deberán tener en cuenta estos factores al momento de estructurar sus propuestas económicas, asumiendo los riesgos propios del mercado, sin que haya lugar a reclamaciones posteriores por variaciones previsibles en los costos, en concordancia con los principios de planeación y economía de la contratación estatal.

Nota. *Lo anterior se analiza sin perjuicio de las disposiciones aplicables en materia de equilibrio económico del contrato.*

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: La valoración de beneficios del presente proceso de contratación tiene como finalidad identificar, analizar y justificar los impactos positivos que se generan para la entidad y la población beneficiaria con la ejecución del contrato, evidenciando que la necesidad a satisfacer contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, en el marco de los principios de eficiencia, economía y planeación de la contratación estatal.

BENEFICIOS IDENTIFICADOS.

1. Beneficios operativos.
 - Garantizar la ejecución de actividades de bienestar orientadas al personal policial y sus familias.
 - Facilitar la implementación del programa SAFAP en el Departamento de Policía Vichada.
 - Permitir el desarrollo de jornadas recreativas, deportivas, culturales y de intervención social de manera organizada y planificada.

2. Beneficios institucionales.
 - Fortalecer la política institucional de bienestar social de la Policía Nacional.
 - Contribuir al cumplimiento de los lineamientos de la Dirección de Bienestar Social – SAFAP.
 - Mejorar la percepción institucional y el compromiso del personal con la entidad.

3. Beneficios en bienestar y calidad de vida.
 - Contribuir al mejoramiento de la salud física y mental del personal policial.
 - Favorecer la integración familiar y la cohesión social.
 - Reducir factores de riesgo psicosocial mediante actividades preventivas y de acompañamiento.

4. Beneficios en salud y prevención.
 - Disminuir los niveles de estrés, ansiedad y desgaste laboral.
 - Promover hábitos saludables y estilos de vida activos.
 - Fortalecee la resiliencia emocional y las relaciones interpersonales.

5. Beneficios económicos.
 - Permitir optimizar recursos mediante la contratación integral de servicios.
 - Evitar sobrecostos derivados de contrataciones dispersas o improvisadas.
 - Generar eficiencia en la planeación y ejecución del gasto público.

6. Beneficios administrativos.
 - Facilitar el seguimiento y control del cumplimiento de las actividades.
 - Centralizar la ejecución del programa en un solo operador responsable.
 - Mejorar la gestión contractual y la supervisión del servicio.

La ejecución del presente proceso contractual genera beneficios integrales que impactan positivamente el bienestar del personal policial y sus familias, fortaleciendo la estructura institucional y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa SAFAP.

En consecuencia, la contratación del servicio resulta necesaria, conveniente y acorde con los principios de la contratación estatal, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y la atención de una necesidad real de la entidad.

COSTOS INDIRECTOS: Para el presente proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de recreación, deporte, cultura, turismo, asistencia social y apoyo psicosocial, se identifican los costos indirectos que deberán ser considerados por los proponentes en la estructuración de sus ofertas económicas, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato sin generar costos adicionales para la entidad.

Los costos indirectos corresponden a aquellos gastos necesarios para la gestión, administración y cumplimiento del contrato, que no están directamente vinculados a la ejecución específica de cada actividad, pero que son indispensables para asegurar su correcta prestación.

COSTOS INDIRECTOS APLICABLES AL PROCESO

Para el presente proceso, se identifican como costos indirectos, entre otros, los siguientes:

1. Costos administrativos.
 - Personal administrativo y de coordinación
 - Gestión operativa del contrato
 - Elaboración de informes y documentación
 - Comunicaciones y coordinación institucional

2. Costos financieros y tributarios.
 - Impuestos, tasas y contribuciones aplicables
 - Retenciones de ley
 - Costos financieros asociados a la ejecución del contrato
 - IVA, cuando aplique

3. Costos de legalización y cumplimiento.
 - Constitución y mantenimiento de la garantía única
 - Gastos derivados de la suscripción del contrato
 - Cumplimiento de obligaciones contractuales

4. Costos asociados a la gestión del riesgo.
 - Implementación de medidas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
 - Protocolos de seguridad en actividades
 - Personal de apoyo en prevención de riesgos

5. Costos logísticos indirectos.
 - Coordinación de desplazamientos del personal
 - Gestión de transporte y movilidad
 - Comunicaciones logísticas entre puntos de ejecución
 - Supervisión interna del contratista

6. Costos asociados a la presentación de la oferta.
 - Preparación de la propuesta técnica y económica
 - Recolección de documentos y certificaciones
 - Costos administrativos derivados de la participación en el proceso

Los proponentes deberán incluir dentro de sus ofertas todos los costos indirectos necesarios para garantizar la ejecución integral del contrato, asumiendo los riesgos asociados a su estimación.

En consecuencia, las ofertas deberán presentarse de manera integral, cubriendo la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, sin que haya lugar a reconocimientos adicionales por parte de la entidad.

Nota: *La omisión o subestimación de estos costos por parte del contratista no dará lugar a reclamaciones posteriores, ni a modificaciones del valor del contrato, en concordancia con los principios de planeación y economía de la contratación estatal.*

4. MONEDA A CONTRATAR.

La contratación se efectuará en Moneda Legal Colombiana (Pesos Colombianos).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS.

Para realizar el análisis de precios se indago los valores de referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

Partiendo el análisis de cada aspecto, para llegar a establecer un valor estimado, donde la unidad adjudicara el valor total de presupuesto asignado. A continuación, se detalla cada uno de las variables investigadas para determinar el valor estimado.

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
ARMADA NACIONAL - DADIN	Contratar la prestación del servicio de bienestar, esparcimiento, cultural y deporte, para el personal que integran la Jefatura de Inteligencia Naval, de acuerdo con las especificaciones técnicas desc	024-JINAV-DADIN-2024 del 22/10/2024	026-JINAV-DADIN-2024	10.580.219 COP
POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL QUE INCLUYAN (ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CULTURALES, ASISTENCIA SOCIAL, ESPARCIMIENTO TURISMO Y ALIMENTACIÓN) PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLIT	72-7-10003-24 del 19/04/2024	PN MECAR SA MC 004-2024	197.051.648 COP
ARMADA NACIONAL-BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No.1	SERVICIO DE BIENESTAR	038-ARC-CBCAI1-2023 del 20/09/2023	0039-ARC-CBCAI1-2023	64,970,337 COP

Se realizó consulta en la página web www.contratos.gov.co, encontrando procesos adelantados con entidades estatales a nivel país, con objeto igual o similar al requerido en el presente estudio previo. Verificando los contratos encontrados en Colombia Compra Eficiente con otras Entidades para servicios de bienestar, se determina que dichos contratos y sus valores **no** se tendrán en cuenta dado que ninguno de ellos contempla las características y especificaciones técnicas requeridas en el presente estudio previo

1. *Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.*

5.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS.

En la revisión de los precios históricos correspondientes a las últimas tres (3) vigencias fiscales (2023, 2024 y 2025), se evidenció que únicamente en la vigencia 2025 se encontraron registros contractuales con valores asociados a servicios similares a los requeridos en el presente proceso. En consecuencia, y ante la inexistencia de información comparable en las vigencias anteriores, el valor identificado para la vigencia 2025 será tomado como base para la determinación del valor histórico, el cual servirá como referencia para el análisis de los precios históricos de la entidad.

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	DEVIC / APOYO LOGISTICO TRANSPORTE Y EMPRESARIAL E.U.	44-7-10005-25	SERVICIO DE RECREACIÓN DEPORTE CULTURA TURISMO ASISTENCIA SOCIAL APOYO PSICOSOCIAL Y ALIMENTACION EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL SAFAP - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	$ 170.000.000

ITEM	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	CANT	VALOR 2025 44-7-10005-25	VALOR 2025 HISTORICO + INCREMENTO IPC (5.10%)
1	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTEZ Y A LA FAMILIA CAMINATA ECOLOGICA Actividad con el objetivo de mejorar las condiciones físicas y mentales del personal, para liberar tensiones, favorecer las relaciones interpersonales, las habilidades, las destrezas y la movilidad y así fortalecer la satisfacción de vivir, y para ello, el oferente garantizara: *(...).*	1	$ 63.333,33	$ 66.563,33
2	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ. ARTES PLASTICAS Actividad de manualidades, taller lúdico y practico que contribuya al mejoramiento de las destrezas de los niños y jóvenes. El desarrollo de la actividad, está enfocado expresar los pensamiento y experiencias que generan desarrollo de las competencias comunicativas interpersonal de los hijos de nuestros policías. *(...).*	1	$ 136.666,67	$ 143.636,67
3	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA JUVENTUD ARTES PLASTICAS (Taller Lúdico y Práctico). Taller de cocina Taller de Manualidades Taller de Pintura Taller de Fotografía *(...).*	1	$ 140.000,00	$ 147.140,00
4	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – TURISMO SALIDA INTEGRACIÓN ISLA SANTA ELENA (TOUR), PUERTO CARREÑO VICHADA. PASEO DE INTEGRACIÓN ENTRE COMPAÑEROS – Con el ánimo de crear espacios sanos y apropiados para la expresión libre de las potencialidades del personal participante, se brindan herramientas que contribuyen a la disminución de riesgos psicosociales a fin de prevenir que se materialicen conductas derivadas de estos riesgos que atentan contra la integridad física y mental de los funcionarios, y para ello, el contratista garantizara la entrada al lugar y: *(...).*	1	$ 473.333,33	$ 497.473,33
5	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA CARRERA DE OBSERVACIÓN. Actividad recreativa busca promover la diversión, la integración familiar o laboral, trabajo en equipo, bajar los índices de estrés y mejoramiento del clima laboral *(...).*	1	$ 76.666,67	$ 80.576,67
6	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDAS. MAÑANA / TARDE - DEPORTIVA - Tae bo - Cardiobox - Preparación física - Zumba - Aeróbicos - U otra actividad deportiva coordinada entre supervisor y contratista. *(...).*	1	$ 50.000,00	$ 52.550,00
7	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – VACACIONES RECREATIVAS.	1	$ 483.333,33	$ 507.983,33

	Las vacaciones recreativas están diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica y creativa, durante los periodos vacacionales de los hijos de los funcionarios de la Institución. Recreación: Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los niños y niñas, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano. *(...).*			
8	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ (Dia Dulce), La actividad lúdico-recreativa del Dia dulce de los niños (Halloween) para los hijos del personal de la institución, tiene la finalidad de aumentar la autoestima y la identidad personal, la cual deberá ser prestada en el lugar que ofrezca el contratista. *(...)..*	1	$ 68.000,00	$ 71.468,00
9	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS - DIA DE SOL. Esta actividad está enfocada en. Estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal que labora en la institución. coadyuvando a su bienestar y profesionalismo, así mismo se destaca la importancia de ambientes saludables que les permitan a los participantes establecer un momento de tranquilidad y conciencia. *(...).*	1	$ 250.000,00	$ 262.750,00
10	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA DIA DE LAS COMETAS – DIA DE LA FAMILIA. En el desarrollo de esta actividad tiene como objetivo promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. *(...).*	1	$ 105.333,33	$ 110.705,33
11	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD Es la tarea de ayudar y servir, de una manera desinteresada, a los demás, orientada al mejoramiento de las condiciones psicosociales del funcionario y su familia, basado en la prevención a través de programas que busque mitigar los factores de riesgo psicosocial y el fortalecimiento de factores protectores que contribuyen a afianzar las condiciones de calidad de vida. *(...).*	1	$ 136.666,67	$ 143.636,67
12	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CINE EN FAMILIA. Están encaminadas a abrir espacios que permiten contemplar presentaciones artísticas, teatrales, que generan enriquecimiento intelectual y cultural. Cine: Tiene propósito entender que el espectáculo del cine, concebido como entretenimiento, antes que como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto. *(...).*	1	$ 83.333,33	$ 87.583,33
13	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CELEBRACIONES ESPECIALES, FORTALECIMIENTO DE VALORES CELEBRACIONES RELIGIOSAS. Actividad de contribución de la identidad en el desarrollo de fechas especiales conmemorativas para nuestros héroes caído y acompañamiento manejo del duelo de las familias. *(...).*	1	$ 473.333,33	$ 497.473,33
14	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CAMPEONATO INTERDISCPLINAS	1	$ 56.333,33	$ 59.206,33

	(ENCUENTRO DEPORTIVO) El desarrollo de esta actividad está encaminado a brindar un espacio de integración al personal de la unidad, que favorezca la reducción de enfermedades de hipertensión, ayudar a controlar el peso y disminuir el riesgo de enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo 2 y distintas formas de cáncer. *(...).*			
15	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – JORNADA RECREATIVA ACTIVIDAD DEPORTIVA "CICLO PASEO". Objetivo: mejorar las condiciones psicosociales del personal de la unidad, ofreciéndole una actividad al aire libre que nos ayude a disminuir con actividad física todo tipo de estrés generados por el entorno que rodea a nuestros funcionarios (laboral, económico y familiar). *(...).*	1	$ 71.333,33	$ 74.971,33
16	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES 4 En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada, con el ánimo de propender por la armonía y garantizar un ambiente saludable en el ámbito laboral y de hogar. *(...)..*	1	$ 96.333,33	$ 101.246,33
17	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS Jornadas de acondicionamiento físico dirigidas: Deben ser encaminadas por especialista en el tema profesionales en deporte; donde se realizan actividades con el fin de mejorar la condición físico-atlética tanto del personal uniformado como no uniformado. *(...).*	1	$ 40.666,67	$ 42.740,67
18	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. REUNIONES FAMILIARES – CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL Fortalecimiento de valores que optimizan y orientan las relaciones del personal y de familia, fortaleciendo el trabajo en equipo que permite afianzar las buenas conductas de nuestros uniformados *(...).*	1	$ 73.333,33	$ 77.073,33
19	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES REUNIONES FAMILIARES – CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL DESEMPEÑO EXITOSO - 2 Fortalecimiento de valores que optimizan y orientan las relaciones del personal y de familia, fortaleciendo el trabajo en equipo que permite afianzar las buenas conductas de nuestros uniformados *(...).*	1	$ 133.333,33	$ 140.133,33
20	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO DE VALORES, CONVIVO CON HÁBITOS SALUDABLES. FORTALECIMIENTO DE AUTOCUIDADO Descripción de la Actividad En el desarrollo de la actividad se desea optimizar y orientar las relaciones de los adultos, mediante el desarrollo de actividades que generen una conducta reflexiva sobre la importancia de los valores dentro de la vida cotidiana. *(...).*	1	$ 81.333,33	$ 85.481,33
21	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA – PROYECTO DE VIDA EN PAREJA.	1	$ 300.000,00	$ 315.300,00

	ENCUENTRO DE PAREJAS. En el desarrollo de la actividad está orientada a concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar. *(...).*			
22	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES / MANEJO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL Visita de Acompañamiento al personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (Bienestar a tu Cuadrante). Llevar actividades de prevención del riesgo psicosocial con el personal que labora en el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrante, que permitan brindar herramientas necesarias para mejorar el bienestar y la calidad de vida óptima de los uniformados. *(...).*	1	$ 40.666,67	$ 42.740,67
23	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES / MANEJO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO Visita de Acompañamiento a las Estaciones de Policía, (Bienestar a tu Cuadrante), y/o especialidades de Policía, Dependencias, o Grupos. Desarrollar actividades de prevención del riesgo psicosocial dirigidas al personal que labora en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, así como en estaciones de Policía desconcentradas, con el propósito de brindar herramientas que fortalezcan el bienestar integral y mejoren la calidad de vida del personal policial. *(...).*	1	$ 52.000,00	$ 54.652,00
24	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES. CELEBRACIONES RELIGIOSAS - NOVENA AGUINALDOS La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. *(...).*	1	$ 20.333,33	$ 21.370,33
25	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES CELEBRACIONES RELIGIOSAS - RUTA NAVIDEÑA La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. *(...).*	1	$ 42.000,00	$ 44.142,00
26	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – FOMENTO DE APOYO POR LESIÓN O FALLECIMIENTO DEL POLICÍA Y SU FAMILIA KIT DE APOYO AL SERVICIO POLICIAL Visitas hospitalarias Actividad de contribución a la orientación, asesoría o acompañamiento profesional cuando el funcionario y su familia se sospeche que se está presentado un factor de riesgo psicosocial con el fin de brindar los primeros auxilios psicológicos. *(...).*	1	$ 290.000,00	$ 304.790,00
27	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA FAMILIA -FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD ACTIVIDAD DE DONACIONES - KIT DE DONACIÓN En el desarrollo de esta actividad es de ayudar y servir de una manera desinteresada a los demás, es necesario desarrollar en ellos un espíritu generoso, solidario y altruista, permitiendo la ayuda a nuestras familias que por situaciones inesperadas necesitan de	1	$ 253.333,33	$ 266.253,33

	un apoyo básico y necesario. *(...).*			
28	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA FAMILIA - ESCUELAS SALUDABLES TALLERES FORMATIVOS. Actividad de contribución de la identidad en el desarrollo de las familias de nuestros policías y un aporte institucional a los proyectos de vida de sus esposas enfocada a la felicidad y convirtiéndose un modelo en escenarios sociales. *(...).*	1	$ 101.666,67	$ 106.851,67

Se realiza la indexación de los valores de la vigencia 2025, ajustando el valor unitario a la presente vigencia sobre la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor) a cierre 31/12/2025, datos consultados en la página del DANE;
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion tecnica#:~:text=En%20diciembre%20de%202025%20la,fue%20de%205%2C20%25

Para calcular un valor equivalente del histórico a la presente vigencia, tomando un valor monetario de un año anterior, se aplicó la formula; $valor\ presente\ equivalentet = Valor\ monetario * (1+inflación)$, de acuerdo a la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR Versión: V3 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

2. *Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.*

5.3. ANALISIS PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

La unidad deberá verificar los precios de catálogo que se encuentren publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano o en su defecto en los sitios o portales web de las empresas que puedan ofrecer los bienes o servicios, de igual o similar objeto al que se pretende contratar.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

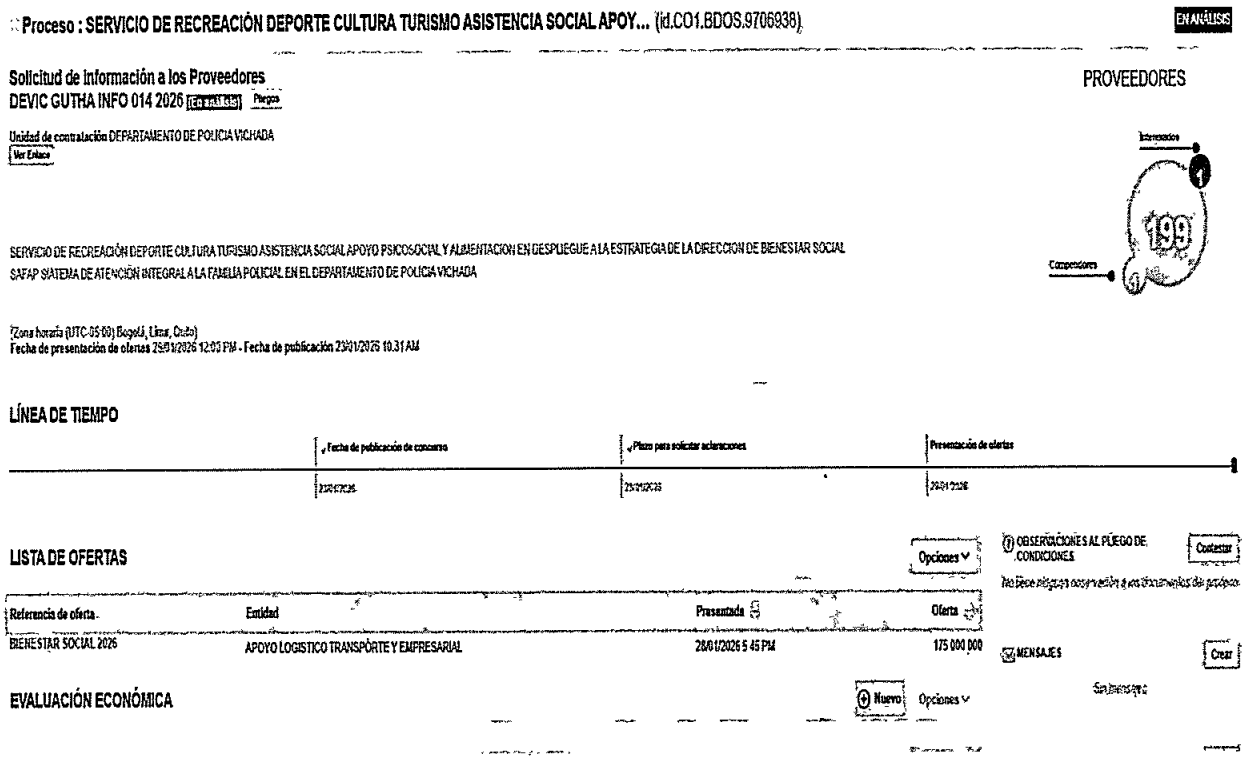
Después de verificar los catálogos que se encuentran publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se pudo determinar que el servicio que se pretenden adquirir no se encuentra dentro de los catálogos consultados. Por lo anterior, se verificaron los sitios y portales web de las empresas que pueden ofrecer los bienes o servicios de igual o similar objeto al que se pretende contratar, encontrando que ninguna página web tiene en su stock ni los servicios ni los elementos que se pretenden adquirir.

3. *Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.*

5.4. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

Para asegurar una verificación precisa de los valores referenciales y disponer de información amplia, confiable y actualizada sobre el comportamiento del mercado, se efectuó una búsqueda de precios a través de diversas fuentes de consulta, incluyendo plataformas electrónicas, proveedores del mercado local y comunicaciones directas mediante correo electrónico. Estas acciones complementarias permitieron contar con un panorama más preciso del comportamiento del mercado y sustentar de manera técnica el valor estimado del contrato.

Para la obtención de los precios de mercado, se procedió a realizar solicitudes de cotización mediante el comunicado oficial No. GS-2026-001775-DEVIC, la cual se publicado a través de la plataforma SECOP II, bajo el mecanismo de "Solicitud de Información a los Proveedores", identificados como DEVIC GUTHA INFO 014 2026; como resultado se recibió 01 cotización.



De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad prioritaria de adelantar la contratación para atender oportunamente los requerimientos de la entidad, se procedió a realizar solicitudes de cotización mediante correo electrónico a diferentes empresas que cuentan con la capacidad técnica y comercial para suministrar los bienes y/o productos requeridos. Como resultado de esta gestión directa, se recibieron tres (03) cotizaciones, correspondientes a las firmas que se relacionan a continuación:

No.	Descpcion del Proveedor	Correo	DIRECCION
01	Claudia Marleny Castillo Pérez - Representante legal Centro vacacional villa Sofía Tel: 3152719071	clacastillo02@Gmail.com	Puerto carreño, Centro vacional villa sofia, sector als grajas.
02	CLAUDIA SOFIA PINTO C. NIT.1029983153-6 Como persona natural. Tel: 3171007717	sofiapinto0711@gmail.com	Puerto carreño, sector las granjas km 5 sec las granjas
03	APOYO LOGÍSTICO TRASNPORTE & EMPRESARIAL Nit. 830515098	Apoyologisticotransporte@gmail.com	Puerto carreño, Cra 9ª No. 22-38

4. ANÁLISIS DE COTIZACIONES

ITEM	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	CANT	Cotizacion No. 1. CLAUDIA MARLENY CASTILLO PÉREZ	Cotizacion No. 2. CLAUDIA SOFIA PINTO C.	Cotizacion No. 3. LEONARDO CALDERON PELAEZ	MENOR VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA
1	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTEZ Y A LA FAMILIA	1	$ 84.000,00	$ 86.000,00	$ 68.000,00	$ 68.000,00

	CAMINATA ECOLOGICA Actividad con el objetivo de mejorar las condiciones físicas y mentales del personal, para liberar tensiones, favorecer las relaciones interpersonales, las habilidades, las destrezas y la movilidad y así fortalecer la satisfacción de vivir, y para ello, el oferente garantizara: *(...).*					
2	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ. ARTES PLASTICAS Actividad de manualidades, taller lúdico y practico que contribuya al mejoramiento de las destrezas de los niños y jóvenes. El desarrollo de la actividad, está enfocado expresar los pensamiento y experiencias que generan desarrollo de las competencias comunicativas interpersonal de los hijos de nuestros policías. *(...).*	1	$ 130.000,00	$ 132.000,00	$ 144.900,00	$ 130.000,00
3	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA JUVENTUD ARTES PLASTICAS (Taller Lúdico y Práctico). Taller de cocina Taller de Manualidades Taller de Pintura Taller de Fotografía *(...).*	1	$ 130.000,00	$ 132.000,00	$ 148.000,00	$ 130.000,00
4	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – TURISMO SALIDA INTEGRACIÓN ISLA SANTA ELENA (TOUR), PUERTO CARREÑO VICHADA. PASEO DE INTEGRACIÓN ENTRE COMPAÑEROS – Con el ánimo de crear espacios sanos y apropiados para la expresión libre de las potencialidades del personal participante, se brindan herramientas que contribuyen a la disminución de riesgos psicosociales a fin de prevenir que se materialicen conductas derivadas de estos riesgos que atentan contra la integridad física y mental de los funcionarios, y para ello, el contratista garantizara la entrada al lugar y: *(...).*	1	$ 560.000,00	$ 56.300,00	$ 520.700,00	$ 56.300,00
5	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA CARRERA DE OBSERVACIÓN. Actividad recreativa busca promover la diversión, la integración familiar o laboral, trabajo en equipo, bajar los índices de estrés y mejoramiento del clima laboral *(...).*	1	$ 80.000,00	$ 83.000,00	$ 84.300,00	$ 80.000,00
6	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDAS. MAÑANA / TARDE - DEPORTIVA - Tae bo - Cardiobox - Preparación física - Zumba - Aeróbicos - U otra actividad deportiva coordinada entre supervisor y contratista. *(...).*	1	$ 65.000,00	$ 68.000,00	$ 56.000,00	$ 56.000,00
7	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – VACACIONES RECREATIVAS. Las vacaciones recreativas están diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica y	1	$ 80.000,00	$ 83.000,00	$ 512.300,00	$ 80.000,00

	creativa, durante los periodos vacacionales de los hijos de los funcionarios de la Institución. Recreación: Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los niños y niñas, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano. *(...).*					
8	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ (Dia Dulce), La actividad lúdico-recreativa del Dia dulce de los niños (Halloween) para los hijos del personal de la institución, tiene la finalidad de aumentar la autoestima y la identidad personal, la cual deberá ser prestada en el lugar que ofrezca el contratista. *(...)..*	1	$ 110.000,00	$ 112.000,00	$ 150.000,00	$ 110.000,00
9	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS - DIA DE SOL. Esta actividad está enfocada en. Estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal que labora en la institución. coadyuvando a su bienestar y profesionalismo, así mismo se destaca la importancia de ambientes saludables que les permitan a los participantes establecer un momento de tranquilidad y conciencia. *(...).*	1	$ 270.000,00	$ 272.000,00	$ 265.000,00	$ 265.000,00
10	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA DIA DE LAS COMETAS – DIA DE LA FAMILIA. En el desarrollo de esta actividad tiene como objetivo promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. *(...).*	1	$ 120.000,00	$ 123.000,00	$ 120.700,00	$ 120.000,00
11	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD Es la tarea de ayudar y servir, de una manera desinteresada, a los demás, orientada al mejoramiento de las condiciones psicosociales del funcionario y su familia, basado en la prevención a través de programas que busque mitigar los factores de riesgo psicosocial y el fortalecimiento de factores protectores que contribuyen a afianzar las condiciones de calidad de vida. *(...).*	1	$ 170.000,00	$ 172.000,00	$ 164.900,00	$ 164.900,00
12	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CINE EN FAMILIA. Están encaminadas a abrir espacios que permiten contemplar presentaciones artísticas, teatrales, que generan enriquecimiento intelectual y cultural. Cine: Tiene propósito entender que el espectáculo del cine, concebido como entretenimiento, antes que como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto. *(...).*	1	$ 90.000,00	$ 93.000,00	$ 88.300,00	$ 88.300,00
13	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CELEBRACIONES ESPECIALES, FORTALECIMIENTO DE VALORES	1	$ 470.000,00	$ 472.000,00	$ 501.700,00	$ 470.000,00

	CELEBRACIONES RELIGIOSAS. Actividad de contribución de la identidad en el desarrollo de fechas especiales conmemorativas para nuestros héroes caído y acompañamiento manejo del duelo de las familias. *(...).*					
14	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CAMPEONATO INTERDISCPLINAS (ENCUENTRO DEPORTIVO) El desarrollo de esta actividad está encaminado a brindar un espacio de integración al personal de la unidad, que favorezca la reducción de enfermedades de hipertensión, ayudar a controlar el peso y disminuir el riesgo de enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo 2 y distintas formas de cáncer. *(...).*	1	$ 65.000,00	$ 67.000,00	$ 68.700,00	$ 65.000,00
15	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – JORNADA RECREATIVA ACTIVIDAD DEPORTIVA "CICLO PASEO" Objetivo: mejorar las condiciones psicosociales del personal de la unidad, ofreciéndole una actividad al aire libre que nos ayude a disminuir con actividad física todo tipo de estrés generados por el entorno que rodea a nuestros funcionarios (laboral, económico y familiar). *(...).*	1	$ 64.000,00	$ 69.000,00	$ 76.800,00	$ 64.000,00
16	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES 4 En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada, con el ánimo de propender por la armonía y garantizar un ambiente saludable en el ámbito laboral y de hogar. *(...)..*	1	$ 70.000,00	$ 94.000,00	$ 120.100,00	$ 70.000,00
17	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS Jornadas de acondicionamiento físico dirigidas: Deben ser encaminadas por especialista en el tema profesionales en deporte; donde se realizan actividades con el fin de mejorar la condición físico-atlética tanto del personal uniformado como no uniformado. *(...).*	1	$ 56.000,00	$ 58.000,00	$ 54.200,00	$ 54.200,00
18	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. REUNIONES FAMILIARES – CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL Fortalecimiento de valores que optimizan y orientan las relaciones del personal y de familia, fortaleciendo el trabajo en equipo que permite afianzar las buenas conductas de nuestros uniformados *(...).*	1	$ 82.000,00	$ 85.000,00	$ 87.700,00	$ 82.000,00
19	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES REUNIONES FAMILIARES – CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL DESEMPEÑO EXITOSO - 2 Fortalecimiento de valores que optimizan y orientan las relaciones del personal y de familia, fortaleciendo el trabajo en equipo que permite afianzar las buenas conductas de nuestros uniformados *(...).*	1	$ 136.000,00	$ 138.000,00	$ 152.300,00	$ 136.000,00

20	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO DE VALORES, CONVIVO CON HÁBITOS SALUDABLES. FORTALECIMIENTO DE AUTOCUIDADO Descripción de la Actividad En el desarrollo de la actividad se desea optimizar y orientar las relaciones de los adultos, mediante el desarrollo de actividades que generen una conducta reflexiva sobre la importancia de los valores dentro de la vida cotidiana. *(...).*	1	$ 82.000,00	$ 85.000,00	$ 96.200,00	$ 82.000,00
21	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA – PROYECTO DE VIDA EN PAREJA. ENCUENTRO DE PAREJAS. En el desarrollo de la actividad está orientada a concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar. *(...).*	1	$ 610.000,00	$ 613.000,00	$ 318.000,00	$ 318.000,00
22	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES / MANEJO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL Visita de Acompañamiento al personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (Bienestar a tu Cuadrante). Llevar actividades de prevención del riesgo psicosocial con el personal que labora en el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrante, que permitan brindar herramientas necesarias para mejorar el bienestar y la calidad de vida óptima de los uniformados. *(...).*	1	$ 48.000,00	$ 50.000,00	$ 58.100,00	$ 48.000,00
23	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES / MANEJO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO Visita de Acompañamiento a las Estaciones de Policía, (Bienestar a tu Cuadrante), y/o especialidades de Policía, Dependencias, o Grupos. Desarrollar actividades de prevención del riesgo psicosocial dirigidas al personal que labora en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, así como en estaciones de Policía desconcentradas, con el propósito de brindar herramientas que fortalezcan el bienestar integral y mejoren la calidad de vida del personal policial. *(...).*	1	$ 48.000,00	$ 50.000,00	$ 68.400,00	$ 48.000,00
24	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES. CELEBRACIONES RELIGIOSAS - NOVENA AGUINALDOS La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. *(...).*	1	$ 18.000,00	$ 20.000,00	$ 22.000,00	$ 18.000,00
25	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES CELEBRACIONES RELIGIOSAS - RUTA NAVIDEÑA La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. *(...).*	1	$ 38.000,00	$ 40.000,00	$ 54.600,00	$ 38.000,00

26	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – FOMENTO DE APOYO POR LESIÓN O FALLECIMIENTO DEL POLICÍA Y SU FAMILIA KIT DE APOYO AL SERVICIO POLICIAL Visitas hospitalarias Actividad de contribución a la orientación, asesoría o acompañamiento profesional cuando el funcionario y su familia se sospeche que se está presentado un factor de riesgo psicosocial con el fin de brindar los primeros auxilios psicológicos. *(...).*	1	$ 295.000,00	$ 297.000,00	$ 307.400,00	$ 295.000,00
27	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA FAMILIA -FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD ACTIVIDAD DE DONACIONES - KIT DE DONACIÓN En el desarrollo de esta actividad es de ayudar y servir de una manera desinteresada a los demás, es necesario desarrollar en ellos un espíritu generoso, solidario y altruista, permitiendo la ayuda a nuestras familias que por situaciones inesperadas necesitan de un apoyo básico y necesario. *(...).*	1	$ 260.000,00	$ 263.000,00	$ 268.500,00	$ 260.000,00
28	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA FAMILIA - ESCUELAS SALUDABLES TALLERES FORMATIVOS. Actividad de contribución de la identidad en el desarrollo de las familias de nuestros policías y un aporte institucional a los proyectos de vida de sus esposas enfocada a la felicidad y convirtiéndose un modelo en escenarios sociales. *(...).*	1	$ 260.000,00	$ 262.000,00	$ 108.900,00	$ 108.900,00

De acuerdo a las cotizaciones allegadas, se procedió a realizar el análisis para establecer el precio del mercado, analizando valores por cada uno de los ítems, se compararon los valores prestados en el estudio de mercado y se tomó como referencia el **menor valor cotizado incluido IVA**, con el fin de garantizar eficiencia en el uso de los recursos públicos, conforme al principio de economía establecido en la Ley 80 de 1993.

De acuerdo con la información recolectada:

- Se trata de un mercado de **servicios dinámicos y variados**, donde los precios dependen de:
- logística
- número de participantes
- ubicación geográfica
- tipo de actividad
- Se evidenció:
- estabilidad en servicios básicos (talleres, actividades recreativas)
- variaciones en actividades complejas (turismo, salidas integrales)

Con base en el estudio de mercado realizado, se concluye que los valores identificado como referencia corresponden a condiciones reales del mercado y permiten estructurar un proceso de contratación con precios ajustados, competitivos y acordes al objeto contractual.

Nota. Se deja constancia que las cotizaciones analizadas hacen parte integral del presente estudio de mercado y reposan como soporte del proceso contractual.

5. *Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.*

5.5. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO.

ITEM	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	CANT	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS (Indexados IPC 5,10%)	PRECIOS DEL MERCADO MENOR VALOR COTIZADO	VALOR UNITARIO ESTIMADO TOMADO
1	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTEZ Y A LA FAMILIA CAMINATA ECOLOGICA Actividad con el objetivo de mejorar las condiciones físicas y mentales del personal, para liberar tensiones, favorecer las relaciones interpersonales, las habilidades, las destrezas y la movilidad y así fortalecer la satisfacción de vivir, y para ello, el oferente garantizara: *(...).*	1	N/A	N/A	$ 66.563,33	$ 68.000,00	$ 66.563,33
2	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ. ARTES PLASTICAS Actividad de manualidades, taller lúdico y practico que contribuya al mejoramiento de las destrezas de los niños y jóvenes. El desarrollo de la actividad, está enfocado expresar los pensamiento y experiencias que generan desarrollo de las competencias comunicativas interpersonal de los hijos de nuestros policías. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 143.636,67	$ 130.000,00	$ 130.000,00
3	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA JUVENTUD ARTES PLASTICAS (Taller Lúdico y Práctico). Taller de cocina Taller de Manualidades Taller de Pintura Taller de Fotografía *(...).*	1	N/A	N/A	$ 147.140,00	$ 130.000,00	$ 130.000,00
4	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – TURISMO SALIDA INTEGRACIÓN ISLA SANTA ELENA (TOUR), PUERTO CARREÑO VICHADA. PASEO DE INTEGRACIÓN ENTRE COMPAÑEROS – Con el ánimo de crear espacios sanos y apropiados para la expresión libre de las potencialidades del personal participante, se brindan herramientas que contribuyen a la disminución de riesgos psicosociales a fin de prevenir que se materialicen conductas derivadas de estos riesgos que atentan contra la integridad física y mental de los funcionarios, y para ello, el contratista garantizara la entrada al lugar y: *(...).*	1	N/A	N/A	$ 497.473,33	$ 56.300,00	$ 56.300,00
5	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA CARRERA DE OBSERVACIÓN. Actividad recreativa busca promover la diversión, la integración familiar o laboral, trabajo en equipo, bajar los índices de estrés y	1	N/A	N/A	$ 80.576,67	$ 80.000,00	$ 80.000,00

	mejoramiento del clima laboral *(...).*						
6	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDAS. MAÑANA / TARDE - DEPORTIVA - Tae bo - Cardiobox - Preparación física - Zumba - Aeróbicos - U otra actividad deportiva coordinada entre supervisor y contratista. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 52.550,00	$ 56.000,00	$ 52.550,00
7	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – VACACIONES RECREATIVAS. Las vacaciones recreativas están diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica y creativa, durante los periodos vacacionales de los hijos de los funcionarios de la Institución. Recreación: Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los niños y niñas, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 507.983,33	$ 80.000,00	$ 80.000,00
8	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ (Dia Dulce), La actividad lúdico-recreativa del Dia dulce de los niños (Halloween) para los hijos del personal de la institución, tiene la finalidad de aumentar la autoestima y la identidad personal, la cual deberá ser prestada en el lugar que ofrezca el contratista. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 71.468,00	$ 110.000,00	$ 71.468,00
9	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS - DIA DE SOL. Esta actividad está enfocada en. Estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal que labora en la institución. coadyuvando a su bienestar y profesionalismo, así mismo se destaca la importancia de ambientes saludables que les permitan a los participantes establecer un momento de tranquilidad y conciencia. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 262.750,00	$ 265.000,00	$ 262.750,00
10	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA DIA DE LAS COMETAS – DIA DE LA FAMILIA. En el desarrollo de esta actividad tiene como objetivo promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 110.705,33	$ 120.000,00	$ 110.705,33
11	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD Es la tarea de ayudar y servir, de una manera desinteresada, a los demás, orientada al mejoramiento de las condiciones	1	N/A	N/A	$ 143.636,67	$ 164.900,00	$ 143.636,67

	psicosociales del funcionario y su familia, basado en la prevención a través de programas que busque mitigar los factores de riesgo psicosocial y el fortalecimiento de factores protectores que contribuyen a afianzar las condiciones de calidad de vida. *(...).*						
12	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CINE EN FAMILIA. Están encaminadas a abrir espacios que permiten contemplar presentaciones artísticas, teatrales, que generan enriquecimiento intelectual y cultural. Cine: Tiene propósito entender que el espectáculo del cine, concebido como entretenimiento, antes que como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 87.583,33	$ 88.300,00	$ 87.583,33
13	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CELEBRACIONES ESPECIALES, FORTALECIMIENTO DE VALORES CELEBRACIONES RELIGIOSAS. Actividad de contribución de la identidad en el desarrollo de fechas especiales conmemorativas para nuestros héroes caído y acompañamiento manejo del duelo de las familias. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 497.473,33	$ 470.000,00	$ 470.000,00
14	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CAMPEONATO INTERDISCPLINAS (ENCUENTRO DEPORTIVO) El desarrollo de esta actividad está encaminado a brindar un espacio de integración al personal de la unidad, que favorezca la reducción de enfermedades de hipertensión, ayudar a controlar el peso y disminuir el riesgo de enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo 2 y distintas formas de cáncer. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 59.206,33	$ 65.000,00	$ 59.206,33
15	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – JORNADA RECREATIVA ACTIVIDAD DEPORTIVA "CICLO PASEO". Objetivo: mejorar las condiciones psicosociales del personal de la unidad, ofreciéndole una actividad al aire libre que nos ayude a disminuir con actividad física todo tipo de estrés generados por el entorno que rodea a nuestros funcionarios (laboral, económico y familiar). *(...).*	1	N/A	N/A	$ 74.971,33	$ 64.000,00	$ 64.000,00
16	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES 4 En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada, con el ánimo de propender por la armonía y garantizar un ambiente saludable en el ámbito laboral y de hogar. *(...)..*	1	N/A	N/A	$ 101.246,33	$ 70.000,00	$ 70.000,00
17	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS	1	N/A	N/A	$ 42.740,67	$ 54.200,00	$ 42.740,67

	Jornadas de acondicionamiento físico dirigidas: Deben ser encaminadas por especialista en el tema profesionales en deporte; donde se realizan actividades con el fin de mejorar la condición físico-atlética tanto del personal uniformado como no uniformado. *(...).*						
18	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. REUNIONES FAMILIARES – CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL Fortalecimiento de valores que optimizan y orientan las relaciones del personal y de familia, fortaleciendo el trabajo en equipo que permite afianzar las buenas conductas de nuestros uniformados *(...).*	1	N/A	N/A	$ 77.073,33	$ 82.000,00	$ 77.073,33
19	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES REUNIONES FAMILIARES – CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL DESEMPEÑO EXITOSO - 2 Fortalecimiento de valores que optimizan y orientan las relaciones del personal y de familia, fortaleciendo el trabajo en equipo que permite afianzar las buenas conductas de nuestros uniformados *(...).*	1	N/A	N/A	$ 140.133,33	$ 136.000,00	$ 136.000,00
20	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO DE VALORES, CONVIVO CON HÁBITOS SALUDABLES. FORTALECIMIENTO DE AUTOCUIDADO Descripción de la Actividad En el desarrollo de la actividad se desea optimizar y orientar las relaciones de los adultos, mediante el desarrollo de actividades que generen una conducta reflexiva sobre la importancia de los valores dentro de la vida cotidiana. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 85.481,33	$ 82.000,00	$ 82.000,00
21	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA – PROYECTO DE VIDA EN PAREJA. ENCUENTRO DE PAREJAS. En el desarrollo de la actividad está orientada a concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 315.300,00	$ 318.000,00	$ 315.300,00
22	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES / MANEJO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL Visita de Acompañamiento al personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (Bienestar a tu Cuadrante). Llevar actividades de prevención del riesgo psicosocial con el personal que labora en el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrante, que permitan brindar herramientas necesarias para mejorar el bienestar y la calidad de vida óptima de los uniformados. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 42.740,67	$ 48.000,00	$ 42.740,67
23	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA	1	N/A	N/A	$ 54.652,00	$ 48.000,00	$ 48.000,00

	FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES / MANEJO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO Visita de Acompañamiento a las Estaciones de Policía, (Bienestar a tu Cuadrante), y/o especialidades de Policía, Dependencias, o Grupos. Desarrollar actividades de prevención del riesgo psicosocial dirigidas al personal que labora en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, así como en estaciones de Policía desconcentradas, con el propósito de brindar herramientas que fortalezcan el bienestar integral y mejoren la calidad de vida del personal policial. *(...).*						
24	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES. CELEBRACIONES RELIGIOSAS - NOVENA AGUINALDOS La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 21.370,33	$ 18.000,00	$ 18.000,00
25	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES CELEBRACIONES RELIGIOSAS - RUTA NAVIDEÑA La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 44.142,00	$ 38.000,00	$ 38.000,00
26	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – FOMENTO DE APOYO POR LESIÓN O FALLECIMIENTO DEL POLICÍA Y SU FAMILIA KIT DE APOYO AL SERVICIO POLICIAL Visitas hospitalarias Actividad de contribución a la orientación, asesoría o acompañamiento profesional cuando el funcionario y su familia se sospeche que se está presentado un factor de riesgo psicosocial con el fin de brindar los primeros auxilios psicológicos. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 304.790,00	$ 295.000,00	$ 295.000,00
27	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA FAMILIA -FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD ACTIVIDAD DE DONACIONES - KIT DE DONACIÓN En el desarrollo de esta actividad es de ayudar y servir de una manera desinteresada a los demás, es necesario desarrollar en ellos un espíritu generoso, solidario y altruista, permitiendo la ayuda a nuestras familias que por situaciones inesperadas, necesitan de un apoyo básico y necesario. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 266.253,33	$ 260.000,00	$ 260.000,00
28	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA FAMILIA - ESCUELAS SALUDABLES TALLERES FORMATIVOS. Actividad de contribución de la identidad en el desarrollo de las familias de nuestros policías y un aporte institucional a los proyectos de vida de sus esposas enfocada a la felicidad y convirtiéndose un modelo en escenarios sociales. *(...).*	1	N/A	N/A	$ 106.851,67	$ 108.900,00	$ 106.851,67

Para la determinación del valor unitario estimado correspondiente al objeto del presente proceso, se aplicó una metodología que integra tanto la información del mercado actual como la experiencia histórica de la entidad.

En primera medida, se tomó el menor valor obtenido en la investigación de mercado vigente para algunos ítems, en comparación con los valores históricos indexados 2025, debido a que estos valores del mercado analizados se encuentran por debajo de los valores históricos, lo que es favorable para la entidad.

No obstante, para aquellos ítems donde se evidenciaron incrementos atípicos o valores significativamente elevados en la información del mercado - y que no guardaban correspondencia con el comportamiento histórico ni con la dinámica del mercado - **se optó por tomar como base el precio histórico debidamente indexado** a la vigencia, con el fin de evitar distorsiones que pudieran afectar la razonabilidad del presupuesto.

El resultado de este análisis permitió **consolidar un valor unitario estimado sólido**, equilibrado y representativo, ajustado a la realidad del sector económico y a las condiciones actuales de oferta. Con ello se garantiza que el valor total del proceso refleje un monto objetivo, razonable y acorde con los principios de transparencia, economía y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

- *Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.*

5.6 VALOR ESTIMADO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Por tratarse de un contrato de suministro a monto agotable, cuyo consumo depende de las necesidades de la Entidad, el oferente deberá registrar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II dentro del cuestionario del pliego de condiciones el valor general (VG) correspondiente al presupuesto oficial asignado, equivalente a la suma de **CIENTO CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($105.100.000) INCLUIDO IVA**.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	DEVIC	SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL	1	$105.100.000,00
					VALOR TOTAL ESTIMADO	$105.100.000,00

Teniendo en cuenta las necesidades de la unidad, la adjudicación del presente proceso se realizará por el valor total del presupuesto oficial disponible. La selección del adjudicatario se efectuará con base en el mayor porcentaje de descuento ofertado, el cual será aplicado a cada uno de los ítems, trasladado a valores unitarios fijos para efectos de la ejecución contractual.

El contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, hasta agotar el presupuesto asignado o hasta el vencimiento del plazo de ejecución, lo que primero ocurra.

Para tal efecto, la entidad ha establecido precios estimados (precios techo) por cada ítem, definidos con base en el estudio del sector realizado, los cuales servirán como referencia para la presentación de las ofertas económicas, así:

PRECIOS TECHOS ESTIMADOS POR ÍTEMS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

ÍTEM	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	CANT	PRECIO ESTIMADO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTEZ Y A LA FAMILIA **CAMINATA ECOLOGICA** Actividad con el objetivo de mejorar las condiciones físicas y mentales del personal, para liberar tensiones, favorecer las relaciones interpersonales, las habilidades, las destrezas y la movilidad y así fortalecer la satisfacción de vivir, y para ello, el oferente garantizara: *(...).*	1	$ 66.563,33
2	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ. **ARTES PLASTICAS** Actividad de manualidades, taller lúdico y practico que contribuya al mejoramiento de las destrezas de los niños y jóvenes. El desarrollo de la actividad, está enfocado expresar los pensamiento y experiencias que generan desarrollo de las competencias comunicativas interpersonal de los hijos de nuestros policías. *(...).*	1	$ 130.000,00
3	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA JUVENTUD **ARTES PLASTICAS (Taller Lúdico y Práctico).** Taller de cocina Taller de Manualidades Taller de Pintura Taller de Fotografía *(...).*	1	$ 130.000,00
4	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – TURISMO **SALIDA INTEGRACIÓN ISLA SANTA ELENA (TOUR), PUERTO CARREÑO VICHADA.** PASEO DE INTEGRACIÓN ENTRE COMPAÑEROS – Con el ánimo de crear espacios sanos y apropiados para la expresión libre de las potencialidades del personal participante, se brindan herramientas que contribuyen a la disminución de riesgos psicosociales a fin de prevenir que se materialicen conductas derivadas de estos riesgos que atentan contra la integridad física y mental de los funcionarios, y para ello, el contratista garantizara la entrada al lugar y: *(...).*	1	$ 56.300,00
5	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA CARRERA DE OBSERVACIÓN. Actividad recreativa busca promover la diversión, la integración familiar o laboral, trabajo en equipo, bajar los índices de estrés y mejoramiento del clima laboral *(...).*	1	$ 80.000,00
6	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDAS. **MAÑANA / TARDE - DEPORTIVA** - Tae bo - Cardiobox - Preparación física - Zumba	1	$ 52.550,00

	- Aeróbicos - U otra actividad deportiva coordinada entre supervisor y contratista. *(...).*		
7	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – VACACIONES RECREATIVAS.** Las vacaciones recreativas están diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica y creativa, durante los periodos vacacionales de los hijos de los funcionarios de la Institución. Recreación: Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los niños y niñas, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano. *(...).*	1	$ 80.000,00
8	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ (Dia Dulce).** La actividad lúdico-recreativa del Dia dulce de los niños (Halloween) para los hijos del personal de la institución, tiene la finalidad de aumentar la autoestima y la identidad personal, la cual deberá ser prestada en el lugar que ofrezca el contratista. *(...)..*	1	$ 71.468,00
9	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA **SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS - DIA DE SOL.** Esta actividad está enfocada en. Estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal que labora en la institución. coadyuvando a su bienestar y profesionalismo, así mismo se destaca la importancia de ambientes saludables que les permitan a los participantes establecer un momento de tranquilidad y conciencia. *(...).*	1	$ 262.750,00
10	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA **DIA DE LAS COMETAS – DIA DE LA FAMILIA.** En el desarrollo de esta actividad tiene como objetivo promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. *(...).*	1	$ 110.705,33
11	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD** Es la tarea de ayudar y servir, de una manera desinteresada, a los demás, orientada al mejoramiento de las condiciones psicosociales del funcionario y su familia, basado en la prevención a través de programas que busque mitigar los factores de riesgo psicosocial y el fortalecimiento de factores protectores que contribuyen a afianzar las condiciones de calidad de vida. *(...).*	1	$ 143.636,67
12	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CINE EN FAMILIA.** Están encaminadas a abrir espacios que permiten contemplar presentaciones artísticas, teatrales, que generan enriquecimiento intelectual y cultural. Cine: Tiene propósito entender que el espectáculo del cine, concebido como entretenimiento, antes que como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto. *(...).*	1	$ 87.583,33
13	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CELEBRACIONES ESPECIALES, FORTALECIMIENTO DE VALORES **CELEBRACIONES RELIGIOSAS.** Actividad de contribución de la identidad en el desarrollo de fechas especiales conmemorativas para nuestros	1	$ 470.000,00

	héroes caído y acompañamiento manejo del duelo de las familias. *(...).*		
14	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CAMPEONATO INTERDISCPLINAS (ENCUENTRO DEPORTIVO) El desarrollo de esta actividad está encaminado a brindar un espacio de integración al personal de la unidad, que favorezca la reducción de enfermedades de hipertensión, ayudar a controlar el peso y disminuir el riesgo de enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo 2 y distintas formas de cáncer. *(...).*	1	$ 59.206,33
15	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – JORNADA RECREATIVA **ACTIVIDAD DEPORTIVA "CICLO PASEO".** Objetivo: mejorar las condiciones psicosociales del personal de la unidad, ofreciéndole una actividad al aire libre que nos ayude a disminuir con actividad física todo tipo de estrés generados por el entorno que rodea a nuestros funcionarios (laboral, económico y familiar). *(...).*	1	$ 64.000,00
16	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES 4** En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada, con el ánimo de propender por la armonía y garantizar un ambiente saludable en el ámbito laboral y de hogar. *(...)..*	1	$ 70.000,00
17	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS Jornadas de acondicionamiento físico dirigidas: Deben ser encaminadas por especialista en el tema profesionales en deporte; donde se realizan actividades con el fin de mejorar la condición físico-atlética tanto del personal uniformado como no uniformado. *(...).*	1	$ 42.740,67
18	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. **REUNIONES FAMILIARES – CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL** Fortalecimiento de valores que optimizan y orientan las relaciones del personal y de familia, fortaleciendo el trabajo en equipo que permite afianzar las buenas conductas de nuestros uniformados *(...).*	1	$ 77.073,33
19	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES REUNIONES FAMILIARES – CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL DESEMPEÑO EXITOSO - 2 Fortalecimiento de valores que optimizan y orientan las relaciones del personal y de familia, fortaleciendo el trabajo en equipo que permite afianzar las buenas conductas de nuestros uniformados *(...).*	1	$ 136.000,00
20	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO DE VALORES, CONVIVO CON HÁBITOS SALUDABLES. **FORTALECIMIENTO DE AUTOCUIDADO** Descripción de la Actividad En el desarrollo de la actividad se desea optimizar y orientar las relaciones de los adultos, mediante el desarrollo de actividades que generen una conducta reflexiva sobre la importancia de los valores dentro de la vida cotidiana. *(...).*	1	$ 82.000,00
21	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA – PROYECTO DE VIDA EN PAREJA.	1	$ 315.300,00

	ENCUENTRO DE PAREJAS. En el desarrollo de la actividad está orientada a concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar. *(...).*		
22	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES / **MANEJO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL** Visita de Acompañamiento al personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (Bienestar a tu Cuadrante). Llevar actividades de prevención del riesgo psicosocial con el personal que labora en el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrante, que permitan brindar herramientas necesarias para mejorar el bienestar y la calidad de vida óptima de los uniformados. *(...).*	1	$ 42.740,67
23	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES / MANEJO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL **VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO** Visita de Acompañamiento a las Estaciones de Policía, (Bienestar a tu Cuadrante), y/o especialidades de Policía, Dependencias, o Grupos. Desarrollar actividades de prevención del riesgo psicosocial dirigidas al personal que labora en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, así como en estaciones de Policía desconcentradas, con el propósito de brindar herramientas que fortalezcan el bienestar integral y mejoren la calidad de vida del personal policial. *(...).*	1	$ 48.000,00
24	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES. **CELEBRACIONES RELIGIOSAS - NOVENA AGUINALDOS** La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. *(...).*	1	$ 18.000,00
25	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES **CELEBRACIONES RELIGIOSAS - RUTA NAVIDEÑA** La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. *(...).*	1	$ 38.000,00
26	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – FOMENTO DE APOYO POR LESIÓN O FALLECIMIENTO DEL POLICÍA Y SU FAMILIA **KIT DE APOYO AL SERVICIO POLICIAL** Visitas hospitalarias Actividad de contribución a la orientación, asesoría o acompañamiento profesional cuando el funcionario y su familia se sospeche que se está presentado un factor de riesgo psicosocial con el fin de brindar los primeros auxilios psicológicos. *(...).*	1	$ 295.000,00
27	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA FAMILIA -FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD **ACTIVIDAD DE DONACIONES - KIT DE DONACIÓN** En el desarrollo de esta actividad es de ayudar y servir de una manera desinteresada a los demás, es necesario	1	$ 260.000,00

	desarrollar en ellos un espíritu generoso, solidario y altruista, permitiendo la ayuda a nuestras familias que por situaciones inesperadas necesitan de un apoyo básico y necesario. *(...).*		
28	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA FAMILIA - ESCUELAS SALUDABLES **TALLERES FORMATIVOS.** Actividad de contribución de la identidad en el desarrollo de las familias de nuestros policías y un aporte institucional a los proyectos de vida de sus esposas enfocada a la felicidad y convirtiéndose un modelo en escenarios sociales. *(...).*	1	$ 106.851,67

Nota: La descripción total de las especificaciones técnicas de los servicios relacionados anteriormente, se encuentran en el anexo 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

Patrullera **LIZETH KATHERINE BOADA ROA**
Responsable Bienestar Social DEVIC (E).
Estructurador Estudio Previo.

Capitán **HERNAN CAMILO ORTEGA LOPEZ**
Jefe Grupo de Talento Humano DEVIC (E)
Dueño de la necesidad

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es el **SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA**.

Aplica	Anexos
☑	Certificación de la necesidad
☑	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
☑	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
☑	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica
☐	Obligaciones de la policía nacional
☐	Obligaciones del contratista

Aplica	Formularios adjuntos al estudio previo
☑	Formulario 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información
☑	. -Formulario acuerdo de confidencialidad.
☑	-Formulario carta de presentación de la propuesta.
☑	-Formulario compromiso anticorrupción.
☑	-Formulario compromiso sistema de gestión ambiental.
☑	-Formulario datos básicos beneficiario cuenta.
☑	-Formulario especificaciones técnicas mínimas.
☑	-Formulario inhabilidades e incompatibilidades.
☑	-Formulario origen lícito de recursos
☑	-Formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
☑	-Formulario – presentación de la oferta económica

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- ✓ Certificación Plan de compras
- ✓ Solicitud de cotización
- ✓ Soportes SECOP II (Solitud Información a Proveedores)
- ✓ Cotizaciones proveedores

ANEXO 1

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD.

En mi calidad de Jefe de Talento Humano del Departamento de Policía Vichada, y mediante la suscripción de la presente CERTIFICACIÓN, me permito manifestar que, una vez verificada la información registrada en el Sistema de Administración del Talento Humano (SIATH), y revisada la planta de personal actualmente asignada al Departamento de Policía Vichada, se evidenció que no se cuenta con el número suficiente de personal idóneo, ni con las instalaciones físicas adecuadas, para la preparación de alimentos y la organización, logística y ejecución de eventos requeridos por la unidad, los cuales se derivan de los distintos servicios y actividades que se desarrollan con ocasión del cumplimiento de la misión institucional.

En razón a lo anterior, y teniendo en cuenta las necesidades que surgen en el marco de las actividades misionales, recreativas, deportivas, culturales, turísticas, de asistencia social y apoyo psicosocial dirigidas al personal uniformado, no uniformado y a sus familias, se concluye que la única forma viable de satisfacer dicha necesidad es mediante la contratación con un tercero.

En consecuencia, se requiere contratar el Servicio de Recreación, Deporte, Cultura, Turismo, Asistencia Social y Apoyo Psicosocial, en despliegue de la estrategia de la Dirección de Bienestar Social 'SAFAP' – Sistema de Atención Integral a la Familia Policial, en el Departamento de Policía Vichada, garantizando así el cumplimiento oportuno, eficiente y con calidad de las actividades necesarias para el bienestar integral del personal y sus familias.

Capitán HERNAN CAMILO ORTEGA LOPEZ
Jefe Grupo de Talento Humano DEVIC (E)
Dueño de la necesidad

ANEXO 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el presente formato debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

Las certificaciones solicitadas por la entidad deberán estar debidamente firmadas por el proponente, serán objeto de verificación, se calificarán como cumple o no cumple por el comité técnico evaluador. No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	1		

ITEM	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTEZ Y A LA FAMILIA **CAMINATA ECOLÓGICA** Descripción de la actividad Actividad con el objetivo de mejorar las condiciones físicas y mentales del personal, para liberar tensiones, favorecer las relaciones interpersonales, las habilidades, las destrezas y la movilidad, y así fortalecer la satisfacción de vivir. Para ello, el oferente garantizará: **1. Desarrollo de la actividad** Actividad a desarrollarse en ruta sobre vía pública, que de común acuerdo se llegue con el supervisor del contrato. **2. Alimentación por persona.** Refrigerios empacados en contenedor ecológico de forma individual, con cubiertos desechables de ser necesario, (material biodegradable) los cuales deben ser entregados en el lugar donde se desarrolle la actividad que el supervisor del contrato disponga. Opciones: Opción 1: Vaso de yogurt por 250 ml con granola, barra energética y una fruta (manzana). Opción 2: Sándwich compuesto con pan francés de 15 cm, jamón por 100 gr, queso mozzarella en lonchas por 100 gr, pollo o carne desmechada por 150 gr, verduras (lechuga, cebolla y tomate), salsas de piña, mayonesa y tomate, acompañado de jugo natural en caja por 250 mililitros. Opción 3: Creps de pollo o de carne por 150 gr, acompañado de jugo en caja por 250 mililitros.	1		

	Opción 4: Pastel hojaldrado de pollo con jamón por 130 gramos, una fruta (mandarina) y jugo natural en caja por 250 mililitros. Opción 5: Tortilla de trigo con pechuga de pollo, verduras (lechuga, pepino, tomate y cebolleta), acompañada con jugo natural en caja por 250 mililitros. Opción 6: Salpicón de fruta por 250 ml, acompañado de un paquete de galletas integrales. Opción 7: Lulada valluna de 250 ml, acompañada con una galleta especial a base de avena. Opción 8: Ensalada de frutas en contenedor de 1000 ml. 3. Hidratación por persona Opción 1: Dos bolsas de agua por 300 mililitros cada una y un bocadillo por 50 gramos. Opción 2: Bebida isotónica que proporciona energía, de marca reconocida.			
2	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ **ARTES PLÁSTICAS** Descripción de la actividad: Actividad de manualidades, taller lúdico y práctico que contribuya al mejoramiento de las destrezas de los niños y jóvenes. El desarrollo de la actividad está enfocado en expresar los pensamientos y experiencias que generan desarrollo de las competencias comunicativas interpersonales de los hijos de nuestros policías. Taller práctico: Taller lúdico práctico con orientador o animador presencial, según la actividad, con el fin de contribuir en los niños y jóvenes al mejoramiento de las destrezas y la motricidad. Tipos de talleres: Talleres de dibujo. Taller de cocina. Taller de manualidades. Taller de pintura. Taller de pinturita. Taller de fotografía. Incluye: Capacitador: Orientador o profesional en el área que seleccione el supervisor del contrato para el desarrollo del taller. Materiales: Todos los elementos necesarios para el capacitador y los participantes durante el desarrollo de la actividad. Nota:El contratista asignará el orientador y los materiales en el lugar asignado por el supervisor. El oferente presentará la propuesta del taller con el contenido temático, duración y material a emplear para su aprobación e implementación. Condiciones de ejecución: La actividad contara con una duración mínima de 8 horas. Valor de la actividad debe ser por persona.	1		
3	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA JUVENTUD **ARTES PLÁSTICAS** (Taller lúdico y práctico) Tipos de talleres: Taller de cocina. Taller de manualidades. Taller de pintura. Taller de fotografía.	1		

	Descripción de la actividad: El desarrollo de la actividad está enfocado en expresar los pensamientos y experiencias, y en generar el desarrollo de las competencias comunicativas interpersonales de los hijos de nuestros policías. Taller práctico: Mínimo una (1) hora y media de taller lúdico práctico. Incluye: Capacitador: Orientador o profesional en el área que seleccione el supervisor para el desarrollo del taller. Materiales: Todos los elementos necesarios para el capacitador y los participantes durante el desarrollo de la actividad. Nota:El contratista asignará el orientador y los materiales en el lugar asignado por el supervisor. El oferente presentará la propuesta del taller con el contenido temático, duración y material a emplear para su aprobación e implementación. Valor de la actividad debe ser por persona.			
4	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ Y A LA FAMILIA VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – TURISMO **SALIDA DE INTEGRACIÓN** ISLA SANTA ELENA (TOUR) PUERTO CARREÑO – VICHADA **PASEO DE INTEGRACIÓN ENTRE COMPAÑEROS.** Con el ánimo de crear espacios sanos y apropiados para la expresión libre de las potencialidades del personal participante, se brindan herramientas que contribuyen a la disminución de riesgos psicosociales, a fin de prevenir que se materialicen conductas derivadas de estos riesgos que atentan contra la integridad física y mental de los funcionarios. Para ello, el contratista garantizará la entrada al lugar y lo siguiente: Duración: Un (1) día, sin hospedaje. ITINERARIO Salida: 06:00 horas (muelle internacional de Puerto Carreño). Llegada: 17:00 horas (muelle internacional de Puerto Carreño). Incluye: GUÍAS. Disponer de un guía que tenga pleno conocimiento del terreno donde se va a desarrollar toda la actividad. TRANSPORTE. Transporte en lancha ida y regreso, con salida desde el muelle internacional de Puerto Carreño hasta el lugar del evento. Un refrigerio por persona. Sándwich compuesto por: Pan francés de 15 cm. Jamón por 100 gr. Queso mozzarella en lonchas por 100 gr. Pollo o carne desmechada por 150 gr. Verduras (lechuga, cebolla y tomate). Salsas (piña, mayonesa y tomate). Jugo en caja por 250 mililitros. Un desayuno por persona: Caldo de costillas o de pescado. Huevos al gusto (omelette, revueltos o pericos). Pan o arepa de maíz blanco. Porción de queso cuajada. Chocolate, café o jugo natural de naranja por 12 onzas. Un almuerzo por persona: Opción 1: Pollo asado (1/4). Papa por 150 gr. Maduro por 100 gr. Arepa por 50 gr. Arroz por 150 gr. Gaseosa o jugo natural por 350 ml. Opción 2: Parrillada compuesta por carne de res, cerdo, pollo y chorizo por 300 gr.	1		

	Yuca y papa por 200 gr. Gaseosa o jugo natural por 350 ml. Opción 3: Sancocho tradicional de pescado o de res y cerdo. Papa y yuca por 200 gr. Mazorca. Arroz por 150 gr. Aguacate por 100 gr. Gaseosa o jugo natural por 350 ml. Una hidratación por persona: Bebida fría de 550 ml saborizada. Paseo por sendero ecológico. Avistamiento de delfines. seguridad y bioseguridad Cumplir con los protocolos de seguridad y bioseguridad. Valor de la actividad debe ser por persona.			
5	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ Y A LA FAMILIA JORNADA RECREATIVA **CARRERA DE OBSERVACIÓN** Descripción de la actividad: Actividad recreativa que busca promover la diversión, la integración familiar o laboral, el trabajo en equipo, la disminución de los índices de estrés y el mejoramiento del clima laboral. Actividades a desarrollar: Ferias temáticas. Carrera de observación. Concurso de habilidades y destrezas. Intervenciones lúdicas recreativas. Actividad de obstáculos. Match recreativo. Karaoke. Alimentación: Para el desarrollo de esta actividad se tiene previsto el suministro de refrigerio, hidratación y reconocimiento de premiación. Hidratación (opción): Una (1) bebida hidratante de marca reconocida por participante, que contenga potasio, sodio, magnesio y calcio de 550 ml. Refrigerio (opciones): Opción 1: Una (1) unidad de perro caliente de 500 gr, compuesto por salchicha americana, queso rallado, papas fritas en trozos pequeños, kétchup (salsa de tomate), mostaza y cebolla finamente picada. Acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. Opción 2: Una (1) unidad de sándwich tipo cubano, compuesto por roast beef en rebanada, jamón pierna, salami, queso mozzarella, queso parmesano, tomate, lechuga, salsa italiana y salsa de ajo. Acompañado con jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Opción 3: Una (1) hamburguesa de carne de 125 gramos con queso. Pan artesanal o gourmet. Tomate fresco, lechuga y cebolla. Salsas kétchup, mostaza y mayonesa. Acompañada con gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Nota: El contratista entregará los refrigerios en el lugar de la actividad y en las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos.	1		

	Valor de la actividad debe ser por persona.			
6	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ Y A LA FAMILIA ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDAS – MAÑANA / TARDE** MODALIDADES DEPORTIVAS. Tae Bo. Cardiobox. Preparación física. Zumba. Aeróbicos. U otra actividad deportiva coordinada entre el supervisor y el contratista. Descripción de la actividad: actividad deportiva orientada a mejorar las condiciones psicosociales del personal de la unidad y sus familias, ofreciendo una actividad al aire libre que permita disminuir, mediante la actividad física, los diferentes tipos de estrés generados por el entorno que rodea a nuestros funcionarios (laboral, económico y familiar). Recursos Previstos. Para el desarrollo de esta actividad se tiene previsto: Hidratación. Un profesional idóneo para la disciplina deportiva a desarrollar. Hidratación Una (1) bebida hidratante de marca reconocida por participante, que contenga potasio, sodio, magnesio y calcio de 550 ml. Nota: El contratista entregará los refrigerios en el lugar de la actividad y en las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. Valor de la actividad debe ser por persona.	1		
7	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – VACACIONES RECREATIVAS.** Descripción de a actividad: las vacaciones recreativas están diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa, de manera lúdica y creativa, durante los periodos vacacionales de los hijos de los funcionarios de la Institución. Recreación Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los niños y niñas, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica, a través del despliegue de actividades: Corporales Sensoriales Motrices De disfrute estético y sano Servicios requeridos para la implementación Alimentación: Alimentos (por persona) Opción 1: Combo compuesto por: Perro caliente. Crispetas medianas. Gaseosa mediana (superior a 22 onz), marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas. Chocolatina pequeña. Opción 2: Combo compuesto por: Sándwich. Crispetas medianas. Gaseosa mediana (superior a 22 onz), marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas. Chocolatina pequeña. Opción 3:	1		

	Bebida de frutas con jugo en caja surtido Tetrapack 250 ml, sabores variados, marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas. Pasteles homeados. Nota:El contratista entregará la alimentación en el lugar de la actividad y en las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la adecuada distribución al personal impactado. El contratista suministrara los equipos y medios logísticos para el desarrollo de las actividades en el lugar indicado por el supervisor. El contratista presentara una o unas personas capacitadas y con experiencia para la ejecución de actividades lúdicas y/o psicosociales, de acuerdo al requerimiento del supervisor. Valor de la actividad debe ser por persona.			
8	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ (DÍA DULCE) Descripcion de actividad: La actividad lúdico-recreativa del Día Dulce de los niños (Halloween), dirigida a los hijos del personal de la Institución, tiene como finalidad aumentar la autoestima y fortalecer la identidad personal. Esta actividad deberá ser prestada en el lugar que ofrezca el contratista. La fecha y la hora de inicio de la actividad serán suministradas por el supervisor con la debida anticipación. La actividad comprende una tarde de entretenimiento con un tiempo mínimo de cinco (05) horas, e incluye: Decoración alusiva a Halloween. Servicio de animación. Show artístico dirigido por uno o varios funcionarios encargados de realizar la actividad, quienes deberán contar con los conocimientos necesarios. Premiación. Logística. Refrigerio. Servicios requeridos para la implementación Programa recreativo con capacidad una duración de tres (3) horas, que incluya: Presentación artística de payasos o show de magia. Grupo de animadores compuesto por un mínimo de dos (2) personas, quienes realizarán actividades lúdico-recreativas desde el inicio hasta la finalización del evento. Evento musical. Sonido, que incluya: Micrófonos. Parlantes. Computador. Demás elementos con la capacidad suficiente para el desarrollo del evento. Decoración del lugar. Dos (2) muñecones de personajes de acción que estén de moda o acordes a la celebración, los cuales deberán realizar actividades lúdico-recreativas. Un (01) inflable con capacidad para veinte (20) niños, con su respectivo operador, el cual deberá contar con las condiciones de seguridad y las pólizas necesarias para la prestación del servicio. Refrigerio Opción 1. Cajita sorpresa, que incluya: Menú infantil: Nugget de pollo (120 gr). Porción de papa a la francesa (50 gr). Bebida de 250 ml. Una (1) porción de fruta. Un (1) jugo en caja de 300 ml, marca reconocida. Regalo sorpresa. Opción 2. Cajita feliz, que incluya: Menú infantil:	1		

	Hamburguesa (120 gr). Porción de papa a la francesa (50 gr). Bebida de 250 ml. Un (1) helado cremoso. Un (1) jugo en caja de 300 ml, marca reconocida. Regalo sorpresa. Alternativamente: Una (01) porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones o mixta). Un (01) jugo en envase Tetrapak de 200 ml, diferentes sabores. Calabaza sorpresa con dulces. Helado. Notas y condiciones generales El contratista entregará los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato. El personal de Bienestar Social efectuará la entrega de los alimentos durante el desarrollo de la actividad. Valor de la actividad debe ser por persona.			
9	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA **SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS – DÍA DE SOL** Descripción de la actividad: Esta actividad está enfocada en estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal que labora en la Institución, coadyuvando a su bienestar y profesionalismo. Así mismo, se destaca la importancia de ambientes saludables que les permitan a los participantes establecer un momento de tranquilidad y conciencia. Incluye; Entrada por un (1) día (pasadía) a Centro Vacacional y/o Recreativo, ubicado en el área de la jurisdicción o a nivel nacional, cualquier día de la semana. Entrada a piscina de adultos y niños. Almuerzo y refrigerio. Derecho a: Zonas deportivas. Juegos de mesa. Zonas húmedas. Atracciones mecánicas. Demás actividades propias de los parques de diversión. Almuerzo y refrigerio (opciones) Almuerzo – Opción 1: Arroz de coco frito o blanco. Porción de pollo o carne de res (250 gramos) o pescado (mojarra) de 400 gramos. Ensalada tropical (60 gramos). Dos (02) patacones. Jugo natural o gaseosa de 16 onzas. Una (01) botella de agua de 500 ml. Almuerzo – Opción 2: Bandeja paisa: Frijoles. Arroz. Carne molida (70 gramos). Chorizo (50 gramos). Chicharrón (50 gramos). Arepa. Aguacate. Jugo natural o gaseosa de 16 onzas. Refrigerio especial en la mañana: Granizado de café o de frutas, o Ensalada de frutas con dos copas de helado, o Pastel de verduras con jugo natural. El refrigerio puede variar siempre y cuando sea especial. Notas y condiciones El contratista entregará los refrigerios en el lugar de la actividad y en las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado.	1		

	En caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del centro recreativo, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuará la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. Valor de la actividad debe ser por persona.			
10	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA **DÍA DE LAS COMETAS – DÍA DE LA FAMILIA** Descripción de la actividad: En el desarrollo de esta actividad se tiene como objetivo promover la diversión, la integración familiar, el trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. Servicios requeridos para la implementación Animación, decoración y logística Instalación de mesa principal en tarima (mesas, mantelería, decoración y sillas). Instalación de cuatro (04) docenas de bombas de diferentes colores y sus respectivas serpentinas. Un (01) grupo de animadores compuesto por mínimo dos (02) personas, quienes realizarán actividades lúdicas y recreativas desde el inicio hasta la finalización del evento. Sonido: Micrófonos. Parlantes. Computador. Demás elementos con la suficiente capacidad para el desarrollo del evento. Dos (02) muñecones de personajes de acción que estén de moda o acordes a la celebración, los cuales deberán realizar actividades lúdicas y recreativas. Un (01) inflable con capacidad para veinte (20) niños, con su respectivo operador, el cual debe contar con la seguridad y las pólizas necesarias para prestar el servicio. El servicio contará con premiación para el primer, segundo y tercer puesto. Refrigerio (opciones) Opción 1: Hamburguesa: Pan tipo hamburguesa. Carne (250 gramos). Rodajas de tomate, lechuga y cebolla. Gaseosa no retornable de 400 ml, debidamente refrigerada. Sobres de salsa roja, rosada y mostaza. Regalo sorpresa. Opción 2: Perro caliente: Pan perro. Salchicha. Queso rallado. Papa triturada. Salsa de tomate, mayonesa y mostaza (300 gramos). Gaseosa personal de 350 ml, debidamente refrigerada. Regalo sorpresa. Opción 3: Porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones o mixta). Un (01) jugo en envase tetrapak de 200 ml, diferentes sabores, debidamente refrigerado. Un (01) helado cremoso. Regalo sorpresa. Opción 4: Cajita sorpresa (menú infantil): Nugget de pollo (120 gramos). Porción de papa a la francesa (50 gramos). Una (01) porción de fruta. Un (01) jugo en caja de 300 ml, de marca reconocida, debidamente refrigerado. Regalo sorpresa. Nota: El contratista suministrará la alimentación en el lugar de la actividad y en las cantidades requeridas que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuará la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención.	1		

	Valor de la actividad debe ser por persona.			
11	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD.** Descripción de la actividad: Es la tarea de ayudar y servir, de una manera desinteresada, a los demás, orientada al mejoramiento de las condiciones psicosociales del funcionario y su familia, basada en la prevención a través de programas que busquen mitigar los factores de riesgo psicosocial y el fortalecimiento de factores protectores que contribuyen a afianzar las condiciones de calidad de vida. Actividad de apoyo psicosocial a personal vulnerable (viudas, huérfanos, personal en situación de discapacidad, personal secuestrado, liberado y sus familias, entre otros), con el fin de proteger la integridad familiar y brindar apoyo mediante productos básicos, la cual contará con el acompañamiento de un componente logístico consistente en productos de la canasta familiar con fecha de expiración prolongada. Personal a impactar Una (1) unidad policial. Productos básicos – Canasta familiar Siete (07) libras de arroz (marca reconocida), presentadas en empaques individuales de 500 gramos cada uno. Cuatro (04) panelas de 250 gramos cada una. Un (01) tarro de aceite por 1.000 cc (marca reconocida). Una (01) libra de azúcar de 500 gramos (marca reconocida). Una (01) libra de sal de 500 gramos (marca reconocida). Una (01) libra de chocolate de 500 gramos (marca reconocida). Un (01) paquete de pasta tipo espagueti de 250 gramos (marca reconocida). Una (01) libra de cada grano (frijol, lenteja y alverja), cada una en empaque individual (marca reconocida). Una (01) libra de harina o mezcla para realizar arepas (marca reconocida). Una (01) lata de atún de 125 gramos (marca reconocida). Notas y condiciones: El contratista entregará los elementos en el lugar que indique el supervisor del contrato. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Apoyo Psicosocial y Bienestar Social efectuará la entrega de los elementos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención.	1		
12	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CINE EN FAMILIA.** Descipcion de la actividad: Están encaminadas a abrir espacios que permiten contemplar presentaciones artisticas y teatrales, las cuales generan enriquecimiento intelectual y cultural. Cine: Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, concebido como entretenimiento antes que, como diversión, permite acercarnos a una perspectiva de reconocimiento de diversas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, siendo válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto. Servicios requeridos para la ejecución: Presentación de actividad cinematográfica, el contratista dispone los medios y equipos para su proyección, sonido, televisor o videobem, sillas., proyección de Peliculas de temporada. Suministra alimentación: Opción 1: Combo compuesto por: Perro caliente. Crispetas medianas. Gaseosa mediana (superior a 22 onzas), de marca reconocida y debidamente refrigerada. Chocolatina pequeña. Opción 2: Combo compuesto por: Sándwich. Crispetas medianas. Gaseosa mediana (superior a 22 onzas), de marca reconocida y debidamente refrigerada. Chocolatina pequeña. Opción 3: Caja de crispetas combinada. Gaseosa de 640 ml.	1		

	Chocolatina de 30 gramos. Opción 4: Caja de crispetas de 230 gramos. Gaseosa de 798 ml. Nota: El contratista entregará la alimentación en el lugar de la actividad y en las cantidades requeridas que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista coordinará los elementos de apoyo logístico en el lugar y horas acordadas, en las cantidades requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. Valor de la actividad debe ser por persona.			
13	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CELEBRACIONES ESPECIALES, FORTALECIMIENTO DE VALORES **CELEBRACIONES RELIGIOSAS.** Descripción de la actividad: ctividad de contribución a la identidad institucional en el desarrollo de fechas especiales conmemorativas para nuestros héroes caídos y el acompañamiento en el manejo del duelo de las familias. En el desarrollo de esta actividad, en la fecha conmemorativa de nuestros héroes caídos, se realiza una representación simbólica y significativa de nuestros policías fallecidos. La actividad individual de apoyo psicosocial y espiritual contará con los profesionales del Grupo de Apoyo Psicosocial y el capellán de la unidad policial, enfocada en prevenir los riesgos psicosociales, enfatizando el control de emociones y el fortalecimiento de la inteligencia emocional de las familias. Actividades contempladas Celebraciones religiosas. Elementos a entregar Un (1) arreglo floral, según el evento a realizar, con las siguientes características: Altura: 80 cm. Ancho: 50 cm. Decorado con moño y cinta. Condiciones de entrega El contratista deberá entregar los elementos en el lugar informado por el supervisor del contrato. El personal de Bienestar Social efectuará la entrega en el desarrollo de la actividad.	1		
14	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – **CAMPEONATO INTERDISCIPLINAS** **(ENCUENTRO DEPORTIVO).** Descripción de la actividad: El desarrollo de esta actividad está encaminado a brindar un espacio de integración al personal de la unidad, que favorezca la reducción de enfermedades de hipertensión, ayudar a controlar el peso y disminuir el riesgo de enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo 2 y distintas formas de cáncer. Aunado en complemento a la actividad, se contempla incluir un refrigerio e hidratación. Incluye refrigerio en las siguientes opciones: Una (1) unidad de sándwich frío tipo submarino de 25 cm, (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet, tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. Una (1) unidad de sándwich tipo cubano, (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozarela, queso parmesano, tomate, lechuga, salsa italiana y de ajo), acompañado con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Una (1) ensalada de frutas con dos copas de helado de 16 onzas. U otro refrigerio saludable por persona. Hidratación en las siguientes opciones: Una (1) bebida hidratante de marca reconocida de 500 ml.	1		

	Una (1) botella de agua de marca reconocida de 1000 ml. Nota: El contratista suministrará la alimentación en el lugar de la actividad y en las cantidades requeridas que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El contratista deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuará la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. Valor de la actividad debe ser por persona.			
15	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – **JORNADA RECREATIVA** **ACTIVIDAD** DEPORTIVA: **"CICLO PASEO"** Descripcion de la actividad: mejorar las condiciones psicosociales del personal de la unidad, ofreciéndoles una actividad al aire libre que contribuya a disminuir, mediante la actividad física, los niveles de estrés generados por el entorno que rodea a nuestros funcionarios (laboral, económico y familiar). Para el desarrollo de esta actividad se tiene prevista la entrega de alimentación, consistente en refrigerio y almuerzo. Refrigerio. Una (1) porción de salpicón de frutas de 16 onzas. Una (1) botella de bebida hidratante de marca reconocida de 500 ml. Una (1) unidad de sándwich tipo croissant, que contiene tajada de queso, lechuga fresca, tajada de jamón, aderezos y salsas, acompañado de jugo en caja Tetrapak de diferentes sabores de 175 ml, empacado en bandeja de icopor y papel envolvente plástico transparente (vinipel). Almuerzo – Opciones: Una (1) unidad de sancocho con pollo (pernil de 375 gramos), acompañado de arroz (porción de 40 gramos), medio aguacate mediano, arepa de 150 gramos, mazorca, ají casero y gaseosa personal de 350 ml. Una (1) unidad de plato de lechona (425 gramos), que incluye gaseosa personal de 350 ml, porción de insulso, arepa, plato y tenedor desechable para servir. Una (1) unidad de pescado frito, acompañado de arroz con coco, patacón, ensalada de lechuga con tomate rojo y zanahoria, salsa tártara y gaseosa de marca reconocida. Nota: El contratista entregará los refrigerios en el lugar de la actividad y en las cantidades requeridas que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El oferente deberá emplear y entregar los elementos cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad. El personal de Bienestar Social efectuará la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad. Valor de la actividad debe ser por persona.	1		
16	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO **ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES 4** Descripcion de la actividad: en el desarrollo de esta actividad, en el marco de una fecha especial, se tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por el servicio prestado, con el ánimo de propender por la armonía y garantizar un ambiente saludable, tanto en el ámbito laboral como en el hogar. Encuentro dirigido a: ✓ OFICIALES ✓ SUBOFICIALES ✓ MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ✓ PATRULLEROS ✓ AGENTES Evento: Aniversario institucional (almuerzo de compañeros). Alimentación Almuerzo Opciones:	1		

	Bandeja paisa, compuesta por: Frijoles Arroz Carne molida (70 g) Chorizo (50 g) Chicharrón (50 g) Arepa Aguacate Jugo natural o bebida soda saborizada de 300 ml Parrillada, que consta de: Carne de res, cerdo y pollo (600 g) Arroz (120 g) Yuca y papa (100 g) Gaseosa o jugo de 12 onzas Sancocho tradicional, compuesto por: Papa Yuca Mazorca Servido en plato onza Acompañado de carne a la llanera asada (200 g) Arroz Aguacate Bebida soda saborizada de 300 ml Acompañamiento obligatorio del almuerzo: Un (1) postre o porción de torta. El contratista deberá disponer de un sitio cerrado tipo: Salón Club social Hotel Casa de eventos (No se aceptan salones de juntas de acción comunal). El sitio seleccionado deberá ser aprobado por el supervisor del contrato. El lugar deberá contar con servicio de parqueadero para vehículos y buses. El contratista entregará: Mesas y sillas Mantelería Decoración de mesas y sillas acorde al evento Una vez coordinado con el supervisor del contrato, el personal de Bienestar Social verificará la entrega durante el desarrollo de la actividad. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. Valor de la actividad debe ser por persona.			
17	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDAS. **JORNADAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DIRIGIDAS.** Descripción de la actividad: Las jornadas de acondicionamiento físico dirigidas deberán ser encaminadas por especialistas en el tema, profesionales en deporte, en las cuales se desarrollarán actividades orientadas a mejorar la condición físico-atlética tanto del personal uniformado como no uniformado. Con el fin de: Ejercitar la parte psicomotriz. Activar el sistema cardiovascular. Realizar ejercicios de: Fuerza. Velocidad. Equilibrio. Elasticidad. Elementos a utilizar:	1		

	Hula hula. Lazo. Conos. Entre otros. Un instructor para el desarrollo de la actividad duración mínima de la actividad una (1) hora. Actividades dirigidas tales como: Cardio rumba. Zumba. Aeróbicos. Baile. Gymkana sobre la salud y actividad física. Para el desarrollo de la actividad, el contratista deberá prever: Elementos deportivos. Sistema de sonido. Entrega de hidratación y refrigerio Hidratación: Una (01) bebida hidratante de 500 ml. Refrigerio: Un (01) queso con bocadillo veleño de 60 gr y/o Una (01) fruta (manzana, pera o banano) de aproximadamente 200 gr, debidamente refrigerada. Esta actividad se desarrollará principalmente de manera presencial. Valor de la actividad debe ser por persona.			
18	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES. **ACTIVIDADES INSTITUCIONALES** **REUNIONES FAMILIARES – CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL** Descripción de la actividad: el fortalecimiento de valores permite optimizar y orientar las relaciones del personal y su familia, fortaleciendo el trabajo en equipo y afianzando las buenas conductas de nuestros uniformados. Para el desarrollo de esta actividad, se tiene previsto realizar un reconocimiento al personal de la unidad y su familia, para lo cual el supervisor del contrato designará el lugar donde se llevará a cabo el evento, a fin de que el contratista realice la decoración y entrega de refrigerios. Incluye. Organización y decoración del evento de acuerdo con la imagen institucional, que deberá contemplar: Arreglo floral de 80 cm de alto por 50 cm de ancho. Iluminación decorativa. Todo lo anterior previa coordinación con el supervisor del contrato. Refrigerio Opción 1: Una (01) unidad de sándwich frío tipo submarino de 25 cm, compuesto por: Pechuga de pavo. Roast beef en rebanadas. Jamón. Pan gourmet. Tres (3) vegetales. Dos (2) salsas. Acompañado de: Jugo. Gaseosa no retornable de 350 ml. Opción 2: Cinco (05) unidades de pasabocas por persona. Bebida azucarada de 200 ml. Una (01) porción de torta de chocolate o postre alusivo a la ocasión. Opción 3: Mini hamburguesa. Mini sándwich.	1		

	Mini pincho con tres carnes. Flan de maracuyá. Bebida acorde a la ocasión. El contratista organizará y decorará el evento de acuerdo con la imagen institucional. Entregará los refrigerios en el lugar de la actividad, en las cantidades requeridas para el personal impactado. La alimentación será manipulada únicamente por el contratista, con personal idóneo y de adecuada presentación para la manipulación de alimentos. El contratista deberá: Entregar las bebidas frias. Realizar la entrega de los elementos cumpliendo todas las medidas de bioseguridad. El contratista presentará la propuesta del evento, incluyendo: Contenido temático. Duración. Material a emplear. La cual deberá ser presentada para aprobación con dos (2) días de anticipación a la actividad. El personal de Bienestar Social efectuará la supervisión de la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de la actividad. Valor de la actividad debe ser por persona.			
19	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES REUNIONES FAMILIARES – **CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL** **DESEMPEÑO EXITOSO – 2** Descpcion de la actividad: El fortalecimiento de valores permite optimizar y orientar las relaciones del personal y su familia, fortaleciendo el trabajo en equipo y afianzando las buenas conductas de nuestros uniformados. Para el desarrollo de esta actividad, se tiene previsto realizar un reconocimiento al personal de la unidad y su familia, mediante la entrega de un pasadía y servicio de alimentación, como estímulo al desempeño institucional destacado. Incluye. Una (01) unidad de pasadía en lugar turístico o atracción natural, que podrá incluir: Caminata ecológica. Actividades recreativas. Las actividades serán seleccionadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con la disponibilidad y condiciones del lugar. Refrigerio Opción 1: Una (01) unidad de sándwich frío tipo submarino de 25 cm, compuesto por: Pechuga de pavo. Roast beef en rebanadas. Jamón. Pan gourmet. Tres (3) vegetales. Dos (2) salsas. Acompañado de: Jugo. Gaseosa no retornable de 350 ml. Opción 2: Una (01) unidad de sándwich tipo cubano, compuesto por: Roast beef en rebanada. Jamón pierna. Salami. Queso mozzarella. Queso parmesano. Tomate y lechuga. Salsa italiana y salsa de ajo. Acompañado de: Jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 ml.	1		

	Opción 3: Una (01) hamburguesa de carne de 125 gramos con queso. Pan artesanal o gourmet. Tomate fresco, lechuga y cebolla. Salsas: kétchup, mostaza y mayonesa. Gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Almuerzo Opción 1: Churrasco con porción de carne de 300 gramos (lomo, bola negra o punta de anca). Arroz blanco. Ensalada fresca compuesta por: Lechuga crespa. Tomate. Aguacate (porción de 100 gramos). Salsas: ají y chimichurri. Papa salada o plátano verde (patacón) porción de 125 gramos. Gaseosa personal de 350 ml. Opción 2: Una (01) unidad de sancocho con pollo (pernil de 375 gramos). Arroz blanco (porción de 40 gramos). Medio aguacate mediano. Arepa de 150 gramos. Mazorca. Ají casero. Gaseosa personal de 350 ml. Opción 3: Una (01) unidad de cazuela de frijoles servida con: Carne mechada. Arroz blanco. Longaniza. Tajada madura. Ensalada. Gaseosa personal de 350 ml. El contratista suministrará la alimentación en el lugar de la actividad, de acuerdo con la cantidad de pasadías solicitados por el supervisor del contrato. En caso de que el menú seleccionado no se encuentre en la carta de servicios del centro recreativo, el contratista deberá informar previamente al supervisor del contrato la alimentación a entregar. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuará la supervisión de la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de la actividad. Valor de la actividad debe ser por persona.			
20	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – **FORTALECIMIENTO DE VALORES** **CONVIVIO CON HÁBITOS SALUDABLES** **FORTALECIMIENTO DEL AUTOCUIDADO.** Descripción de la actividad: en el desarrollo de la actividad se busca optimizar y orientar las relaciones de los adultos, mediante la implementación de acciones que generen una conducta reflexiva sobre la importancia de los valores dentro de la vida cotidiana. Taller Duración mínima: una (01) hora. Modalidad: Presencial Temática: Habilidades de expresión. Control emocional. Orientado al autocuidado, la dignidad humana y el fortalecimiento de valores. Incluye desayuno – Opciones Opción 1: Una (01) unidad de crepe de pollo y champiñón, relleno de: Pollo en salsa bechamel.	1		

	Champiñones. Maicitos. Queso doble crema. Gratinado con queso parmesano. Bebida personal no retornable de 350 ml. Opción 2: Una (01) unidad de crepe ranchero relleno de: Salchicha ranchera. Maicitos. Queso doble crema. Gratinado con queso parmesano. Acompañado con pan baguette. Bebida personal no retornable de 350 ml. Opción 3: Carne en bistec, compuesta por: Carne de res 200 gramos. Arroz blanco. Patacón de plátano. Huevo frito. Acompañada en salsa de tomate y cebolla. Opción 4: Composición mínima: Porción de carne 200 gramos (res, cerdo y/o pollo). Arroz 100 gramos. Ensalada mixta. Guarnición. Postre. Condiciones de la alimentación La alimentación deberá: Estar empacada en desechables, con cada alimento aislado. Ir embalada en caja de cartón tipo lonchera. Incluir cubiertos desechables y servilletas. Bebida personal en presentación no retornable de 350 ml. Nota: El contratista suministrará la alimentación en el lugar de la actividad. El servicio incluirá: Atención a la mesa. Mesas decoradas acorde a la ocasión. Sillas. Servilletas en tela. El servicio se prestará en: Platos de loza. En buen estado de conservación, higiene y aseo. Condiciones adicionales El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El personal de Bienestar Social efectuará la supervisión del desarrollo de la actividad. Valor de la actividad debe ser por persona.			
21	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA **PROYECTO DE VIDA EN PAREJA** **ENCUENTRO DE PAREJAS.** Descripción de la actividad: el desarrollo de la actividad está orientado a concientizar a los adultos sobre la importancia de las decisiones que asumen, las cuales resultan fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar. Para tal fin, se tiene previsto realizar un taller pedagógico en los temas requeridos y, de manera complementaria, la entrega de refrigerio y alimentación, en un espacio que propicie la reflexión, el fortalecimiento de vínculos y el bienestar integral.	1		

	La actividad incorpora un enfoque de género, orientado al reconocimiento y valoración de la mujer y el hombre, mediante el desarrollo de talleres enfocados en el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios policiales y sus familias. Taller pedagógico Duración mínima: una (01) hora. Modalidad: presencial. Metodología: transmisión interactiva. Temáticas a desarrollar (según lineamientos definidos): Comunicación asertiva. Resolución de conflictos. Proyecto de vida. Habilidades para el manejo del dinero. Prevención de la accidentabilidad y la corrupción. Amor conyugal. Roles, funciones y tareas en la pareja. Comunicación asertiva. Educación de los hijos. Sexualidad en la pareja. Manejo responsable del dinero. Inteligencia emocional. Relaciones interpersonales. Prevención del suicidio. Elección y selección de pareja. Proyecto de vida. Manejo de finanzas. Sexualidad saludable y responsable. Incluye Capacitador: Profesional idóneo en el área correspondiente, seleccionado por el supervisor del contrato, para el desarrollo del taller pedagógico. Estadía: Dos (02) días y una (01) noche por pareja, en lugar recreativo ubicado dentro de la ciudad de Ibagué o sus alrededores. Refrigerio Opción 1: Una (01) unidad de lasaña mixta de 500 gramos. Acompañada de pan francés. Jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. Opción 2: Un (01) combo de alitas de pollo apanadas. Porción de papas fritas. Jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Opción 3: Una (01) hamburguesa de carne 125 gramos con queso. Pan artesanal o gourmet. Tomate fresco, lechuga y cebolla. Salsas: kétchup, mostaza y mayonesa. Gaseosa no retornable de 350 ml. Desayuno Opción 1 Huevos al gusto (omelette, revueltos o pericos), acompañados de: Arepa de queso. Pan. Chocolate. Caldo de costilla. Jugo de naranja de 12 onzas. Opción 2 Hayaca o tamal, acompañado de: Chocolate. Pan.			

	Queso. Jugo de naranja de 12 onzas. Opción 3 Carne en bistec: Carne de res 200 gramos. Arroz blanco. Patacón de plátano. Huevo frito. Salsa de tomate y cebolla. Almuerzo – Opciones Parrillada compuesta por: Carne de res, cerdo y pollo (600 gramos). Arroz (120 gramos). Yuca y papa (100 gramos). Gaseosa o jugo de 12 onzas. Sancocho tradicional con: Papa, yuca y mazorca. Servido en plato onza. Acompañado de carne a la llanera asada (200 gramos). Arroz y aguacate. Cena Pechuga de pollo rellena con salsa de champiñones. Acompañada de patacón o pan francés. Gaseosa de 16 onzas. Nota: El contratista entregará los alimentos en el lugar de la actividad, en las cantidades requeridas que permitan a la entidad su adecuada distribución al personal impactado. En caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicios del lugar cultural o recreativo, el contratista deberá informar previamente al supervisor del contrato la alimentación a suministrar. El oferente deberá entregar las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuará la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. Valor de la actividad debe ser por persona.			
22	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA FORTALECIMIENTO EN VALORES Y MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL **VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO** al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes "Bienestar a tu Cuadrante". Descripción de la actividad: la actividad está orientada a desarrollar acciones de prevención del riesgo psicosocial dirigidas al personal que labora en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, con el propósito de brindar herramientas que fortalezcan el bienestar integral y mejoren la calidad de vida de los uniformados. Estas acciones permiten impactar positivamente la salud emocional, el manejo de la inteligencia emocional y el fortalecimiento de valores, contribuyendo a un desempeño laboral equilibrado y saludable. Incluye Refrigerio – Opciones Opción 1: Una (01) unidad de lasaña mixta de 500 gramos. Pan francés. Jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. Opción 2: Un (01) combo de alitas de pollo apanadas. Porción de papas fritas. Jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 ml. Opción 3:	1		

	Una (01) hamburguesa de carne de 125 gramos con queso. Pan artesanal o gourmet. Tomate fresco, lechuga y cebolla. Salsas: kétchup, mostaza y mayonesa. Gaseosa no retornable de 350 ml. Opción 4: Otro menú que considere pertinente el supervisor del contrato, previa coordinación con el contratista. Nota: El contratista entregará los refrigerios en el lugar de la actividad, previamente separados por cada alimento y en las cantidades requeridas que permitan a la entidad la adecuada distribución al personal impactado. El oferente deberá garantizar la entrega de las bebidas frías. El contratista deberá cumplir estrictamente con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuará la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. Valor de la actividad debe ser por persona.			
23	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA FORTALECIMIENTO EN VALORES / MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL **VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO** a Estaciones de Policía – Bienestar a tu Cuadrante, Especialidades de Policía, Dependencias o Grupos. Descripción de la actividad: desarrollar actividades de prevención del riesgo psicosocial dirigidas al personal que labora en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, así como en estaciones de Policía desconcentradas, con el propósito de brindar herramientas que fortalezcan el bienestar integral y mejoren la calidad de vida del personal policial. Incluye Almuerzo – Opciones Opción 1: Sancocho trifásico, con proteína de 375 gramos (pollo, costilla de res y costilla de cerdo). Acompañado de: Porción de arroz. Medio aguacate. Mazorca. Ají casero. Bebida: vaso de gaseosa de 350 ml. Opción 2: Parrillada compuesta por carne de res, cerdo y pollo (600 gramos). Acompañamientos: Arroz (120 gramos). Yuca y papa (100 gramos). Bebida: gaseosa o jugo de 350 ml. Opción 3: Otro menú que pueda considerar el supervisor del contrato, previa coordinación con el contratista. Nota: el contratista entregará los alimentos en el lugar de la actividad, previamente separados por cada alimento y en las cantidades requeridas que permitan a la entidad la adecuada distribución al personal impactado. El oferente deberá garantizar la entrega de las bebidas frías. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos. El personal de Bienestar Social efectuará la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. Valor de la actividad debe ser por persona.	1		
24	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELEBRACIONES ESPECIALES **CELEBRACIONES RELIGIOSAS – NOVENA DE AGUINALDOS.**	1		

	Descipcion de la actividad: la actividad a desarrollar brindará un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. Se busca el fomento de la calidad de las relaciones familiares mediante una jornada cultural de Nochebuena y Fin de Año, constituyéndose en una actividad de apoyo psicosocial para todo el personal de la unidad. Refrigerio opciones: • Una empanada de carne o pollo con su respectiva gaseosa de 350 ml de marca reconocida. • Un pastel de pollo o carne con su respectiva gaseosa de 350 ml de marca reconocida. • Una porción de natilla, buñuelo y avena cubana de 12 onzas. • Un vaso de arroz de lecha de 10z, con una galleta, incluye cuchara desechable, servilletas Nota: El contratista entregará los alimentos en el lugar de la actividad y en las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. El personal de Bienestar Social efectuará la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. Valor de la actividad debe ser por persona.			
25	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELEBRACIONES ESPECIALES **CELEBRACIONES RELIGIOSAS – RUTA NAVIDEÑA** Descripción de la actividad: La actividad a desarrollar brindará un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y el reconocimiento de los valores en familia. En complemento a esta actividad y en fortalecimiento de la familia policial, se dispone asignar una alimentación según la opción expuesta. Se busca el fomento de la calidad de las relaciones familiares mediante una jornada cultural de Nochebuena y Fin de Año, constituyéndose en una actividad de apoyo psicosocial para todo el personal de la unidad. Opciones de alimentación Opción 1: Plato de lechona de 425 gr Gaseosa de 350 ml Porción de arepa e insulso Servilletas y cubiertos desechables Porción de natilla y buñuelos Opción 2: Tamal de 425 gr Gaseosa de 350 ml Porción de arepa e insulso Servilletas y cubiertos desechables Porción de natilla y buñuelos Opción 3: Carne fría Puré de papa Arroz navideño Ensalada de verdura fría Porción de natilla y buñuelos Gaseosa de 350 ml de marca reconocida Nota: El contratista entregará los alimentos en el lugar de la actividad y en las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. En caso de no poder disponer del personal, por tiempo y/o distancia, se sugiere al contratista emplear porciones de carnes navideñas empacadas al vacío, con su respectiva salsa dulce, paquete de natillas y buñuelos, galletas navideñas y dulce de breva o duraznos, para realizar la entrega al personal. El personal de Bienestar Social efectuará la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. Valor de la actividad debe ser por persona.	1		
26	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – FOMENTO DE APOYO POR LESIÓN O FALLECIMIENTO DEL POLICÍA Y SU FAMILIA	1		

	KIT DE APOYO AL SERVICIO POLICIAL, Visitas Hospitalarias. Descripción de la actividad: La actividad tiene como objetivo brindar orientación, asesoría o acompañamiento profesional cuando se sospeche que el funcionario y su familia están enfrentando un factor de riesgo psicosocial, con el fin de proporcionar los primeros auxilios psicológicos. Esta actividad individual de apoyo psicosocial y espiritual contará con la participación de los profesionales del Grupo de Apoyo Psicosocial y del capellán de la unidad policial, enfocándose en la prevención de riesgos psicosociales, con especial énfasis en el control de emociones y el fortalecimiento de la inteligencia emocional de las familias. Personal a impactar 1 unidad. Incluye cualquiera de las siguientes opciones de kit de apoyo Opción 1: Kit de aseo: Cepillo de dientes 1 barra de jabón para el cuerpo Champú mediano de marca reconocida Crema de dientes de marca reconocida 2 prestobarbas desechables 1 pijama Crema para afeitar Crema humectante mediana para el cuerpo 1 paca de pañitos húmedos x100 1 par de chancletas 1 toalla pequeña Opción 2: Kit de aseo: 1 paca de pañales desechables 1 barra de jabón para el cuerpo Champú mediano de marca reconocida Crema de dientes de marca reconocida 1 pijama 2 prestobarbas desechables Crema para afeitar Crema humectante mediana para el cuerpo 1 paca de pañitos húmedos x100 El contratista deberá entregar los elementos en el lugar informado por el supervisor del contrato. El personal de Bienestar Social efectuará la entrega de los kits durante el desarrollo de la actividad.			
27	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD **ACTIVIDAD DE DONACIONES – KIT DE DONACIÓN** Descripción de la actividad: La actividad tiene como propósito ayudar y servir de manera desinteresada a los demás, fomentando en el personal policial un espíritu generoso, solidario y altruista, permitiendo brindar apoyo a familias que, por situaciones inesperadas, requieren asistencia básica y necesaria. La actividad individual de apoyo psicosocial y espiritual contará con la participación de los profesionales del Grupo de Apoyo Psicosocial y del capellán de la unidad policial, enfocándose en la prevención de riesgos psicosociales, con énfasis en el control de emociones y el fortalecimiento de la inteligencia emocional de las familias. Personal a impactar 1 unidad Kit de Donación – Apoyo Psicosocial Mercado básico compuesto por: 2 lb de lentejas 2 lb de frijol 4 lb de arroz 2 L de aceite 4 rollos de papel higiénico	1		

	4 atunes enlatados 2 lb de sal 2 lb de azúcar 1 lb de chocolate 2 lb de leche en polvo 1 kg de harina de arepas 2 unidades de panela 2 lb de pasta Cada alimento debe ser de marca reconocida y no estar próxima a la fecha de vencimiento. Los elementos deberán entregarse empacados en caja de cartón, con logos de Bienestar de la Dirección de Bienestar Social, o disponer mesa con mantelería para la entrega en el lugar informado por el supervisor del contrato. El personal de apoyo psicosocial efectuará la entrega durante el desarrollo de la actividad.			
28	ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – ESCUELAS SALUDABLES TALLERES FORMATIVOS. Descripción de la actividad: La actividad tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la identidad familiar de nuestros policías y aportar al desarrollo de los proyectos de vida de sus esposas, enfocándose en la felicidad familiar y constituyéndose en un modelo positivo en escenarios sociales. La actividad psicosocial contará con seguimiento por parte de los responsables de Apoyo Psicosocial de la unidad policial, permitiendo el desempeño y control del mecanismo de apoyo institucional. Talleres a desarrollar: Taller básico de uñas (pedicura y manicura) Taller básico de corte de cabello Taller de maquillaje Incluye; Profesional idóneo en los temas requeridos, con experiencia pedagógica. Cada taller deberá contener contenido equivalente a 24 horas de formación. Condiciones de la actividad Valor de la actividad debe ser por persona.	1		

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES. Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y mitigar el riesgo de posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se establece como requisitos que el proponente refiera con una actividad comercial relacionada con el objeto del presente estudio, lo cual se verificará: **i)** Mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal o matrícula mercantil vigente (expedido con una antelación no superior a treinta (30) días), en el que conste un objeto social y/o actividad económica (CIIU) concurrente, ya sea como actividad principal y/o secundaria. **ii)** Con la acreditación de experiencia en la ejecución de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cuyos objetos sean iguales o similares al del presente estudio. Dicha experiencia se verificará mediante la presentación de certificaciones contractuales y/o actas de terminación o liquidación, debidamente firmadas por el contratante, en las que se indique el objeto del contrato, el valor y su correcta ejecución. La experiencia acreditada deberá corresponder, en conjunto, **a una cuantía igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total estimado del presente proceso.** La certificación debe contener como mínimo la siguiente información: ✓ Nombre del contratista, No. de documento de identidad o NIT. ✓ Nombre, dirección y teléfono del contratante. ✓ Objeto del contrato certificado. ✓ Número del contrato. ✓ Porcentaje de Participación (para el caso de Consorcios y uniones temporales). ✓ Fecha de suscripción del contrato.		

	✓ Fecha de terminación del contrato. ✓ Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual. ✓ La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección y teléfono. **Nota 1:** × *No se admiten certificaciones de subcontrataciones.* × *No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase ejecución hasta el recibo final).* × *No se aceptan certificaciones con enmendaduras.* × *La certificación deberá ser suscrita por el representante legal de entidad o quien haga sus veces o -apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono.* × *La Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación y el contenido de la misma.* × *No se admiten auto certificaciones, ni cuentas de cobro, ni certificaciones expedidas por el o los otros miembros del consorcio o unión temporal.* **Nota 2**: *Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación".* **Nota 3**: *Para Las certificaciones de contratos ejecutados con empresas privadas se deberá anexar copia de dichos contratos, de las cuentas de cobro o facturas de venta, los contratos se deben de haber cumplido a cabalidad con el objeto.*		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCIÓN** Para la ejecución del presente objeto de estudio, el oferente deberá garantizar la disponibilidad de personal idóneo y suficiente para desarrollar las actividades de recreación, deporte, cultura, turismo y apoyo psicosocial en la totalidad de la jurisdicción del Departamento de Policía Vichada. En tal sentido, el proponente no estará obligado a presentar hojas de vida o certificaciones individuales del personal al momento de la oferta; sin embargo, deberá acreditar su capacidad operativa mediante la presentación de los siguientes documentos: 4. **Certificación firmada por el representante legal,** en la cual manifieste que cuenta o contará con el personal idóneo para la ejecución del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo No. 2. 5. **Documento de descripción de la estrategia de ejecución,** en el que el oferente detalle la forma en que garantizará la prestación del servicio en los municipios e inspecciones del Departamento de Policía Vichada, incluyendo aspectos logísticos, operativos y de cobertura territorial. 6. **Relación de aliados, operadores logísticos o terceros vinculados para la ejecución del contrato,** indicando su rol dentro del desarrollo de las actividades. Este documento tendrá carácter declarativo y no implica la exigencia de certificaciones o contratos previos, pero sí la obligación de garantizar la disponibilidad de dichos recursos. Nota. Estas información podra ser presentada de manera individual o en solo documento. Lo anterior bajo el entendido de que el contratista será el único responsable ante la entidad por la correcta ejecución del contrato, independientemente de la forma en que estructure su operación. **Nota 1**. *El supervisor del contrato verificará durante la ejecución la idoneidad del personal dispuesto, pudiendo exigir su reemplazo en caso de no cumplir con las condiciones requeridas.* **Nota 2.** *La información suministrada tendrá carácter de compromiso contractual y su incumplimiento podrá dar lugar a las sanciones contractuales correspondientes.*		
3	**CAPACIDAD OPERATIVA INFRAESTRUCTURA.** El oferente deberá garantizar la disponibilidad de infraestructura física u operativa en el municipio		

	de Puerto Carreño – Vichada, que permita la adecuada coordinación, planificación y ejecución de las actividades objeto del contrato. En tal sentido, el proponente deberá presentar **certificación suscrita por el representante legal,** en la cual manifieste que cuenta o contará con infraestructura disponible, ya sea propia, en arrendamiento, comodato o mediante alianza comercial, apta para la operación, planificación y atención de un grupo de hasta doscientas (200) personas bajo cubierta. En dicha certificación deberá indicar la ubicación del inmueble, así como anexar un documento de referencia que permita su identificación, el cual podrá corresponder a fotografía del lugar, recibo de servicio público, contrato o cualquier otro soporte que permita su verificación. Esta infraestructura deberá permitir la coordinación de actividades, atención logística y gestión operativa del contrato en la localidad. La verificación del cumplimiento de esta condición se realizará en sitio por parte del evaluador técnico de la entidad, quien podrá constatar la existencia y disponibilidad de la infraestructura declarada. Lo anterior se exige en razón a la necesidad de asegurar la coordinación eficiente de las actividades en el territorio, la atención oportuna y el cumplimiento del objeto contractual en condiciones operativas adecuadas. Para la ejecución de actividades en los demás municipios e inspecciones del Departamento de Policía Vichada, el contratista podrá estructurar su operación mediante la vinculación de aliados, operadores logísticos o subcontratación, garantizando en todo caso la cobertura total del servicio.		
4	**COMPLEMENTO DE CAPACIDAD OPERATIVA INFRAESTRUCTURA.** **CONDICIONES SANITARIAS – CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE.** El oferente deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad vigente, en especial lo dispuesto en la Ley 9 de 1979, la Resolución 2674 de 2013 y demás disposiciones que regulan la materia para establecimientos abiertos al público y manipulación de alimentos. En tal sentido, respecto de las instalaciones que el oferente declare mediante certificación (propias, en arrendamiento, comodato o mediante alianza comercial), destinadas al desarrollo de actividades que impliquen preparación o suministro de alimentos o uso de espacios abiertos al público en el municipio de Puerto Carreño, deberá presentar: • **Copia del concepto sanitario favorable vigente**, expedido por la Secretaría de Salud municipal o departamental competente, correspondiente al establecimiento relacionado en el requisito de CAPACIDAD OPERATIVA – INFRAESTRUCTURA. **Nota1.** Se realizará mediante la validación del documento aportado y su correspondencia con la ubicación e infraestructura declarada por el oferente. **Nota 2.** El supervisor del contrato verificará la vigencia y condiciones del establecimiento utilizado durante la ejecución de las actividades		
5	**CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.** El oferente deberá presentar una certificación suscrita por el representante legal, en la cual se comprometa a cumplir integralmente la normatividad ambiental vigente aplicable al desarrollo de las actividades objeto del contrato, en especial lo relacionado con el uso adecuado de recursos, manejo de residuos y prácticas responsables durante la ejecución de actividades de recreación, deporte, cultura, turismo y apoyo social. Lo anterior en concordancia con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y demás disposiciones ambientales vigentes que resulten aplicables, o aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan. **Nota**: *El contratista deberá adoptar buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades, especialmente en jornadas masivas o recreativas, todo residuo solido generado en las actividades contraídas, será reponsablidad del contratista de su recolección y disposicion final.*		
6	**CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**		

	El oferente deberá acreditar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando la protección del personal vinculado a la ejecución del contrato y el desarrollo seguro de las actividades objeto del mismo. En tal sentido, el proponente deberá presentar: 4. **Certificación suscrita por el representante legal,** en la cual manifieste que cumple con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. 5. **Certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral,** en la cual indique que el personal que ejecutará el contrato estará afiliado a salud, pensión y riesgos laborales, en los términos de la legislación vigente. 6. **Compromiso de cumplimiento de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional,** garantizando la adopción de medidas preventivas durante el desarrollo de las actividades recreativas, culturales, deportivas y de apoyo psicosocial. Estas podrán ser presentadas de manera individual o conjuntas. Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá garantizar la implementación de medidas de seguridad apropiadas para el desarrollo de actividades con personal policial y sus familias, incluyendo control de riesgos, manejo de grupos y condiciones seguras en los espacios donde se desarrollen las actividades. **Nota**. *Para el recibido a satisfacción del servicio, se deberá presentar planilla de pago de aportes a la seguridad social, informe de actividades de prevención en mitigación a los riesgos asociados a la seguridad y salud de los trabajadores con registro fotográficos y planillas, el cual será verificado por el supervisor del contrato y agregado en el Recibido a Satisfacción como soporte.*		
7	**PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES.** El oferente deberá presentar un documento en el cual describa los protocolos de seguridad, prevención y atención de riesgos durante la ejecución de actividades recreativas, deportivas, culturales, turísticas y de apoyo psicosocial. Este documento deberá incluir, como mínimo: • Identificación de riesgos asociados a actividades masivas o grupales. • Medidas preventivas para la protección de los participantes. • Procedimientos básicos de atención ante emergencias. • Estrategias de control y manejo de grupos. **Nota. Este documento deberá de venir firmado por un profesional en al área de seguridad y salud en el trabajo, con licencia de funcionamiento vigente expedida por secretaria de salud, el cual deberá de ser anexada e el documento.**		
8	**CUMPLIMIENTO NORMATIVO PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS.** El oferente deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al sector turismo. En tal sentido el oferente deberá estar inscrito en el **Registro Nacional de Turismo (RNT)** anexando el documento actualizado en su oferta (no mayor a un año), expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Este esta condición será validada por parte del evaluador técnico de la entidad, al momento de realizar la verificación en situó. **Nota**: Cuando las actividades objeto del contrato deban desarrollarse en jurisdicciones o lugares donde el proponente no cuente con operación directa, este podrá ejecutarlas a través de terceros, siempre que: 3. El tercero cuente con Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente, según la actividad a desarrollar. 4. El contratista garantice la idoneidad, capacidad y cumplimiento normativo del tercero. Se aporte el respectivo certificado RNT del tercero antes de la ejecución del servicio, será verificada por parte del supervisor del contrato.		

	- La entidad, solicita este requisito con el fin de cumplir con las disposiciones legales aplicables al desarrollo de actividades turísticas. - Asegurar que el proveedor cuenta con la capacidad operativa para la organización de salidas, desplazamientos y actividades de integración fuera del municipio.		
	CONDICIONES SANITARIAS PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. El oferente deberá garantizar que, en caso de incluir dentro de las actividades la preparación, suministro o manipulación de alimentos, se dará cumplimiento a las condiciones sanitarias establecidas en la normatividad vigente. En tal sentido, deberá presentar certificación suscrita por el representante legal en la cual manifieste que: • El personal que manipule alimentos contará con las condiciones sanitarias requeridas. • Se garantizarán prácticas adecuadas de higiene y manipulación. • Se cumplirán las disposiciones de salud pública aplicables. **Nota**: El supervisor verificara los soportes correspondientes del personal que realice esta actividad, durante la ejecución del contrato.		
9	**DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS.** El oferente deberá certificara la disponibilidad total de los equipos, materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, tales como elementos deportivos, equipos de sonido, materiales lúdicos, elementos recreativos, entre otros. En tal sentido, el proponente deberá presentar un documento en el cual describa: • Los equipos y materiales que utilizará para la ejecución de las actividades. • La forma en que garantizará su disponibilidad en cada municipio o actividad. • Las condiciones básicas de funcionamiento y uso. **Nota**: El supervisor del contrato verificara la disponibilidad y funcionamiento de los elementos durante el desarrollo de las actividades, de acuerdo a lo certificado por el oferente.		
10	**CALIDAD Y GARANTÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** El oferente deberá garantizar que los servicios objeto del presente proceso serán prestados en condiciones de calidad, oportunidad, idoneidad y cumplimiento, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y la naturaleza del contrato. Para tal efecto, el proponente deberá presentar con su oferta: 3. **Certificación suscrita por el representante legal,** en la cual manifieste que se compromete a prestar el servicio cumpliendo estándares de calidad, logística adecuada y atención oportuna en el desarrollo de las actividades. 4. **Compromiso de garantía del servicio**, en el cual indique que: • Que las actividades se ejecutarán conforme a lo programado y aprobado por la entidad. • Que se garantizará la calidad de los insumos, materiales y logística utilizada. • Que se atenderán de manera inmediata las observaciones realizadas por el supervisor del contrato. • Que se realizará la reposición, ajuste o repetición de las actividades que no cumplan con las condiciones técnicas exigidas, sin generar costos adicionales para la entidad. **Nota 1.** *El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las condiciones de calidad en cada actividad desarrollada y podrá requerir ajustes, mejoras o repetición de actividades en caso de incumplimiento.* **Nota 2.** *El contratista deberá garantizar la satisfacción del servicio prestado conforme a las condiciones técnicas establecidas y a los lineamientos del programa SAFAP.*		
11	**CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS ALIMENTOS.** El oferente deberá garantizar que todos los alimentos suministrados durante la ejecución del contrato cumplen con las condiciones de calidad, inocuidad, adecuada preparación, conservación e higiene, conforme a la normatividad sanitaria vigente y a las buenas prácticas de manufactura		

	aplicables. Para tal efecto, el proponente deberá presentar con su oferta: 3. **Certificación suscrita por el representante legal,** en la cual manifieste que garantizará la calidad, inocuidad y adecuada preparación de los alimentos suministrados en las diferentes actividades. 4. **Compromiso de garantía del servicio de alimentación,** en el cual indique que: • Los alimentos serán preparados y suministrados en condiciones óptimas para el consumo humano. • Se garantizará el cumplimiento de prácticas adecuadas de manipulación, higiene y conservación. • Se atenderán de manera inmediata las observaciones realizadas por el supervisor del contrato. • En caso de presentarse alimentos en mal estado, mal preparados, contaminados o que no cumplan con las condiciones de calidad exigidas, estos serán rechazados por el supervisor del contrato y deberán ser reemplazados de manera inmediata por el contratista, sin generar costos adicionales para la entidad. **Nota.** *El supervisor del contrato verificará la calidad de los alimentos suministrados y podrá rechazar aquellos que no cumplan con las condiciones exigidas, ordenando su reposición inmediata.* **Parágrafo:** El contratista asumirá cualquier riesgo derivado del incumplimiento de las condiciones sanitarias o de calidad de los alimentos suministrados, deberá responder por los perjuicios ocasionados, y estará obligado a realizar la reposición inmediata de los mismos, sin costo adicional para la entidad, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones contractuales a que haya lugar.		
12	**CERTIFICACIÓN RUIA.** El oferente deberá acreditar que no se encuentra registrado como infractor en el Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA, para lo cual deberá realizar la respectiva consulta en el sistema dispuesto por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través del siguiente enlace: http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext En consecuencia, el proponente deberá adjuntar a su oferta la captura de pantalla de la consulta realizada, en la cual se evidencie que no registra sanciones ambientales vigentes en su contra. El **RUIA** es el sistema a través del cual se consolidan las sanciones ambientales impuestas por las autoridades competentes, tales como las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), autoridades ambientales urbanas y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, conforme a lo establecido en la Ley 1333 de 2009. En caso de evidenciarse que el oferente se encuentra registrado con sanciones ambientales vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, **la entidad procederá conforme a la normatividad aplicable en materia de inhabilidades e incompatibilidades.**		
13	El oferente acepta comprometerse, en caso de adjudicársele el contrato a constituir una póliza de garantía única expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en una entidad bancaria autorizada, la cual deberá ser entregada al Grupo Contractual y seguimiento del Departamento de Policía Vichada o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.		
14	**EXCEPTUACIÓN DE RESPONSABILIDAD LEGAL, CONTRACTUAL Y PRESTACIONAL** El oferente y futuro contratista presentará certificación que asume toda responsabilidad legal, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que este a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal bajo su tutela.		
15	**PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE** Diligenciar y anexar el **FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.** El oferente deberá presentar **certificación** suscrita por el representante legal de la empresa, en donde se compromete a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental, así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para el POLICÍA NACIONAL en cuanto al proceso de reciclaje. uso y ahorro del agua		

	y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la Ley 1333 de 2009, Decreto 4741 de 2005.		
16	**SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** Diligenciar y anexar el ***FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.*** Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y demás normas que lo complementen,		
17	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION** Diligencias y anexar el **FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.** El oferente se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente proceso y que se encuentra marcada como confidencial; así como a los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial.		
18	**CONSIDERACIONES DE INCLUSIÓN** Diligenciar y anexar el **FORMULARIO SISTEMA INTEGRAL DE PREFERENCIAS.** Cuando la naturaleza del contrato y la forma de ejecución lo permitan, el contratista deberá propiciar y facilitar la participación de personas con discapacidad, en el marco del Sistema Integral de Preferencias y conforme a lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026. Dicha participación podrá materializarse mediante su vinculación para la prestación del servicio, el suministro de bienes o el desarrollo de actividades asociadas al objeto contractual, siempre que resulte viable desde el punto de vista técnico, operativo, económico y funcional, sin afectar el cumplimiento del objeto, el plazo ni la calidad de los bienes o servicios. El cumplimiento de esta condición especial de ejecución se acreditará y verificará en los términos establecidos en el Formulario del Sistema Integral de Preferencias y en la normativa vigente aplicable.		

Patrullera **LIZETH KATHERINE BOADA ROA**
Responsable Bienestar Social DEVIC (E).
Estructurador Estudio Previo.

ANEXO 3

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO; (CUATRO (4) MESES ADICIONALES AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO) Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO; (CUATRO (4) MESES ADICIONALES AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO) Y UN AÑO MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑO MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO; (CUATRO (4) MESES ADICIONALES AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO) Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA.	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANEXO 4
ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDA D	IMPACTO	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIOCIDAD ¿CUANDO?
1.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓ	OPERACIONAL	RIESGO DERIVADO DE LA INCORRECTA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS POR PARTE DEL CONTRATISTA	NO SUSCRIPCIÓN OPORTUNA DEL CONTRATO LO CUAL AFECTARÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / INFORMANDO AL CONTRATISTA CUAL DEBE SER LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS PÓLIZAS REQUERIDAS DE ACUERDO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	3	2	5	MEDIO	SI	ESTRUCTURADOR	FIRMA DE LA DE OFERTA	APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	COMUNICACIÓ N OFICIAL	UNA VEZ, FIRMADA LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
2.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO A LA DEMORA EN LA FIRMA DEL CONTRATO UNA VEZ PUBLICADA LA EVALUACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN.	NO SUSCRIPCIÓN OPORTUNA DEL CONTRATO, LO CUAL AFECTARÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO LA OBLIGATORIEDAD DEL CONTRATISTA DE FIRMAR A LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN.	2	2	4	BAJO	SI	ESTRUCTURADOR	PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN.	MINUTA DE CONTRATO	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
3.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO CON VINCULACIÓN DE PERSONAL INADECUADO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BAJA CALIDAD EN EL PRODUCTO FINAL DEL SUMINISTRO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO LA OBLIGATORIEDAD DEL CONTRATISTA CERTIFICAR UNA CAPACIDAD OPERATIVA	2	2	4	BAJO	SI	ESTRUCTURADOR	HOJAS DE VIDA Y CERTICADOS DE ESTUDIO.	MINUTA DE CONTRATO	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
4.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ENTREGA DE SERVICIOS SIN LAS CARACTERÍSTICAS Y REFERENCIAS TECNICAS	ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO SIN LAS CARACTERÍSTICAS Y REFERENCIAS TECNICAS EXIGIDAS DENTRO DEL PROCESO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO QUE EL OFERENTE PRESTE EL SERVICIO DE PRIMERA CALIDAD QUE CUENTEN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD	2	2	4	BAJO	SI	ESTRUCTURAD OR	EVALUACION DE LA PROPUESTA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
5.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ENTREGA DE PRODUCTOS SIN FECHAS DE VENCIMIENTOS, INSUMOS PERECEDEROS	ENTREGA DE LOS INSUMOS OBJETO DEL CONTRATO DE MALA CALIDAD SIN LAS CARACTERÍSTICAS Y REFERENCIAS TECNICAS EXIGIDAS DENTRO DEL PROCESO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO QUE EL OFERENTE CERTIFICA CON TRANSPORTE, LUGAR Y OTROS ASPECTOS REQUERIDOS	2	2	4	BAJO	SI	ESTRUCTURADOR	CERTIFICACION ESCRITA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
6	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO A LA INADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES A LAS A LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR	DEFICIENCIAS EN LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, TALES COMO: CAMBIOS IMPREVISTOS, CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS, FALTA DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS O INADECUADA ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES Y LA SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, VERIFICACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LOS LUGARES Y SERVICIOS, ASÍ COMO CONTAR CON PLANES DE CONTINGENCIA QUE ASEGUREN LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL.	2	2	4	BAJO	SI	ESTRUCTURADOR	CERTIFICACION ESCRITA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO

7	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN	RIESGO ASOCIADO AL INADECUADO SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO	FALTA DE VERIFICACIÓN OPORTUNA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LO QUE PUEDE GENERAR FALLAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	3	3	5	MEDIO	SUPERVISOR	EL SUPERVISOR DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y REPORTANDO OPORTUNAMENTE CUALQUIER NOVEDAD	3	3	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR	PLAN DE MEJORAMIENTO	NOTIFICACION	EJECUCIÓN	DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 18/04/2026

CERTIFICADO No. 34

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DEVIC	GUTAH	D4BS1	90101600	A-02-02-02-009-006	A-02-02-02-009-006	SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.	$ 105.100.000,00	1,00	$ 105.100.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
						TOTAL		1	$ 105.100.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones

Antecedente de la Certificacion: GS-2026-010480-DEVIC 18/04/2026

No. SISCO

VALOR TOTAL CERTIFICACION $ 105.100.000,00

Andres Florez

Subintentendente, ANDRES ALFONSO FLOREZ BORDA

Analista de Planeacion DEVIC.

Capitán, HERNAN CAMILO ORTEGA LOPEZ

Jefe Planeación DEVIC

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos PP Luisa Diaz

Cargo Int. Patrulla

Unidad DEVIC

No. Documento 1006826974

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
GRUPO TALENTO HUMANO

No. GS-2026 - 010480 -DEVIC/CODIT-GUTAH 20.1

Puerto Carreño, 18 de abril de 2026

Señor Capitán
HERNÁN CAMILO ORTEGA LÓPEZ
Jefe Oficina De Planeación DEVIC
Carrera 9 # 18-55 Barrio el Centro
Puerto Carreño.

Asunto: solicitud certificación plan de compras

Teniendo en cuenta la programación contractual establecida para la vigencia fiscal 2026, de manera atenta y respetuosa me dirijo a mi capitán, con el fin de solicitar su amable colaboración, indique a quien corresponda, expida la certificación plan de compras, para adelantar el proceso que tiene por objeto el **"SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA"**; asimismo se genere el registro de la certificación en el sistema de información módulo de contratación (MCT).

ITEM	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	CANT	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	VALOR A CERTIFICAR
1	02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	VG	SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL	$105.100.000
				VALOR:	$105.100.000

Para el Departamento de Policía Vichada,

Atentamente,

LIZETH KATHERINE BOADA ROA
Patrullera

Elaborado por PT Lizeth Katherine Boada Roa
Revisado por PT Lizeth Katherine Boada Roa
Fecha De Elaboración 18/04/202
Ubicación MIS documentos// oficios 2026

Carrera 9° 18-55 Centro, Puerto Carreño
Teléfono(s) 3505635409-0985654308
devic bieso@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA (VISIBLE)